

Date Printed: 06/16/2009

JTS Box Number: IFES_75
Tab Number: 52
Document Title: Folleto de Infprmacion y Balota de
Muestra para los Electores de San
Document Date: Nov-91
Document Country: United States --
California
Document Language: Chinese
IFES ID: CE02080



* 8 0 1 0 9 2 2 2 - B 8 C 5 - 4 8 B 8 - 8 A 5 1 - 4 0 D 3 8 8 2 D 0 E D 0 *

1991 ELECCIONES

The seal of the City and County of San Francisco is a circular emblem. It features a central figure of a Native American man in traditional dress, holding a bow and arrow. To his right is a woman in a long dress, also holding a bow and arrow. The background of the seal depicts a harbor scene with a ship, a building, and a landscape. The words "THE CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO" are written around the perimeter of the seal. At the bottom of the seal, the words "ORO EN PAZ" and "FIERRO EN GUERRA" are visible.

**FOLLETO DE
INFORMACION Y
BALOTA DE MUESTRA
PARA LOS ELECTORES
DE SAN FRANCISCO**

5 DE NOVIEMBRE DE 1991

Los Lugares de votacion estan abiertos desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m.

Preparado por la Oficina del Registrador de Electores
Germaine Q Wong, Registrador de Electores

**POR FAVOR VEA LA ETIQUETA EN LA CUBIERTA POSTERIOR
PARA LA UBICACION DE SU LUGAR DE VOTACION**

SE NECESITAN TRABAJADORES PARA LOS LUGARES DE VOTACION

Gane entre \$62 y \$79

Conozca a sus vecinos

Préstele un servicio a su comunidad

A través de California y en todos los Estado Unidos, la falta de trabajadores en los lugares de votación cada vez es más grave. San Francisco no es una excepción. La Oficina del Registrador de Electores le ofrece el reto de participar más activamente en el proceso electivo. Se le solicita trabajar el Dfa de las Elecciones, el 5 de noviembre de 1991 como Trabajador del Lugar de Votación.

Se desea que se presenten personas con horarios flexibles que puedan trabajar el día de las elecciones (el martes después del primer lunes de noviembre, todos los años, y cada dos años en junio), en el futuro cercano.

Los Inspectores son los trabajadores de los lugares de votación que supervisan el lugar, estudian y entregan los materiales del lugar de votación. Los Inspectores ganan \$79 por día. Los trabajadores

con responsabilidades algo menores se denominan Empleados y ganan \$62 por día. El día comienza a las 6:30 a.m. y finaliza aproximadamente entre las 9 y las 10:30 p.m. Cuando los amigos trabajan juntos, el día pasa muy rápidamente. Es una oportunidad magnífica de volver a conocer a sus vecinos haciendo esta tarea cívica tan importante.

Complete la solicitud siguiente y venga a City Hall entre las 8:30 a.m. y las 4:30 p.m., de lunes a viernes. Venga temprano para conseguir el lugar de su elección.

REGISTRADOR DE ELECTORES - SOLICITUD PARA SER TRABAJADOR DEL LUGAR DE VOTACION

Soy residente de San Francisco y soy un ELECTOR REGISTRADO de San Francisco. Por este medio solicito trabajar durante las Elecciones Municipales que tendrán lugar el día martes 5 de noviembre de 1991.

Fecha de nacimiento (Mes/Día/Año)

 / /

Su Firma

Escriba su nombre en letras de molde

MI

Escriba su apellido en letras de molde

Escriba su dirección en letras de molde

Código postal

Teléfono diurno

--

Teléfono nocturno

--

Marque con un círculo cualquier idioma que hable además del inglés:

cantónés / mandarín / español / vietnamés / ruso / otro: _____

TENGO un (por favor marque aquí)
automóvil:

----- ESPACIO SIGUIENTE - PARA USO POR EL REGISTRADOR DE ELECTORES -----

Lugar de votación asignado:

Lugar de votación de su hogar:

Número de declaración jurada:

Empleado:

Inspector:

E.O. Bk.

6/2

6/6

Código

Inicial

Traiga este formulario en persona al: Registrador de Electores, Habitación 158, City Hall, San Francisco, CA 94102.

CONTENIDO

Folleto de Información del Elector

Elecciones Municipales, 5 de noviembre de 1991

INFORMACION GENERAL

| | | |
|--|----------------------------|----|
| Solicitud para ser un trabajador de los lugares de votación | Cubierta delantera interna | |
| Instrucciones de votación | | 4 |
| Notificación importante: "Adiós al gris" | | 5 |
| ¡Nuevos puestos de votación! | | 5 |
| Condiciones que deben cumplirse para ser un elector ausente permanente | | 5 |
| Palabras que debe conocer | | 6 |
| Propósito del folleto de información para los electores | | 6 |
| Sus derechos como elector | | 7 |
| Acceso a la votación para personas incapacitadas | | 8 |
| Puestos locales a ser votados en estas elecciones | | 8 |
| Argumentos a favor y en contra de las medidas de la balota | | 17 |
| Cuestiones importantes con respecto a ser un elector ausente | | 75 |
| Cómo llamar por teléfono al Registrador de Electores | | 76 |
| Índice | | 78 |
| Tarjeta de referencia rápida para los electores | Cubierta trasera interna | |
| Solicitud para ser elector ausente | Cubierta trasera | |
| Ubicación de su lugar de votación | Cubierta trasera | |
| Solicitud para ser elector ausente permanente | Cubierta trasera | |

CANDIDATOS PARA ALCALDE

| | |
|-----------------------------|----|
| Ellis Leonard Anthony Keyes | 9 |
| Tom Hsieh | 9 |
| Richard D. Hongisto | 10 |
| Dehnert C. Queen | 10 |
| Gloria Estela La Riva | 11 |
| Peter Planteen | 11 |
| Cesar Ascarrunz | 12 |
| Art Agnos | 12 |
| Angela Alioto | 13 |
| Joni Jacobs | 13 |
| Frank M. Jordan | 14 |

CANDIDATO PARA FISCAL

| | |
|------------|----|
| Arlo Smith | 15 |
|------------|----|

CANDIDATO PARA SHERIFF

| | |
|-------------------|----|
| Michael Hennessey | 15 |
|-------------------|----|

PROPOSICIONES

| | |
|---|----|
| A Jubilación temprana | 18 |
| B Negociaciones colectivas | 22 |
| C Reglamentos para el Servicio Civil | 26 |
| D Requisitos para el Servicio Civil | 29 |
| E Despido de empleados del Servicio Civil | 32 |
| F Reservistas militares | 35 |
| G Policía de la Autoridad de Vivienda | 37 |
| H Prohibiciones para el Asistente del Alcalde | 40 |
| I Nombramiento de menores a los consejos | 43 |
| J Fondo para la Infancia | 46 |
| K Revocación de la ordenanza referida a las sociedades domésticas | 52 |
| L Uso de la avenida Phelan | 56 |
| M Control de desalojo | 59 |
| N Condominios | 64 |
| O Primera Enmienda | 67 |
| P Medicamentos de cáñamo | 69 |
| Q Prioridades del presupuesto federal | 71 |

COMITE PARA LA SIMPLIFICACION DE LA BALOTA

Nicholas de Luca, Presidente
 Asociación Editorial Nacional de Radiodifusión
 Kay Blalock, Liga Femenina de Editores
 Richard Miller, Distrito Unificado Escolar de San Francisco
 John Odell, Academia Nacional de Artes y Ciencias Televisivas, División del Norte de California
 Randy Riddle, Ex-officio, Asistente al Fiscal de la Ciudad

El Comité para la Simplificación de la Balota prepara resúmenes ("Cómo es en la Actualidad", "La Propuesta", "Un Voto 'Sí' Significa", y "Un Voto 'No' Significa") de las medidas puestas en la balota en cada elección, y con la asistencia del Registrador de Electores, prepara el índice, una lista de candidatos y medidas, una breve explicación del folleto de la balota, definiciones de los términos del folleto, un resumen de los derechos básicos de los electores y una declaración referida el período, compensación y tareas de cada puesto de las elecciones.

HOW TO VOTE ON THE VOTOMATIC VOTE RECORDER

SPECIAL NOTE:

IF YOU MAKE A MISTAKE, RETURN YOUR CARD AND GET ANOTHER.

如何用自動投票機

A 請特別注意

如有錯誤，請向助理員換取新選票。

STEP 1

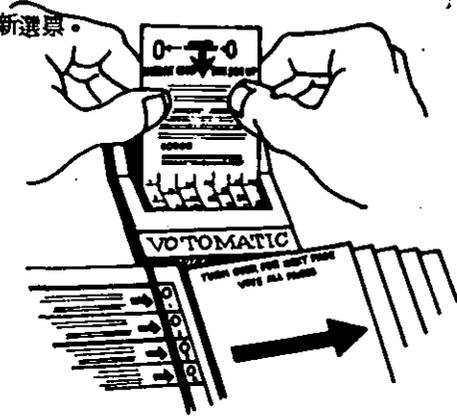
Note: Si hace algun error, devuelva su tarjeta de votar y obtenga otra.

USING BOTH HANDS INSERT THE BALLOT CARD ALL THE WAY INTO THE VOTOMATIC.

Usando las dos manos, meta la tarjeta de votar completamente dentro del "Votomatic."

B 第一步

請雙手持票向自動機將整張選票插入。



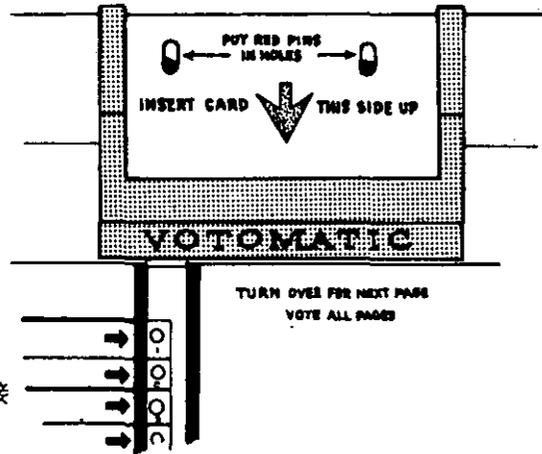
STEP 2

BE SURE THE TWO SLOTS IN THE STUB OF YOUR CARD FIT DOWN OVER THE TWO RED PINS.

Paso 2. Asegúrese de que los dos orificios que hay al final de la tarjeta coinciden con las dos cabecitas rojas.

C 第二步

請切記將選票插入時，票尾之二孔，接合於二紅點之上。



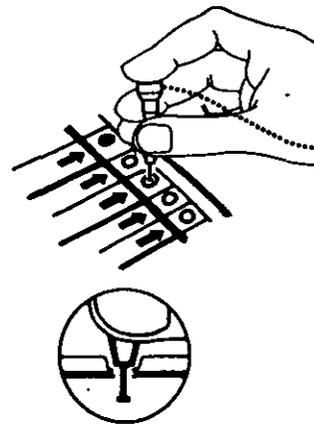
STEP 3

HOLD PUNCH VERTICAL (STRAIGHT UP). PUNCH STRAIGHT DOWN THROUGH THE BALLOT CARD TO INDICATE YOUR CHOICE. DO NOT USE PEN OR PENCIL.

Para votar, sostenga el instrumento de votar y perfore con él la tarjeta de votar en el lugar de los candidatos de su preferencia. No use pluma ni lápiz.

D 第三步

請把帶鍊之選舉針，由小孔內垂直插入打孔投票。



STEP 4

AFTER VOTING, WITHDRAW THE BALLOT CARD AND PLACE IT INSIDE THE ENVELOPE POCKET, WITH THE STUB SHOWING.

Después de votar, saque la tarjeta del "Votomatic" y póngala bajo el cierre del sobre.

E 第四步

投票選舉之後，把選票取出，放入空封袋內，票尾凸出在外。

在封袋上，有空白格預備為投票人應用。

NOTIFICACION IMPORTANTE: "ADIOS AL GRIS"

Durante muchos años, se ha provisto un sobre de color gris para dos propósitos: (1) para cubrir su balota, pudiendo así mantenerla secreta, y (2) para darle un lugar para votar por los candidatos que no aparecen en las listas, escribiendo sus nombres en el espacio provisto en el sobre.

A partir de estas elecciones, se ha reemplazado el sobre secreto de color gris por una tarjeta larga que viene adjunta a su balota y se dobla encima de la balota, cubriéndola, manteniendo así su voto secreto. Ahora podrá usar esta tarjeta para votar por los candidatos no listados. Simplemente escriba sus nombres en el espacio provisto en la tarjeta adjunta.

Gracias por su cooperación con este cambio para mejorar el proceso de las elecciones.

¡NUEVOS PUESTOS DE VOTACION!

¡Habrá colas más cortas en sus lugares de votación! Ahora tenemos 6400 puestos de votación; 1600 más que antes. Esto significa que habrá más puestos de votación en cada lugar de votación, reduciendo el tiempo de espera cada vez que varias personas lleguen al mismo tiempo para votar.

Todas las partes de los puestos de votación estarán fabricados de materiales reciclados y pueden volver a reciclarse. Estos puestos son más económicos que los que se usaban en el pasado: cuestan \$60 en lugar de \$350 cada uno. Además han demostrado ser robustos y duraderos en muchas otras ciudades y condados. Debido a que son más sencillos de transportar y armar, además de ser más fáciles de mantener, nuestros costos para cada una de las elecciones disminuyen.

Para los contribuyentes, estos puestos representan un ahorro inicial de más de \$1.5 millones de dólares y unos \$15.000 a \$20.000 adicionales para cada una de las elecciones.

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA SER CONSIDERADO ELECTOR AUSENTE PERMANENTE

Las personas con incapacidades físicas pueden solicitar ser considerados electores ausentes permanentes. Una vez que usted se encuentre en nuestras listas de electores ausentes permanentes, automáticamente recibirá una balota para electores ausentes cada elección hasta el momento en que usted se mude o vuelva a registrarse o no vote. Si no llegara a votar en alguna de las elecciones, ya no será considerado elector ausente permanente; sin embargo permanecerá en la lista de electores.

Para ser un elector ausente permanente, complete el Formulario para Electores Ausentes Permanentes que se encuentra en la cubierta trasera, y envíelo a: Registrar of Voters, Room 158, City Hall, San Francisco, 94102. Marque el casillero que dice "Solicito ser considerado un ELECTOR AUSENTE PERMANENTE" y firme su nombre donde dice "Su FIRMA".

Cada vez que usted se mude, vuelva a registrarse para votar o no vote, deberá volver a solicitar el estado de Elector Ausente Permanente. En todos los demás casos, no es necesario volver a solicitar dicho estado.

A fin de ser considerado "Elector Ausente Permanente", usted debe tener una o más de las siguientes condiciones físicas:

- Pérdida del uso de uno o más miembros
- Pérdida del uso de las dos manos
- Imposibilidad de movimiento sin la ayuda de un dispositivo de asistencia (tal como un bastón, muletas, silla de ruedas)
- Padecimiento de una enfermedad pulmonar, ceguera o enfermedad cardiovascular
- Una limitación significativa en el uso de las extremidades inferiores
- Padecimiento de una enfermedad diagnosticada que sustancialmente impida o interfiera con la movilidad

NOTIFICACION IMPORTANTE PARA LOS ELECTORES AUSENTES PERMANENTES

Si usted ya se ha registrado como elector ausente permanente, su balota le será enviada por correo el día 7 de octubre. Para saber si está inscrito como elector ausente permanente, observe el rótulo en la cubierta trasera de este folleto. Si su número de identificación comienza con una letra "P", entonces es un elector ausente permanente. Su número de identificación es el número de 8 dígitos que está impreso encima del código de barras en el rótulo.

Si no ha recibido su balota como elector ausente para el día 17 de octubre, por favor llame al 554-4375.

PALABRAS QUE USTED DEBE CONOCER

por el Comité para la Simplificación de la Balota

BALOTA PARA ELECTORES AUSENTES (DERECHOS DE LOS ELECTORES) — Las Balotas para Electores Ausentes son aquellas que se envían por correo a los electores o se les entregan a aquellos electores que las solicitan personalmente en la Oficina del Registrador en City Hall. Las Balotas como Elector Ausente se envían por correo al Registrador o se depositan en la Oficina del Registrador en City Hall.

VALOR TASADO DE LA PROPIEDAD (PROPOSICION M) — El Asesor determina cuánto dinero valdría una propiedad particular en el mercado abierto. Esta cifra se denomina valor tasado de la propiedad. Se utiliza para decidir la cantidad de dinero que las personas pagan en impuestos por la propiedad.

ARBITRAJE FINAL Y VALEDERO (PROPOSICION B) — Esto ocurre cuando dos partes en disputa están de acuerdo que su conflicto sea resuelto por una tercera parte neutral. En este caso las dos partes están legalmente obligadas a aceptar dicho arreglo.

CARTA CONSTITUCIONAL (PROPOSICIONES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J) — La Carta Constitucional es la constitución de la Ciudad.

ENMIENDA A LA CARTA CONSTITUCIONAL (PROPOSICIONES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J) — Una enmienda a la Carta Constitucional modifica la Carta Constitucional y requiere el voto de la población. No puede volver a modificarse sin otro voto de la población.

CONDominio (PROPOSICION N) — Un Condominio es una unidad con un propietario individual en un edificio de unidades múltiples, tal como un edificio de apartamentos.

DECLARACION DE POLITICA (PROPOSICIONES O, P, Q)
Una declaración de política es una ordenanza que no tiene la fuerza de una ley pero sirve como una meta para guiar al Consejo de Supervisores.

INICIATIVA (PROPOSICIONES H, J, K, L, M, O, P) — Esta es una manera en que los electores pueden colocar una proposición en la balota. Una iniciativa se coloca en la balota haciendo que una cierta cantidad de personas firme una petición. Las proposiciones aprobadas mediante una iniciativa sólo pueden modificarse mediante otro voto de la población.

REUNIRSE Y DISCUTIR (PROPOSICIONES C, D) — Antes de realizar ningún cambio referido a los términos de empleo de los empleados de la Ciudad, la Ciudad debe discutir estos cambios con las organizaciones de los empleados afectados.

DELITO MENOR (PROPOSICION M) — Es un crimen o una ofensa menor castigable mediante una multa y/o una condena en la prisión que dure seis meses o menos.

ORDENANZA (PROPOSICIONES K, L, M, N) — Es una ley de la Ciudad y el Condado, que se aprueba por el Consejo de Supervisores o por los electores.

PROPOSICION — Una cuestión sobre la cual los electores pueden votar para tomar una decisión.

REFERENDUM (PROPOSICIONES L, M) — Una ley aprobada por el Consejo de Supervisores y firmada por el Alcalde no entra en vigencia durante treinta días. Si una cantidad suficiente de electores firma una petición durante dichos treinta días, pueden requerir que la ley sea colocada en la balota para recibir la aprobación de los electores. Si la mayoría de los electores votan "no" sobre dicha medida, entonces no se convertirá en ley.

REVOCACION (PROPOSICION K) — Esto significa que usted desea anular una ley existente.

ZONA (PROPOSICION L) — La Ciudad está dividida en secciones para diversos propósitos, tales como vivienda, comercio, parques recreativos infantiles, etc., denominadas zonas. Los terrenos en una zona sólo pueden usarse para el propósito para el cual está clasificado.

PROPOSITO DEL FOLLETO DE INFORMACION PARA LOS ELECTORES

Este Folleto de Información para los Electores proporciona información a los electores acerca de las Elecciones Municipales del 5 de noviembre de 1991. El Folleto incluye:

| | Página |
|--|--------------------------|
| 1. la ubicación de su lugar de votación (refiérase al rótulo de la cubierta trasera) | |
| 2. las solicitudes para recibir una balota como elector ausente y para lograr el estado de elector ausente permanente | cubierta trasera |
| 3. un resumen de los derechos de los electores | 7 |
| 4. información para electores incapacitados | 8 |
| 5. declaraciones de cada candidato que se presenta para un puesto | 9 - 15 |
| 6. Información acerca de cada proposición, incluyendo un resumen, la declaración del Contralor, y los argumentos a favor y en contra de la proposición | 18 - 73 |
| 7. definiciones de las palabras que usted debe conocer | 6 |
| 8. una Tarjeta de Referencia Rápida para los Electores, a fin de marcar sus opciones y usar en el momento de la votación | cubierta trasera interna |

SUS DERECHOS COMO ELECTOR

Por el Comité para la Simplificación de la Balota

P — ¿Quién puede votar?

R — Los ciudadanos norteamericanos mayores de 18 años que estén registrados para votar en San Francisco antes del 8 de octubre de 1991.

P — Yo me mudé antes del 7 de octubre; ¿puedo votar en estas elecciones?

R — Sólo si usted volvió a registrarse en su nueva dirección. Debe volver a registrarse cada vez que cambia de dirección.

P — Yo me mudé después del 7 de octubre; ¿puedo votar en estas elecciones?

R — Si usted se mudó dentro de la Ciudad entre el 8 de octubre y el 5 de noviembre, puede dirigirse a su lugar de votación anterior para votar.

P — ¿Cuáles son los puestos por los cuales puedo votar en estas elecciones?

R — Usted puede votar por:
Alcalde, Fiscal y Sheriff.

P — ¿Dónde tengo que ir para votar?

R — Diríjase a su lugar de votación. La dirección se encuentra en el rótulo de la cubierta trasera de este folleto.

P — ¿Cuándo voto?

R — El Día de las Elecciones es el martes 5 de noviembre de 1991. Su lugar de votación estará abierto desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m.

P — ¿Qué puedo hacer si mi lugar de votación no está abierto?

R — Verifique el rótulo que se encuentra en la parte trasera de este folleto para asegurarse de que usted se ha dirigido al lugar correcto. Los lugares de votación frecuentemente cambian. Si usted está en el lugar correcto, llame a la Oficina del Registrador al 554-4375 para avisarnos que el lugar de votación no está abierto.

P — Si yo no sé qué hacer al llegar a mi lugar de votación, ¿hay alguien que me podrá asistir?

R — Sí, los trabajadores del lugar de votación podrán asistirle.

P — ¿Puedo llevar mi balota de muestra o una lista propia al puesto de votación?

R — Sí. El hecho de decidir cómo va a votar antes de entrar a los lugares de votación le será útil. Quizás desee llevar la Tarjeta de Referencia Rápida para los Electores que se encuentra en la cubierta trasera interna de este folleto.

P — ¿Puedo votar por alguien cuyo nombre no esté en la balota?

R — Sí, usted puede escribir el nombre de la persona. Si usted no sabe hacer esto, pídale asistencia a alguno de los trabajadores del lugar de votación. Sólo podrán ser considerados los candidatos no listados "que cumplan con los requisitos necesarios".

Un Candidato No Listado Correcto es una persona que ha presentado las firmas y los documentos requeridos ante el Registrador de Electores para poder presentarse como candidato no listado para un puesto. El nombre de esta persona no aparecerá en la balota. Los electores que deseen votar por esta persona pueden hacerlo escribiendo el nombre de la misma en el talón largo de la balota, provisto para este propósito.

P — ¿Un trabajador del lugar de votación puede requerir que yo realice algún tipo de evaluación?

R — No.

P — ¿Hay alguna otra manera de votar además de ir al lugar de votación el día de las elecciones?

R — Sí; usted puede votar antes del 5 de noviembre:

- completando y enviando la solicitud para una balota para electores ausentes que se encuentra en la cubierta trasera de este folleto. Le será enviada una balota como elector ausente dentro de los tres días de recepción de su pedido. La solicitud debe ser recibida por el Registrador de Electores antes del 29 de octubre de 1991; o bien
- presentándose en la Oficina del Registrador de Electores en City Hall entre el 7 de octubre y el 5 de noviembre. Los horarios de oficina son de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. los días 2 y 3 de noviembre, y de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. el Día de las Elecciones, el 5 de noviembre.

P — Si no utilizo una solicitud, ¿puedo obtener una balota para elector ausente de alguna otra manera?

R — Puede enviar una tarjeta postal o una carta al Registrador de Electores solicitando una balota para electores ausentes. Esta carta debe incluir: su dirección, la dirección a la cual usted desea que se envíe la balota, su nombre en letras de molde y su firma. Su solicitud no debe ser recibida por el Registrador de Electores después del 29 de octubre de 1990.

COMITE ASESOR DE CIUDADANOS PARA LAS ELECCIONES

Nombrados por el Alcalde: Ernest Llorente, Presidente; David Binder, Richard Sevilla y Molly Wood.

Nombrados por el Consejo de Supervisores: Roger Cardenas, Martha Gillham, Brian Mavrogeorge, George Mix, Jr., Samson Wong y Richmond Young.

Los miembros son representantes de organizaciones políticas, partidos políticos, organizaciones laborales, organizaciones del vecindario, organizaciones comerciales y otros grupos de ciudadanos interesados en el proceso político.

El comité estudia y cumple funciones asesoras ante los funcionarios de la Ciudad y el Condado en todas las elecciones referidas al registro de los electores, las elecciones y la administración de la oficina del Registrador de Electores; investiga el acatamiento con los requisitos federales, estatales y locales referentes a las elecciones y al conocimiento de la campaña, las leyes de divulgación y otros estatutos relacionados a la conducción de las elecciones en San Francisco; promueve la participación de los ciudadanos en el proceso electoral; estudia e informa acerca de todas las cuestiones electorales referidas al mismo por los diferentes funcionarios de la Ciudad y Condado.

ACCESO PARA EL ELECTOR INCAPACITADO

Por el Comité para la Simplificación de la Balota

ANTES DEL DIA DE LAS ELECCIONES:

VOTO COMO ELECTOR AUSENTE — Todos los electores pueden solicitar balotas para electores ausentes o pueden votar en persona en la Sala 158 de City Hall entre el 7 de octubre y el 5 de noviembre. Los horarios de oficina son de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. los días 2 y 3 de noviembre, y de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. el Día de las Elecciones, el 5 de noviembre. Además, los electores con las incapacidades especificadas enumeradas en la página 5 de este folleto pueden solicitar ser considerados Electores Ausentes Permanentes. Las balotas para todas las elecciones futuras serán enviadas automáticamente a dichos Electores Ausentes Permanentes.

GRABACIONES — La Sección para las Personas Ciegas de la Biblioteca Pública de San Francisco ubicada en 1528 Fillmore Street produce y distribuye copias grabadas de los Folletos de Información para los Electores, para su uso por electores con incapacidades en la vista.

T.D.D. (DISPOSITIVO DE TELECOMUNICACION PARA LAS PERSONAS SORDAS) — Los electores con deficiencias auditivas o del habla que tienen un TDD pueden comunicarse con la Oficina del Registrador de Electores de San Francisco llamando al 554-4386.

EL DIA DE LAS ELECCIONES:

ASISTENCIA — Las personas que no puedan marcar su balota pueden traer una o dos personas con ellos al lugar de votación para ayudarles, o pueden solicitar asistencia de los trabajadores del lugar de votación.

VOTO EN LA ACERA — Si existen barreras arquitectónicas que no permitan que una persona mayor o incapacitada entre al lugar de votación, los trabajadores del lugar de votación traerán el material de votación necesario a la acera delante del lugar de votación a fin de permitir la votación de dicho elector.

ESTACIONAMIENTO — Si su lugar de votación se encuentra frente a un garaje residencial, los electores mayores o incapacitados pueden estacionar frente al mismo mientras voten, siempre y cuando esto no impida el movimiento del tránsito.

MATERIAL DE LECTURA — Cada lugar de votación tiene instrucciones escritas con letras de molde grandes referidas a cómo votar, además de planchas magnificantes para aumentar el tamaño de las letras de la balota.

VOTAR SENTADO — Cada lugar de votación tiene por lo menos un puesto de votación que le permite votar sentado, ya sea en una silla o en una silla de ruedas.

ELEMENTOS DE VOTACION — Cada lugar de votación tiene una pluma para firmar el acta y una herramienta de fácil manejo que se puede utilizar para perforar la balota.

PUESTOS LOCALES QUE SERAN VOTADOS EN ESTAS ELECCIONES

ALCALDE

El Alcalde es el funcionario ejecutivo principal de la Ciudad y Condado de San Francisco. El período para el Alcalde es de cuatro años. El Alcalde gana \$129,090 por año.

SHERIFF

El Sheriff está a cargo de las prisiones del condado y proporciona los alguaciles (oficiales de seguridad) para los tribunales. El período para el Sheriff es de cuatro años. El Sheriff gana \$93,886 por año.

FISCAL

El Fiscal encausa los casos criminales en el tribunal para la Ciudad y el Condado de San Francisco. El período para el Fiscal es de cuatro años. El Fiscal gana \$116,584 por año.

DECLARACION DE CAPACITACION CANDIDATOS LOCALES

A continuación aparecen las declaraciones de capacitación de los candidatos locales. Han sido impresas tal como se han presentado. No se han corregido errores de ortografía ni gramaticales.

Las declaraciones son presentadas por los candidatos. No han sido verificados en su exactitud por ningún funcionario ni agencia de la Ciudad.

Candidatos para Alcalde

ELLIS LEONARD ANTHONY KEYES

Mi dirección es 1930 Hyde Street.

Soy Líder del Partido por la Vida.

Tengo 34 años de edad.

Mis condiciones para este puesto son: No he hecho ningún trato ni acuerdo con ningún grupo de "intereses especiales" y nunca lo haré. Como Alcalde diré en voz alta que mi patrón es el pueblo de San Francisco: demócratas, republicanos e independientes, de todos los vecindarios, de todo grupo económico y de toda comunidad. Si el trabajo duro, la dedicación y el compromiso con el puesto de Alcalde hará de San Francisco una ciudad mejor, le daré todo lo que tengo. El pueblo es la fuente del espíritu orgulloso que declara "lo haré". Y con el pueblo seguirá viviendo este espíritu, llevándonos a todos a hacer un mayor esfuerzo.

Ellis Leonard Anthony Keyes

Los patrocinadores de Ellis Leonard Anthony Keyes son:

Patrick M. Connolly, 1225-1/2 17th Ave., Student. Donald A. Kline, 1306 Haight St., Artist. Luke W. Clark, 3371 22nd St., Self-employed. James A. Herberich, 312 Mason St., #606, Graphic Artist/Technical Illus. Michael S. Taylor, 1569 Alabama St., Office Job. Mark A. Eaton, 1499 Sutter St., Teacher. Larrie E. White, 1320 Page, #4, Teacher. Eugene Lipson, 104 Marietta Dr., Retired Teacher. Anthony Logan, 2263 Sacramento St., #1, Cook. Gordon R. Smith, 1820 Taylor St., Graphic Designer. Geoffrey L. Kemp, 1910 48th Ave., Self-employed. Bobby W. Brown, 2061 Mission St., Retired Navy. Fred R. Winn, 3971B 17th St., Retired Attorney. Daniel L. Wardlow, 634 Edna St., University Professor. Richard N. Weinstein, 2070 Fell St., #8, Therapist. Robin R. McCallum, 97A Henry St., Legal Clerk. John L. Pesch, 430 Castro St., Self-employed Tailor. Jessle Corlito, 746 14th St., Registered Nurse. John C. Lyddane, 183 Hancock St., Retired. Peter M. Godin, 484 Guerrero, #6, Financial Mgmt. Joe R. Wyman, 560 Powell, #302, Urban Planner. John T. Griffin, 1846 McAllister St., Receiving Clerk. Dede Hamilton, 1288 Mission St., Paramedic. Guy West, 640 Polk St., Actor. Renn M. Rzesnioviescki, 391 Leavenworth, Bartender. Lisbet Engberg, 759-1/2 Clayton St., Administrative Asst. Rickey Darnell, 719 Clementina, Artist. John E. Thaxton, 610 Webster, #11, Bike Messenger.

TOM HSIEH

Mi dirección es 1151 Taylor Street.

Soy Miembro del Consejo de Supervisores.

Mis condiciones para este puesto son: Quiero que San Francisco sea una vez más una ciudad a nivel mundial. Pero esto requerirá una visión y mucho vigor a fin de poder recuperar nuestra salud económica. Utilizando programas tal como el histórico programa de jubilación que he creado para recortar los gastos en sueldos de la Ciudad, sin despidos ni disminuir los servicios, ahorrando \$25 a \$35 millones de dólares *por año*.

Mi plan para San Francisco se basa en 5 temas de sentido común . . .

Una Ciudad Segura . . . con un acatamiento adecuado de la ley.

Una Ciudad Limpia . . . para poder trabajar y vivir en ella.

Una Ciudad Competitiva . . . con un presupuesto equilibrado y una economía saludable.

Una Ciudad en la cual se puede Vivir . . . con servicios para las familias y los ancianos.

Una Ciudad Justa . . . con respeto e igualdad para todos.

Tom Hsieh

Los patrocinadores de Tom Hsieh son:

Daniel P. Kelly, 255 San Marcos Ave., Member San Francisco Board of Education/Physician. Dr. Leland Y. Yee, 1489 Dolores St., Member, Board of Education. Janette R. Barroca, 3252 Lyon St., Property Manager. Lorraine C. Baxter, 2200 Sacramento St., #706, Homemaker. Richard G. Bodisco, 185 Vasquez Ave., Neighborhood Activist. Christopher L. Bowman, 39 Fair Oaks, # 303, Political Consultant. Jim Bronkema, 405 Davis Ct., #2503, Retired Financier. Arthur A. Bruzzone, 1074 Union St., #11, Investment Advisor. Allison G. Coolbrith, 488 Molimo Dr., Executive/Manager, Banker. Yoon C. Chung, 101 Commonwealth St., Physician. Joyce E. Crossetti, 3736 Broderick St., Property Manager. Steven J. Doi, 1521 Larkin St., Attorney. Florence Fang, 170 Gellert Dr., Restaurateur. James E. Gilleran, 3221 Washington St., Superintendent of Banking. Frances L. Hildebrand, 1177 California St., #722, Director, Data Processing. Karla J. Von Hungen, 434 Hickory St., Business Owner. Tuan A. Hoang, 1970 23rd Ave., Physician. May C. Loule, 15 25th Ave., Merchant. Heidi M. Bohler, 1671 Lombard St., #12, S.F. Firefighter. Marla Martinez, 212 Fair Oaks St., Access Services. Kirk L. Miller, 3871 19th St., Architect. George H. Pfau, Jr., 2298 Vallejo St., Stockbroker. Albert R. Salido, 56 Robblee Ave., Retired City Employee. Thomas R. Shaw, 1523 Grove St., Clerk. Alicia C. Wang, 140 Valparaiso St., Faculty/Teacher. Adam J. Young, 1330 Brussels St., S.F. Firefighter. Roger Cardenas, 34 Liberty, Businessman. Leo R. Martinez, 295 Moscow St., San Francisco Firefighter. Emeric Kalman, 211 Granville Way, Mechanical Designer.

Candidatos para Alcalde

RICHARD D. HONGISTO

Mi dirección es 1848 Pine Street.

Soy Asesor; Ciudad y Condado de San Francisco.

Tengo 54 años de edad.

Mis condiciones para este puesto son: Tengo mayor experiencia en la administración ejecutiva que cualquier otro candidato para alcalde.

Es la conducción lo que mejor satisface las necesidades de San Francisco: las personas que cuidan el medio ambiente, todos nuestros vecindarios y movimientos, los americanos africanos, los asiáticos, los homosexuales y las lesbianas, los latinos y las mujeres.

Como Sheriff de San Francisco, reformé de manera dramática y progresiva el departamento y demostré cómo puede cambiarse completamente la Ciudad.

Soy el único candidato con un récord probado como Sheriff, Supervisor y Asesor.

Debido a mis antecedentes, he recibido el apoyo de N.O.W., las organizaciones más importantes de homosexuales y lesbianas, muchos clubes democráticos y los líderes de los vecindarios.

Richard D. Hongisto

Los patrocinadores de Richard D. Hongisto son:

Carlota Del Portillo, 84 Berkeley Way, School Board Member. Michael S. Bernick, 3961 Sacramento St., BART Director. Libby Denebeim, 200 St. Francis Blvd., SF School Board Member. Ruth Brinker, 336 Moultrie St., Founder, Project Open Hand. Thomas C. Fleming, 1727 Fillmore St., #314, Editor, Sun Reporter. Del Martin, 651 Duncan St, Author/Lecturer. Louis H. Lee, 1 Daniel Burnham Ct., #105, Lawyer. Douglas L. Comstock, 610 22nd St., #253, Artist. Espanola Jackson, 3231 Ingalls, Homemaker/Community Activist. John Bardis, 1501 Lincoln Way, Former San Francisco Supervisor. Ksenia Tsenin, 637 Steiner, Attorney. Alan D. Weaver, 1070 Haight St., Environmentalist. Nadine Safadi, 127 Crespi Dr., Community Activist. Richmond Young, 16 Ord Ct., #2, Editor/President, Stonewall Club. Daniel J. Addario, 950 Columbus Ave., #16, Former Special Agent, Drug Enforcement Agency. Phyllis A. Lyon, 651 Duncan St., Author/Educator. Jesse D. Wall, 225 Edna, Physics Professor. James L. Howard, 839 41st Ave., Child Welfare Supervisor. Barbara J. Thomson, 40 Gladys St., Coordinator - Employment Affirmative Action. Adrian M. Bermudez, Jr., 1350 Geneva Ave., Environmental Health. Hadle Redd, 476 Joost Ave., Senior Investigator, District Attorney's Office. Joyce D. Aldana, 1299 Lombard, #41, Businesswoman. Jewel Green, 131 Middle Point Rd., Vice President, Hunters View Resident Management Council. Roger Cardenas, 34 Liberty St., #2, Businessperson. Margaret A. Verges, 3041 Pine St., Counselor/Neighborhood Activist. Troy H. Dangerfield, 235 Westgate Dr., Retired Police Officer. Salvador Garza, 795 Brunswick, Self-Employed. Evelyn L. Wilson, 2159 42nd Ave., Parliamentarian. Francis J. Clauss, 437 Pennsylvania Ave., Author/Publisher. John E. Wahl, 65 Hermann St., #3, Lawyer.

DEHNERT C. QUEEN

Mi dirección es 956 Sacramento Street, Apt. 305.

Soy Gerente de Small Business Development Company.

Tengo 44 años de edad.

Mis condiciones para este puesto son: Lo único que tienen en cuenta los titulares en los puestos del gobierno de San Francisco, tanto en el pasado como en la actualidad, es SU PROPIO futuro y NO el futuro de la gente que paga sus sueldos.

He demostrado que los planes de la Bahía de Mission, el distrito costero y los planes de transporte:

- ¡Aumentarán el costo de vida en \$282 por mes para los residentes!
- ¡Las extensiones del sistema de transporte serán obsoletas al completarse (en el año 2000)!
- ¡SE ESTAN MALGASTANDO \$7.3 MIL MILLONES DE DOLARES EN CONTRA NUESTRA!

Mis planes crean:

- Un Pasaje Comercial Mundial CON FONDOS DEL SECTOR PRIVADO — vivienda, campo de juegos, comercios, trabajos CAPACITADOS. ¡Logré recaudar los \$625 millones necesarios!
- Un sistema de transporte INTEGRADO - CalTrain/Metro construido en TRES y no once años.
- ¡ESTO LE AHORRA \$2.7 MIL MILLONES DE DOLARES A LOS CONTRIBUYENTES!

¡Mi Comité Contra la Bahía de Mission (1990) VENCIO!

PERO, Agnos, Alioto, Hongisto, Hsieh han formalizado los planes de Agnos silenciosamente ¡DE MANERA ADMINISTRATIVA!

¡Desea saber más? ¡PREGUNTELO!

¡VOTE!

Dehnert C. Queen

Los patrocinadores de Dehnert C. Queen son:

Wm. Scott Hepburn, 353 Rivera St., Student. Glenn H. Kobuchi, 2058 23rd Ave., Travel Agency. Kenneth Cresci, 1567 42nd Ave., Motorcycle Shop Owner. Karen Dehnert, 2384 29th Ave., Book-binder. Richard A. Rehl, 775 Post St., Manager. Mary K. Kovacic, 1594 46th Ave., Retired. Ruth Wilhelmsen, 1522 11th Ave., Salesperson. Esther E. Dehnert, 2384 29th Ave., Salesperson. Letty M. McGowan, 1789 Oak St., Loft, Sales. Heinz J. Winslow, 3936 Noriega St., Printer. Donna M. Yurasek, 33 Child St., Insurance Broker. Charles T. Enders, 2065 California St. #101, Opera Singer/Chorus. Cornella J. Monroe, Jr., 2065 California St. #101, Broadcast Business Manager. Albert Haas, 8 Locksley Ave. 10B, Retired. Joseph M. Blank, 2035 Castro St. #21, Management Consultant. Lex E. Fukumitsu, 1025 Powell St. #36, Food & Beverage Director. Nina E. Rudolph, 956 Sacramento #302, Retired. Hazel J. Best, 956 Sacramento St. Apt. 403, Retired. Phyllis L. Eills, 956 Sacramento St. #405, Retired. Melody L. Lacy, 1314A Kearny St., Copier Service Person. Joel Timothy, 600 Grand View Ave. #3, Musician-Songwriter. Linda D. Ward, 1304 11th Ave., Cocktail Server. Judy L. Wong, 18 Berkeley Way, Educator. Heather Lacy, 1314A Kearny St., Production Coordinator.

Candidatos para Alcalde

GLORIA ESTELA LA RIVA

Mi dirección es 3207 Mission St. #9.
Soy impresora de un periódico sindical.
Mis condiciones para este puesto son: En primer lugar hay que prestar atención a las necesidades del pueblo y no a las ganancias. La vivienda, la atención médica, los fondos para el SIDA, los trabajos, las escuelas, el transporte, las bibliotecas, los servicios completos para ancianos, los programas para la juventud, el arte, la protección del medio ambiente, la seguridad en caso de terremotos, los programas de abuso de sustancias, el cuidado infantil, todos deben tener derechos. Se deben recaudar los fondos mediante los impuestos a las ganancias a las grandes empresas. Debemos oponernos al racismo, al sexismo, a la homofobia, a la discriminación por el SIDA, a la brutalidad de la policía. Hay que reforzar la acción afirmativa. Defender los derechos sindicales. ¡Las viviendas económicas son un derecho! Debemos construir viviendas, utilizar el Presidio, congelar los alquileres, tener un control real de edificios vacantes. Defender los derechos de reproducción. Hacer un embargo a Sud Africa. Apoyar los derechos de la nación palestina. Oponerse a los gastos militares, a la guerra. Finalmente, necesitamos el socialismo, basado en las necesidades del pueblo y no en las ganancias.

Gloria Estela la Riva

Los patrocinadores de Gloria Estela la Riva son:

Danny Anderson, 171 Fell St., #41, Outreach Worker for Homeless. Kanika U. F. Ajanaku, 1566-A Underwood Ave., Market Researcher. Bradley Angel, 1122 Cole St., Environmentalist. Richard Becker, 3207 Mission St. No. 9, Anti-War Organizer. Lee Brown, 810 Fulton St. Apt. F, Retired Culinary Worker. Lawrence E. Burnett, Jr., 2868 Harrison St., Activist. Richard L. Clark, 520 Shrader St. Apt. #7, Supervisor, Drop-In Center & Women's Shelter. Bobby Castillo, 710 Clayton St. #1, Human Rights Activist. Katharine Cole, 4335 Army St., Peace and Human Rights Activist. Jane N. Cutter, 714 Treat Ave., Public School Teacher. Helen L. Grieco, 27-1/2 Parson St., Women's Rights Activist. Theodore R. Gullicksen, 492 Grove St. #2, Tenant Advocate. Stephanie J. Hedgecoke, 226 Hyde St., Union Newspaper Printer. James Herndon, 5235 Diamond Heights Blvd., Attorney. Ken W. Jones, 51 Peralta Ave., AIDS Program Administrator. Saul A. Kanowitz, 69 Prospect Ave., Biostatistician. Malsha Kenyatta, 95 Apollo St., Registered Nurse. Joan L. Marquardt, 3256 21st St. #10, AIDS Activist and Executive Secretary/Admin. Ass't. Jonathan K. McHenry, 249 4th Ave. #2, Graphics Designer and Produce Worker. Essle Mormen, 837 Laguna St., Licensed Vocational Nurse and Anti-Apartheid Activist. Timothy F. Murphy, 3380 20th St. #404, Shuttle Bus Driver, Union Organizer. Yaeko Naritomi, 600 24th Ave. #8, Nurse. Deanna S. Nazzari, 9 Locksley Ave., Activist for Peace in the Middle East. Leticia Peña, 1426-A South Van Ness Ave., Attorney at Law. Rosa V. Peñate, 1509 Alabama St., Communications Workers Union Shop Steward. Maria V. Pinedo, 425 Brazil St., Arts Administrator, Teacher. David Prentice Welsh, 2335 Jones St., Letter Carrier Union Officer. Luis N. Talamantez, 490 Connecticut St., Writer, Poet. Elizabeth A. Toledo, 10 Heron St., Feminist Activist.

PETER PLANTEEN

Mi dirección es 1060 Powell St. #32.
Soy dueño de una tienda de ropa para hombres.
Tengo 39 años de edad.
Mis condiciones para este puesto son: Soy un hombre de negocios de una pequeña empresa exitosa que administraría la Ciudad de San Francisco de la misma manera que he administrado mi negocio.
Traería imaginación y una política personal acerca de cada cuestión. Mi experiencia en tratar con la gente durante toda mi vida adulta me ayudaría a encontrar soluciones a partir de los problemas y luego poder resolver los mismos.
Nunca he tenido un puesto político anteriormente pero no considero que esto sea una desventaja. De hecho, lo considero una real ventaja, porque traeré mi mentalidad de hombre de negocios a la Municipalidad, ofreciendo un enfoque fresco y lógico al gobierno de la ciudad.

Peter Planteen

Los patrocinadores de Peter Planteen son:

David E. Beesley, 647 2nd Ave., Sales Rep. Edward F. Regalado, 1162 Shotwell St., Sales Representative. Wendy B. Bscherer, 1575 Broadway #5, Businessperson. Sharon Gaeta, 2852 California St. #3, Businessperson. Martin W. Hoag, 3035 Webster St., Sales Rep. Ralph L. Isaacs, 1425 Jefferson St., Attorney at Law. Winslow Horn, 822-D Pacific Ave., Retail Store Manager, Sales Rep. Sherril Campbell, 542 43rd Ave., Businessperson. Kathleen M. Tetley, 929 Pine St. #405, Administrator, Office Worker. Monique M. Athearn, 3434 Sacramento St. #4, Businessperson. Kathy S. Sheehan, 20 Dashielle Hammett, Businessperson. Brian G. Feldman, 3215 Broderick St., Businessperson. Robert E. Ford, 133 Shipley St. #508 W., Businessperson. Maryjane Ganlm, 866 Post St. #7, Store Manager. Bruce E. Johnson, 310 Moulton St., Investment Banker, Businessperson. Charles J. Arnold, 440 Davis Ct. Apt. 2102, Retired Businessperson. Craig K. Griffith, 374 Bartlett St., Businessperson. Robert J. Mayfield, 655 Stockton St. #311, Businessperson. Frank Benolt, 3367 17th St., Court Clerk, Office Worker. Daniel J. Blumenthal, 3034 Jackson St. #3, Restaurant Manager, Businessperson. David L. Stubbs, 2023 Castro St., Structural Engineer. Joan D. Clark, 55 Santa Paula Ave., Bartender.

Candidatos para Alcalde

CESAR ASCARRUNZ

Mi dirección es 3140 Mission St.

Soy un hombre de negocios.

Mis condiciones para este puesto son: He sido un hombre de negocios exitoso en San Francisco durante los últimos 30 años. Tengo capacidad administrativa comprobada junto con antecedentes académicos importantes.

Durante los últimos 10 años he sido activo en los beneficios para la integración de los maestros y la educación, los derechos de los homosexuales, las lesbianas y las mujeres, el orgullo hispanico, los desamparados y el medio ambiente.

He sido consejero en cuestiones comerciales y culturales como miembro de diversas organizaciones comunitarias, lo cual me ha ganado el título no oficial de Alcalde del Distrito de la Misión.

Cesar Ascarrunz

Los patrocinadores de Cesar Ascarrunz son:

Leyla M. Bentley, 884 41st Ave., Director of Development. Marge Gabbert, 28 Prague St., Dance School Owner & Teacher. Ana D. Bonilla, 537 Prentiss St., Legal Secretary. Stephen J. Chinazzo, 318 Byxbee St., Veterinarian Asst. Susan Elizabeth Baker, 211 30th St., #3, Customer Service Coordinator. Jose L. Alarcon, 57 Maynard St., Businessman. Archid J. Mitchell, 610 Andover St., Longshoreman. Robert C. Colt, 2130 40th Ave., Bus Driver. Jeryl L. Silas, 260 Orizaba St., Security Guard. George Esplinet, 821 Cortland Ave., Stationary Engineer. Lillana P. Haley, 2670 Bryant St., Student. Rosabella Safont, 325 Teresita Blvd., Banker. Nick V. Annotti, 135 Riverton Dr., Real Estate Broker. Elva Bonilla, 25 Bennington St., Retired. Evelyn F. Del Castello, 1565 Noe St., #1, Secretary. Barbara A. Omundson, 432 Geary, #502, Waitress. Rosemary Genhth, 79 Granada, RN. Thomas J. Butler, 3973 18th St., #1, Inventory Mgr. Gloria Fernandez, 144 Crescent, Housewife. Marle A. Marez, 3247 Mission St., Secretary. Alejandro R. Espinosa, 1842 Clement, Restaurateur-Owner. Salvador Martinez, 25 Rolph St., Businessman - (Music Promotion). Emilla G. Alarcon, 57 Maynard St., Patient Advocate SFGHMC. Bonnie Fraenza, 99A Miguel, Music Teacher. Teresita S. Montalvo, 57 Maynard St., Registered Dental Asst.

ART AGNOS

Mi dirección es 106 Dorchester Street.

Soy Alcalde de San Francisco.

Tengo 52 años de edad.

Mis condiciones para este puesto son: El trabajo del gobierno es ser un amigo a aquéllos que serían vulnerables sin él: cualquiera de nosotros podemos encontrarnos sin poder, cualquier cuestión importante podría comenzar sin amigos que la apoyen.

Como Alcalde, he estado al frente de la recuperación de nuestra ciudad después del terremoto, desde el alivio completo de la Cruz Roja hasta asegurar a los planificadores de convenciones y construir nuestra respuesta de emergencia. He obtenido nuevos fondos para el SIDA, más cuidados infantiles, implementado la Proposición M y estoy ampliando el sistema de transporte masivo.

Estamos abriendo la zona costera al tirar abajo la autopista de Embarcadero, estamos abriendo oportunidades al construir viviendas económicas y poner en marcha el control de edificios vacantes y hemos abierto el gobierno a todos. Con mucho respeto me presento como candidato.

Art Agnos

Los patrocinadores de Art Agnos son:

Nancy Pelosi, 2640 Broadway, Member of Congress. Willie L. Brown, Jr., 1200 Gough St., #10A, Attorney and State Legislator. Roberta Achtenberg, 456 Hill St., San Francisco Supervisor. Jack D. Morrison, 44 Woodland Ave., Retired. John L. Burton, 712 Vermont St., Member of the State Assembly. Doris M. Ward, 440 Davis Ct., President, Board of Supervisors. Leo T. McCarthy, 400 Magellan Ave., Lieutenant Governor. Sidney Y. Chan, 71 Saint Germain Ave., Certified Public Accountant. Jose E. Medina, 39 Colby St., Executive Director. Marie Acosta-Colón, 867 Treat Ave., Director, The Mexican Museum. Amos C. Brown, 111 Lunado Way, Pastor of Third Baptist. Yoritada Wada, 565 4th Ave., U.C. Regent. Milton Marks, 55 Jordan, State Senator. Eugenia Moscone, 45 St. Francis Blvd., Assistant Speakers Office. Marlene P. Marin, 619 Andover St., Advocate/Administrator. James R. Herman, 635 Connecticut St., President, ILWU. Enola D. Maxwell, 1559 Jerrold Ave., Exec. Director. Willie B. Kennedy, 426 Ramsell, Member of Board of Supervisors, SF. Kevin F. Shelley, 20 San Antonio Place, County Supervisor. Jim Gonzalez, 191 Evelyn Way, Member, S.F. Board of Supervisors. A. Cecil Williams, 60 Hilitas, Minister. Cleve E. Jones, 32 Hancock St., AIDS Activist. Tom R. Ammiano, 162 Prospect Ave., Teacher. Terence Hallinan, 41 Grattan, Supervisor. Anne W. Halsted, 1308 Montgomery. Rodel E. Rodis, 35 Paloma Ave., Lawyer/College Board Member. Charlotte Malllard Swig, 999 Green St., San Francisco Chief of Protocol. Min Paek, 447 7th Ave., #4, Graphic Art Business Owner. Louise H. Renne, 3725 Jackson St., San Francisco City Attorney. Nancy G. Walker, 275 Francisco, Former Member, San Francisco Board of Supervisors.

Candidatos para Alcalde

ANGELA ALIOTO

Mi dirección es 2606 Pacific Avenue.

Soy Supervisor, Ciudad y Condado de San Francisco.

Tengo 41 años de edad.

Mis condiciones para este puesto son: Nacida en San Francisco y madre de cuatro niños, no puedo tolerar que San Francisco se convierta en un lugar triste y difícil.

La salud de nuestra Ciudad está en peligro pues la Municipalidad está eliminando los servicios humanos, ignorando las calles sucias, permitiendo que se deteriore el MUNI y obligando a los hombres de negocios a irse.

Como Supervisor, he trabajado para preservar programas eficaces los cuales:

- cuidan a los enfermos mentales
- ofrecen protección a las mujeres y niños abusados
- evita el SIDA a través de la educación e intervención
- ofrecen movilidad a los ancianos.

Con un nuevo liderazgo en la oficina del alcalde, un cambio de prioridades y un poco de la energía Alioto, podremos recuperar la salud de la Ciudad que tanto amamos.

Angela Alioto

Los patrocinadores de Angela Alioto son:

Joseph L. Alloto, 2510 Pacific Ave., Lawyer. Angelina G. Alioto, 34 Presidio Terrace, Retired. Angela M. Veronese, 2606 Pacific Ave., Student. Adolfo V. Veronese, 2606 Pacific Ave., Student. Joseph A. Veronese, 2606 Pacific Ave., Student. Edmund G. Brown, Jr., 3022 Washington, Lawyer. Harry G. Britt, 1392 Page, #4, Member, Board of Supervisors. Carole Migden, 1960 Hayes St., #6, Member, San Francisco Board of Supervisors. John Yehall Chin, 3146 Lyon St., School Principal (Ret.). Marcus A. Conant, 479 Collingwood, Physician. Sharon Hewitt, 3015 23rd Ave., Consultant. Jean K. Harrijs, 321 Church St., Administrative Aide to Supervisor Britt. Forrest M. Fulton III, 1666 33rd Ave., San Francisco Police Officers Assoc. Member of Board Directors. Leonela "Lee" Ramirez, 245 Persia Ave., Restaurant Owner. John G. Lum, 132 Carl St., Apt. C, Architect. Natalie Berg, 20 Ashbury Terr., College Administrator. Anthony G. Sacco, 125 Otsego, Lieutenant, San Francisco Fire Dept. (Ret.). Rudy E. Lemcke, 540 Alabama, #322, Artist. Mitchell J. Fine, 58 Cityview, Business/Attorney. Ruth A. Dewson, 5235 Diamond Hts. Blvd., Small Business Owner. David C. Spero, 286 Guerrero St., Housing Activist. Doris R. Thomas, 1293 Stanyan, Immigration Consultant. Louise Bea, 2727 Pierce St., Housewife. Melvin Belli, 2506 Union St., Attorney. Jeanette G. Lazam, 375A San Jose Ave., Administrative Assistant - Crossings Program Shanti Project. Jesse J. Ivy, 2734 Bush St., Former President, Sr. Deputy, Sheriff Association. Jon E. Mason, 3118 22nd St., Small Business Credit Representative. Diane Jones, R.N., 2768 22nd St., Board Member, San Francisco Women's Building. Richard A. Ruvolo, 1843 Scott, #3, Legislative Aide, Board of Supervisors. Geoffrey R. Kors, 1292 Guerrero St., Attorney.

JONI JACOBS

Mi dirección es 774 Shotwell Street.

Soy Activista de Acción Socialista a favor de la opción de aborto. Tengo 30 años de edad.

Mis condiciones para este puesto son: Mi programa dice que las necesidades humanas son los derechos humanos:

- Fondos para los derechos de aborto y cuidados infantiles.
- Viviendas para los desamparados.
- Atención médica gratuita para todos, incluyendo las personas con SIDA.
- Educación pública de calidad: ¡sin despidos de maestros ni disminución en los servicios!
- Escala sindical para los trabajadores en contratos municipales: ¡sin congelamiento de sueldos!
- Adiestramiento laboral de escala sindical para la juventud y los trabajadores sin empleo.
- Poner fin a la brutalidad de la policía contra las minorías y los homosexuales; control de la comunidad negra de la policía.
- Impuestos a los ricos y a las empresas para recaudar fondos para las necesidades humanas: ¡sin impuestos regresivos!
- ¡Nada de dinero para la guerra ni para la construcción de prisiones!

Los jefes tienen dos partidos. Los trabajadores necesitan un partido laboral que los represente.

¡Vote por la Acción Socialista!

Joni Jacobs

Los patrocinadores de Joni Jacobs son:

Roland C. Agrillo, 433 14th St., Self-employed. Donald A. Bechler, 3407 24th St, #28, Oiler. Timothy W. Bishop, 1463 Fulton Street, Typesetter. Allta R. Blank, 4089 25th St., Teacher. Paul Colvin, 246 Crescent Ave., Printer. Lisa B. Cutler, 940 Hayes St., #5, Sales Assistant. Mary M. Doran, 23 Crescent Ave., Food Server. Suzanne R. Elck, 1666 Haight St., Student. Suzanne L. Forsyth, 77 Cedro Ave., Union Secretary. Asher F. Harer, 149 Detroit St., Retired Longshoreman. Ruth L. Harer, 149 Detroit St., Retired Office Worker. Donald G. Harmon, 1297 18th St., #3, Retail Clerk. Robert F. Harry, 129 Park, Social Worker. Laura D. Herrera, 1426 14th Ave., Legal Assistant. Molly Huber, 1762 Ninth Ave., Freelance Clerical Worker. Lee Jessor, 1000 Union Street, #304, Retired Psychologist. Kenneth R. Leonard, 940 Hayes St., #5, Geologist. William G. Leumer, 535 Day St., Mechanic. Elizabeth K. Long, 124 Carl St., Office Worker. Mallk Miah, 1307 Ridge Ct., Airline Mechanic. Gerald R. Paul, 307 Valencia St., Free Lance Writer. Joseph M. Ryan, 3939 Mission St., Journalist. Karen A. Schleve, 763 Capp St., Department Store Sales. Michael Schrelber, 14A Richland Ave., Muni Bus Driver. Carole A. Sellgman, 245 Whitney St., Kindergarten Teacher. Anna M. Taylor, 129 Park St., Bank Teller. Christline Vaughn, 1255 Polk St., Clerk. Nathan Weinstein, 489 27th St., Painter. Sylvia Weinstein, 489 27th St., Socialist Activist. Christina R. Dahlin, 23 Crescent Ave., Fax Operator.

Candidatos para Alcalde

FRANK M. JORDAN

Mi dirección es 3350 Laguna Street, #101.

Tengo 56 años de edad.

Mis condiciones para este puesto son: Las personas de San Francisco han recibido arena en sus caras por el pendenciero que está en la oficina del Alcalde. ¿Art Agnos trabaja para sí mismo o para usted? YO HE trabajado A FAVOR de las personas de San Francisco durante 33 años, construyendo más de 1000 clubes de SEGURIDAD en el vecindario y comenzando nuestro Programa de Acompañantes para Ancianos. Como Jefe, he fundado nuestra Unidad de Crímenes por el Odio y el programa antidrogas en las escuelas. Luché por integrar el SFPD, nombrando oficiales de alto rango negros, latinos, asiáticos y mujeres y reclutando activamente a lesbianas y homosexuales.

Como Alcalde, prohibiré los Asistentes del Alcalde de Agnos y vigilaré que cada departamento controle los gastos. Haga que San Francisco trabaje para usted.

Frank M. Jordan

Los patrocinadores de Frank M. Jordan son:

Quentin L. Kopp, 68 Country Club Dr., State Senator/Attorney. Lawrence J. Mazzola, 3060 24th Ave., Labor Leader. Rhoda H. Goldman, 3700 Washington St., Environmentalist. John A. Ertola, 219 32nd Ave., Retired Judge. Rose Resnick, 40 Anza Vista, Social Service. Samuel Jordan, 4006 3rd St., Businessman. Stephen Nakajo, 612 Hemlock St., Community Activist. Arlene C. Wong, 577 Missouri St., Disabled Rights Advocate. Richard N. Goldman, 3700 Washington St., Philanthropist. Gloria L. Fontanello, 1435 Bay St., President — Neighborhood Assoc./Activist. LeRue J. Grim, 145 25th Ave., Criminal Defense Lawyer. Stanley M. Smith, 15 Hearst Ave., Labor Union Official. Vincent J. Rovetti, 433 Wayland Ave., Florist. Xavier O. Barrios, 171 San Benito Way, Physician. Lorraine L. Rominger, 3636 Scott St., #202, TV Producer. Jeremy P. Stone, 949 Filbert St., #6, Art Dealer. Rotea J. Gilford, 54 Carmelita, Retired, Executive Director — Criminal Justice Council. Nancy B. Achilles, 1180 Filbert St., #507, Writer. Stephen Cornell, 1510 Portola Dr., Small Business Owner. Julia Campbell, 134 Parker Ave., Retired Secretary. Rebecca H. Villareal, 610 Guerrero St., #4, Student. John J. Moylan, 2985 24th Ave., Labor Leader. Jack M. Saroyan, 3637 Baker St., Dentist. Robert P. Varni, 10 Miller Place, Member, Board of Trustees — City College of S.F. Kevin O. Starr, 445 Chestnut, University Professor. Eileen O'Sullivan, 2491 21st Ave., Registered Nurse. Joseph A. Wahed, 1940 Sacramento St., #1, Economist. Dolores Kosturos, 188 Morningside Dr., Homemaker. Era M. Geller, 2938 Divisadero St., Homemaker. Keith I. Marton, 120 Belgrave Ave., Physician.

Estas declaraciones son las palabras de los candidatos y no han sido verificadas por agencia oficial alguna.

Candidato para Fiscal

ARLO SMITH

Mi dirección es 66 San Fernando Way.

Soy Fiscal de San Francisco.

Mis condiciones para este puesto son: Estoy muy orgulloso de lo que he logrado en mis funciones como Fiscal de San Francisco. Entre nuestros muchos logros, se encuentran los siguientes:

- Una Unidad contra los Crímenes por el Odio que ha ganado premios y fue el primero de California;
- Un Equipo contra las Drogas que se enfoca en los distribuidores importantes de drogas que ha logrado un porcentaje de condenas del 95%;
- Una Unidad de Protección a los Consumidores y al Medio Ambiente que es una de las mejores y más eficaces en California;
- Una Agencia de Apoyo a la Familia que recoge unos \$17 millones de dólares anuales para 15.000 niños dependientes en San Francisco;
- Una Unidad contra la Violencia en el Hogar que es un modelo a nivel nacional.

Les solicito su voto para que pueda seguir ayudando a San Francisco.

Arlo Smith

Los patrocinadores de Arlo Smith son:

Joseph L. Alloto, 2510 Pacific Ave., Lawyer, Former Mayor of San Francisco. Ernest A. Bates, 230 Palo Alto St., Neurosurgeon. Harry G. Britt, 1392 Page St., #4, Member, Board of Supervisors. Jeff Brown, 850 40th Ave., Public Defender. Willie L. Brown, Jr., 1200 Gough St., #10A, Attorney and Legislator. Betty C. Bullock, 1183 Chestnut St., Attorney. John L. Burton, 712 Vermont St., Member of Assembly. Raymond F. Chalker, 370 Church St. #D, Publisher. Jimmy Cheong, 1870 Post St., #1, Newspaper Editor. George Christopher, 1170 Sacramento St., 5D, Retired - Former Mayor of San Francisco. Libby Denebelm, 200 St. Francis Blvd., S.F. Board of Education Member. Florence Fang, 170 Gellert Dr., Businesswoman. Dianne Feinstein, 30 Presidio Terrace, Former Mayor of San Francisco. Jim Gonzalez, 191 Evelyn Way, Member, S.F. Board of Supervisors. Michael Hennessey, 261 Anderson St., Sheriff of San Francisco. Willie B. Kennedy, 426 Ramsell St., Member of San Francisco Board of Supervisors. Milton Marks, 55 Jordan St., State Senator. Carole Migden, 1960 Hayes St., #6, Member, Board of Supervisors. Fred N. Mogannam, 611 Ulloa St., Real Estate Broker. Rodel E. Rodis, 35 Paloma Ave., Lawyer and S.F. College Board Member. Bob Ross, 4200 20th St., Newspaper Publisher. Kevin J. Ryan, 1041 Shrader St., Labor Union Business Representative. Kevin F. Shelley, 20 San Antonio Place #1B, County Supervisor. Stanley M. Smith, 15 Hearst Ave., Labor Union Official. John A. Sutro, 3598 Jackson St., Lawyer. Yoritada Wada, 565 4th Ave., U.C. Regent. Doris M. Ward, 440 Davis Ct., President, Board of Supervisors. Timothy R. Wolfred, 975 Duncan St., Member SF College Board. Shawn E. Garvey, 3501 Fillmore St., Businessman. James H. Hickman, Jr., 307 Union St., Community Advocate.

Candidato para Sheriff

MICHAEL HENNESSEY

Mi dirección es 261 Anderson Street.

Soy Sheriff de San Francisco.

Mis condiciones para este puesto son: Como Sheriff, he cumplido con mi promesa de devolver la seguridad a las prisiones. He mejorado de manera significativa el adiestramiento para los asistentes al sheriff y he instituido programas de educación para los prisioneros en las prisiones del condado y programas vocacionales de renombre nacional.

También cumplí con mi promesa de traer a las mujeres y a las minorías a los puestos administrativos altos y de crear un programa permanente para ayudar a los ciudadanos ancianos e incapacitados que afrontan el desalojo.

Mi promesa es lograr un Departamento del Sheriff dedicado a la justicia y compasión para *todos los habitantes* de San Francisco.

Su apoyo constante reconoce nuestros logros en el pasado y ofrece los cimientos para un progreso continuo.

Gracias por su apoyo.

Michael Hennessey

Los patrocinadores de Michael Hennessey son:

Roberta Achtenberg, 456 Hill St., San Francisco Supervisor. Marie Acosta-Colón, 867 Treat Ave., Executive Director. Tom Ammlano, 162 Prospect Ave., Teacher/School Board Member. Ernest C. Ayala, 4402 20th St., Executive Director, Centro Latino. Jeff Brown, 850 40th Ave., Public Defender. George Christopher, 1170 Sacramento St., 5D, Retired, Former Mayor of San Francisco. Vincent J. Courtney, Jr., 2615 Lincoln Way, Partner in a Labor Law Firm. James Fang, 170 Gellert Dr., BART Board of Directors. Dianne Feinstein, 30 Presidio Terrace, Former Mayor of San Francisco. Edgar Flowers, Jr., 11 Stanford Hts. Ave., Assistant Sheriff. Richard N. Goldman, 3700 Washington St., Chairman and CEO. Jim Gonzalez, 191 Evelyn Way, Member, S.F. Board of Supervisors. Leonard C. Gordon, 140 Margaret Ave., Administrator/Executive Director. Eileen F. Hirst, 3467 Jackson St., Attorney. Sharon P. Johnson, 134 Clayton St., Executive Director. LeRoy King, 75 Zampa Lane #2, Regional Director Northern Calif. ILWU. Ernest H. Llorente, 291 Yerba Buena Ave., Attorney. Dr. Jullanne M. Malveaux, 220 Kingston St., Economist/Writer. Leo T. McCarthy, 400 Magellan Ave., Lt. Gov. of California. Dorothy A. McDougall, 2431 34th Ave., Retired Secretary. Charles W. Meyers, 1789 Eucalyptus Dr., Public Relations Consultant. Carole V. Migden, 1960 Hayes St. #6, Supervisor, City and County of San Francisco. Patrick J. Nolan, 3541 18th St., Bar Owner. Rodel E. Rodis, 35 Paloma Ave., Lawyer/S.F. College Board Member. Kevin J. Ryan, 1041 Shrader St., Business Representative, Teamster's Local 856. Arlo E. Smith, 66 San Fernando Way, District Attorney. Doris M. Ward, 440 Davis Ct., President, Board of Supervisors. Alexander S. Zvanski, 238 Prague St., Retired.

¡QUE BARBARIDAD!

A veces nos equivocamos, pero cuando esto ocurre, lo admitimos.

Con todas las cuestiones que se incluyen en este folleto, es posible habernos olvidado algo o incluso haber cometido un error. Si es así, publicaremos una nota de corrección en tres periódicos locales antes del día de las elecciones. Esté atento a nuestro anuncio, los días:

22, 23 ó 24 de octubre

Observe la sección de Anuncios Públicos del San Francisco Chronicle, San Francisco Examiner y San Francisco Independent.

ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS MEDIDAS DE LA BALOTA

Para cada medida local que aparece en la balota, el Registrador de Electores publica en el Folleto de Información para los Electores los argumentos a favor y en contra de cada medida. Estos argumentos son presentados por el Consejo de Supervisores, el Alcalde, los electores y organizaciones interesadas en las medidas.

En las versiones en español y en chino del folleto de Información de los Electores, se presenta un resumen breve de los argumentos a favor y en contra de cada medida. Al final de cada resumen aparece una lista de con los nombres de las personas y grupos que firmaron los argumentos a favor y en contra de cada medida.

Las personas que deseen aprender inglés como segundo idioma, pueden comunicarse con las siguientes oficinas para obtener información acerca de clases gratuitas:

San Francisco Community College District

Chinatown / North Beach Community College Center
940 Filbert Street
776-0808

Mission Community College Center
106 Bartlett Street
550-4384

John Adams Community College Center / Alemany West
1860 Hayes Street
561-1955

Alemany Community College Center
750 Eddy Street
885-5212

Downtown Community College Center
800 Mission Street
239-3660

South East Center
1800 Oakdale
550-4300

A

Jubilación temprana

PROPOSICION A

¿Deberá ofrecer la Ciudad incentivos de jubilación temprana durante febrero y marzo de 1992 a fin de reducir la cantidad de empleados, y deberán existir restricciones en las facultades que tiene la Ciudad de reemplazar a algunas de las personas con jubilación temprana hasta el 1 de julio de 1993?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Los empleados de la Ciudad pueden jubilarse a los 50 años de edad si han trabajado durante 20 años o a los 60 años de edad si han trabajado durante 10 años. Generalmente, la pensión de un empleado aumenta con el número de años trabajados, la edad del empleado y su sueldo. Una vez que el empleado jubilado deja de trabajar y recibir su sueldo, la Ciudad puede reemplazarlo en su puesto inmediatamente.

LA PROPUESTA: La Proposición A es una enmienda a la Carta Constitucional que alienta a los empleados (con excepción de los bomberos, los oficiales de policía y aquéllos pertenecientes al sistema jubilatorio estatal) a jubilarse temprano. Para los propósitos de la jubilación, los empleados que cumplan con ciertos requisitos serán tratados como si hubieran trabajado tres años más y tuvieran tres años más de edad. Esto permitiría la jubilación de algunos empleados que en este momento aun no pueden jubilarse. Además aumentaría el pago de jubilación de los empleados que ya cumplen con las condiciones para jubilarse. Los empleados deberían jubilarse después del 1 de febrero de 1992 (o ese mismo día) y antes del 31 de marzo de 1992 para poder recibir los beneficios que surgen de esta medida.

La Proposición A requeriría la eliminación de

ciertos puestos dejados vacantes debido a la jubilación temprana. Un comité compuesto por el Alcalde, el Contralor y el Gerente General de Personal recomendaría cuáles trabajos deben eliminarse. Dos personas elegidas por el Consejo Laboral de San Francisco cumplirían funciones de miembros asesores. En primer lugar, el comité decidiría cuáles trabajos no pueden ser eliminados. Bajo la Proposición A, éstos incluyen: oficiales de la Ciudad, trabajos que producen dinero para la Ciudad, trabajos pagados con el dinero que la Ciudad recibe de los gobiernos estatal o federal, trabajos vitales para la salud pública, seguridad y transporte, y los trabajos requeridos por la ley.

En segundo lugar, el comité recomendaría cuáles de los puestos vacantes deben eliminarse. El Alcalde tendría que eliminar 500 puestos o el 50% de los mismos, según cual fuera mayor. Los trabajos serían eliminados del presupuesto hasta julio de 1993 a menos que el Alcalde recomiende completar dicho puesto y el 2/3 del Consejo de Supervisores esté de acuerdo.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea realizar estos cambios.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea realizar estos cambios.

Declaración del Contralor con respecto a la "A"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición A:

En caso de adoptarse la enmienda propuesta a la Carta Constitucional, en mi opinión, podría resultar en un ahorro neto de aproximadamente \$20,5 millones en el año fiscal 1992-93 y podrían aparecer ahorros similares en años subsiguientes. Esto se debe a un aumento proyectado en el costo del Sistema de Jubilación de la Ciudad de aproximadamente \$4,5 millones en 1992-93, compensados con unos \$25 millones estimados en ahorros en los sueldos de los puestos vacantes por medio de la jubilación temprana.

Basado en estimaciones del Sistema de Jubilación, aproximadamente 1500 empleados podrían aceptar las disposiciones de esta medida y dejar vacantes sus puestos. La enmienda establece un mínimo de 500 puestos o el 50% de los puestos vacantes a ser eliminados del presupuesto en 1992-93; pero permite al Alcalde y al Consejo de Supervisores agregar los puestos mediante un voto de las dos terceras partes del mismo. En caso de eliminarse 500 puestos, podrían resultar ahorros por sueldos y beneficios marginales de \$25 millones por año. Los ahorros reales podrían variar de acuerdo con la cantidad de jubilados tempranos, sus niveles respectivos de sueldo y la cantidad de puestos y el período de tiempo que los mismos permanecen vacantes.

Cómo votaron los Supervisores por la "A"

El día 31 de julio de 1991, el Consejo de Supervisores votó 8-3 acerca del hecho de colocar la Proposición A en la balota.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

SI: Supervisores Roberta Achtenberg, Jim Gonzalez, Terence Hallinan, Tom Hsieh, Willie B. Kennedy, Bill Maher, Kevin F. Shelley y Doris M. Ward.

NO: Supervisores Angela Alioto, Harry Britt y Carole Migden.

A

Jubilación temprana

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION A

La Proposición A es una oportunidad para los electores de disminuir el costo y el tamaño del gobierno y proporcionar fondos para programas necesarios. Los empleados de la Ciudad de mucha antigüedad tendrán el incentivo de jubilarse con beneficios jubilatorios completos, resultando en un mínimo de 500 puestos eliminados del presupuesto de la Ciudad. Esta es una manera razonable de disminuir los costos de salarios de la Ciudad. ¡Y no despediremos a ningún trabajador!

Ningún puesto de la policía o de los bomberos será eliminado.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

Richard D. Hongisto

Mayoral Candidate

Supervisor Tom Hsieh

Donald D. Doyle, President

San Francisco Chamber of Commerce

Los puestos eliminados no son esenciales y no reducirán los servicios municipales. Los ahorros resultantes, entre \$25 y \$37 millones de dólares por año pueden ser dirigidos para reducir el costo del gobierno y/o usados hacia programas y servicios críticamente necesarios para nuestros vecindarios, nuestros niños, los desamparados y todos los residentes de San Francisco.

Todos los habitantes de San Francisco ganaremos si usted vota SI por la Proposición A.

Walter L. Johnson, Secretary-Treasurer

San Francisco Labor Council, AFL-CIO

Stan Smith, Secretary-Treasurer

San Francisco Building Trades Council

Stephen Cornell, Past President

San Francisco Council of District Merchants Associations

NO SE PRESENTARON ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION A

B

Negociaciones colectivas

PROPOSICION B

¿Podrá la Ciudad, en lugar de establecer los sueldos cada año mediante una fórmula, negociar sueldos y beneficios con ciertas organizaciones de empleados de la Ciudad, resolviéndose los desacuerdos por medio de un arbitraje que pudiera ser revocado mediante un voto de 2/3 del Consejo de Supervisores?

SI 
NO 

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Los sueldos de la mayoría de los empleados de la Ciudad se establecen cada año basados sólo en un estudio de los sueldos que se pagan en otros sitios por trabajos similares. Los beneficios tales como atención dental y vacaciones sólo pueden agregarse o cambiarse con la aprobación de los electores. Otras condiciones de empleo, tales como la cantidad de uniformes permitidos, son acordadas con las organizaciones de empleados por medio de la negociación colectiva.

LA PROPUESTA: La Proposición B es una enmienda a la Carta Constitucional que permitiría a las organizaciones de empleados que representan a la mayoría de los empleados de la Ciudad negociar los sueldos, las horas, los beneficios y otras condiciones de trabajo por medio de la negociación colectiva. Las organizaciones de empleados tendrían la opción de esta ampliación de la negociación colectiva o de mantener sus condiciones de empleo establecidos tal como existen en la actualidad. La decisión por una organización de empleados de elegir la negociación colectiva resultaría permanente.

Si las partes no pudieran llegar a un acuerdo por medio de la negociación colectiva, cada lado presentaría una oferta final acerca de las cuestiones en disputa ante un consejo de

arbitraje. Los árbitros elegirían la oferta completa de la Ciudad o de la organización de los empleados sin cambio alguno. Los árbitros deben tener en cuenta el costo de vida, los sueldos y beneficios pagados en otros sitios, la condición económica de la Ciudad y otros factores. La decisión de los árbitros podría ser apelada ante el Consejo de Supervisores, el cual podría elegir la oferta final de la otra parte mediante un voto de las 2/3 partes.

Para los empleados que no estén representados por una organización de empleados, las condiciones de empleo serían establecidas por el Alcalde, sujeto a la aprobación por el Consejo de Supervisores.

La Proposición B no afectaría las disposiciones del servicio civil referidas a las contrataciones y promociones. En general, la manera en que se establecen los beneficios de jubilación no cambiaría.

Como resultado de las negociaciones previas de diversas cuestiones incluyendo un congelamiento de sueldos, en caso de aprobarse la Proposición B, la mayoría de los empleados de la Ciudad recibiría cobertura dental.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea realizar estos cambios.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea realizar estos cambios.

Declaración del Contralor con respecto a la "B"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición B:

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional permite a los sindicatos que representan a aproximadamente 24.000 empleados de la Ciudad y empleados varios (no de enseñanza) del Distrito Escolar y del Colegio Comunitario la opción de negociar los sueldos, beneficios y condiciones de trabajo o bien de permanecer bajo las fórmulas existentes que establecen los sueldos mediante un estudio de los empleadores locales y requieren la aprobación de los electores para cambiar los beneficios y condiciones de trabajo. Como consecuencia de la aplicación de este cambio, el costo de gobierno podría aumentar o disminuir, según el resultado de las negociaciones futuras y resoluciones de arbitraje.

Cualquier cambio en la manera de establecer los sueldos y los beneficios marginales puede tener un efecto sustancial en el costo del gobierno de la Ciudad dado que los costos totales de salarios y beneficios marginales para los empleados potencialmente afectados por esta enmienda a la Carta Constitucional significan algo menos de la mitad del presupuesto total para 1991-92.

Además, en mi opinión, los costos de negociación, pleitos y servicios de arbitraje aumentarían en una cantidad actualmente indeterminada, pero posiblemente sustancial.

Además, esta enmienda permitiría que entren en vigencia las disposiciones de algunos asuntos actuales acordados con ciertas organizaciones de empleados afectadas. Estos asuntos ofrecen lo siguiente:

- La Ciudad permitirá a algunos empleados dos feriados pagos adicionales durante tres años a partir de 1992-93;
- Será adoptado un plan dental, vigente a partir del 1 de abril de 1992, cuyo costo se calcula en \$13 millones por año;
- Los sindicatos están de acuerdo en no discutir en el tribunal el congelamiento de sueldo de 1991-92 que evitó aproximadamente \$62 millones en costos de sueldos y beneficios;
- La Ciudad adoptará las tasas de salarios de 1992-93 usando las fórmulas existentes.

Cómo votaron los Supervisores por la "B"

El día 24 de julio de 1991, el Consejo de Supervisores votó 9-2 acerca del hecho de colocar la Proposición B en la balota.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

SI: Supervisores Roberta Achtenberg, Angela Alioto, Harry Britt, Jim Gonzalez, Terence Hallinan, Willie B. Kennedy, Carole Migden, Kevin F. Shelley y Doris M. Ward.

NO: Supervisores Tom Hsieh y Bill Maher.

B

Negociaciones colectivas

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION B

San Francisco tiene una historia orgullosa de justicia y de reformas sensatas. La Proposición B es sensata, llega en el momento adecuado y cuida los intereses de los contribuyentes de San Francisco y de los empleados de la Ciudad, los cuales nos ofrecen los servicios críticos que esperamos. La Proposición B reformará el proceso actual de establecimiento de los sueldos de una manera fiscalmente razonable. Este año, la Ciudad ahorró \$62 millones de dólares, cruciales para equilibrar el presupuesto, porque los empleados de la Ciudad no aceptaron los aumentos programados de sus sueldos. El sistema actual para establecer los sueldos de los empleados de la Ciudad encierra a la Ciudad en fórmulas automáticas anuales para establecer los sueldos y sus aumentos. Las cuestiones nuevas importantes para los trabajadores de hoy en día: cuidados infantiles, atención dental, atención médica de los dependientes, pago por incapacidad física, no deben ser eliminados de la mesa de negociación sólo porque estamos encerrados en un sistema que refleja las cuestiones de los trabajadores de ayer.

La Proposición B elimina los aumentos automáticos del sueldo

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

Donald D. Doyle, President, San Francisco Chamber of Commerce

Sonia Melara, Hispanic Chamber of Commerce

Harold M. Hoogasian, President, San Francisco Council of District Merchants Associations

James D. Jefferson, Past President, San Francisco Black Chamber of Commerce

Walter L. Johnson, Secretary-Treasurer

San Francisco Labor Council, AFL-CIO

Louis J. Giraud, President, San Francisco Bread Co.

San Francisco Labor Council

SEIU, Local 790

SEIU, Local 250

S.F. Firefighters

de los empleados y les permite a los mismos el derecho de negociar sus sueldos y beneficios de salud al igual que los demás empleados de todo el Estado. Esto les permite a los empleados de la Ciudad tener la opción de elegir la negociación por beneficios de salud económicos para sus familias en lugar de aumentos de sueldo.

La Proposición B requiere la evaluación de la condición financiera de San Francisco y su capacidad de pagar ANTES de establecer los sueldos y beneficios para los trabajadores de la Ciudad. Esto ofrece métodos que ayudan a proteger a la Ciudad en tiempos difíciles.

La Proposición B requiere una arbitraje final y valedero para una resolución pacífica de las disputas laborales en lugar de tener huelgas.

Vote SI por la Proposición B para ofrecer una manera justa, equilibrada, flexible, imparcial y fiscalmente responsable de determinar los sueldos, los beneficios de salud y las condiciones de trabajo de los empleados de la Ciudad.

San Francisco Police Officers Association

Congresswoman Nancy Pelosi

Assembly Speaker Willie L. Brown, Jr.

Senator Milton Marks

Assemblymember John Burton

City Attorney Louise Renne

Civil Service Commissioner A. Lee Munson

Supervisor Carole Migden, Chair, San Francisco County

Democratic Central Committee

Naomi Gray

Nancy C. Levin, Former Public Utilities Commissioner

Joseph P. Lacey, Housing Committee at Old St. Mary's

Lulu Carter, 1st Vice Chair, Democratic Central Committee

Robert Barnes, Pres., Alice B. Toklas Lesbian and

Gay Democratic Club

Sharon Eberhardt, President, Greater Mission Democratic Club

Former San Francisco Mayor Joseph L. Alioto

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION B

Los trabajadores de la Ciudad necesitan una negociación colectiva real, pero la Proposición B establece el arbitraje obligatorio (lo opuesto a la negociación colectiva) y éste es un mal negocio para la Ciudad. La Proposición B contiene algunas "zanahorias" para los trabajadores, pero básicamente es un "palo" que le entrega el poder completo sobre los sueldos y beneficios a un consejo de tres árbitros, que es nombrado en lugar de ser elegido democráticamente. Este Consejo implicará una burocracia adicional costosa. Más aún, no se menciona en la Proposición B cómo ni cuándo podrán retirarse estos árbitros, y los mismos no tienen responsabilidad alguna ante los contribuyentes de San Francisco ni necesitan vivir en San Francisco. La Proposición B permite que el consejo se reúna "en privado", permitiendo que se tomen decisiones a espaldas de los miembros de los sindicatos.

Serán eliminadas casi todas las limitaciones actuales en el poder del Alcalde y Consejo de Supervisores de otorgar sueldos, beneficios y otros favores a aproximadamente 29.000 empleados públicos. El requisito de la Carta Constitucional de la aprobación por los electores de un plan dental se pasa por alto mediante una ratificación legal la cual, según el Contralor, costará \$13.000.000 por año. La Proposición B le quita a los electores y le ofrece al Alcalde y a los sindicatos el poder de anular todas las leyes de los electores que regulan las tareas, horarios, condiciones y beneficios de los trabajadores. La Proposición B también permite que ciertos

empleados públicos reciban dos feriados pagos adicionales durante tres años a partir de 1992, a un costo de aproximadamente \$1.000.000 por año.

También están escondidos en la Proposición B "incentivos" económicos especiales para los administradores individuales que ya reciben un muy buen sueldo. Los trabajadores de la Ciudad son las víctimas de una administración municipal ineficiente desequilibrada hacia los que tienen los puestos más altos y la incapacidad de la estructura política establecida de presentar soluciones a nuestros problemas sociales. El favoritismo es casi inevitable. Los sindicatos de la Ciudad serán parecidos a los sindicatos que en una época tuvieron los trabajadores de la Unión Soviética, pero estos trabajadores ahora están solicitando sindicatos verdaderos que incluyan el derecho de hacer huelga. La Proposición B convertirá a nuestros sindicatos en sindicatos de la empresa.

La Proposición B no tiene en cuenta a todos los empleados de la Ciudad. La Ciudad soportará costos menores debidos a usar dos métodos de establecer los sueldos. Las leyes actuales que regulan las compensaciones son justas para los empleados y los contribuyentes. En ningún momento fueron cumplidas estas leyes desde que fueron adoptadas por los electores en 1976. La Proposición B no está justificada. No se equivoque. Vote NO por la Proposición B.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

City Workers for Real Unionism

Earl Gilman

John Barbagelata, Former Supervisor

Supervisor Tom Hsieh

Kopp's Good Government Committee

State Senator Quentin L. Kopp

San Francisco Taxpayers Association

C

Reglamentos para el Servicio Civil

PROPOSICION C

¿Deberán eliminarse de la Carta Constitucional ciertos reglamentos de contratación para el Servicio Civil, transfiriéndose los mismos a la Comisión de Servicio Civil?

SI ➡
NO ➡

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Las reglas referidas a la clasificación de los postulantes para empleado con la Ciudad, las pruebas, las listas de personas que cumplen con los requisitos para ser empleados, ciertos nombramientos temporales y el despido de empleados durante su período probatorio forman parte de la Carta Constitucional. La Carta Constitucional puede cambiar sólo por medio del voto de los electores. Se encuentran otras reglas de empleo en las Reglas de la Comisión de Servicio Civil. La Comisión de Servicio Civil puede cambiar estas Reglas después de realizar audiencias públicas. En general, la Ciudad también debe reunirse y consultar con las organizaciones de empleados que representan a los empleados afectados por los cambios de las reglas.

LA PROPUESTA: La Proposición C es una enmienda a la Carta Constitucional que eliminaría de la misma las reglas acerca de los requisitos

que deben cumplir los postulantes para el empleo con la Ciudad, las pruebas, las listas de personas que cumplen con los requisitos de convertirse en empleados, ciertos nombramientos temporales y el despido de empleados durante su período probatorio, colocándolas en las Reglas de la Comisión de Servicio Civil. Esta medida permitiría que estas reglas sean cambiadas por la Comisión de Servicio Civil después de realizar audiencias públicas y, en los casos en que se requiera, reunirse y consultar con las organizaciones de empleados.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea eliminar estas reglas de la Carta Constitucional y colocarlas en las Reglas de la Comisión de Servicio Civil.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted desea mantener estas reglas en la Carta Constitucional.

Declaración del Contralor con respecto a la "C"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición C:

Dado que esta medida toma disposiciones de la Carta Constitucional que en la actualidad sólo pueden ser cambiadas por un voto del electorado y las incorpora como Reglas de Servicio Civil las cuales pueden ser cambiadas de manera administrativa, en mi opinión, no existe un efecto directo en el costo. Sin embargo, los cambios futuros en las reglas podrían aumentar o disminuir los costos en cantidades que no pueden determinarse en este momento, pero que podrían resultar sustanciales.

Cómo votaron los Supervisores por la "C"

El día 24 de julio de 1991, el Consejo de Supervisores votó 10-1 acerca del hecho de colocar la Proposición C en la balota.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

SI: Supervisores Roberta Achtenberg, Angela Alloto, Harry Britt, Jim Gonzalez, Terence Hallinan, Tom Hsieh, Willie B. Kennedy, Carole Migden, Kevin F. Shelley y Doris M. Ward.

NO: Supervisor Bill Maher.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.

Reglamentos para el Servicio Civil

C

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION C

Como parte del paquete de Reformas Fiscales del Servicio Civil, necesitamos la Proposición C para comenzar una modernización imprescindible de nuestras anticuadas operaciones de Servicio Civil. Durante el año pasado, la Comisión de Servicio Civil condujo un estudio en profundidad de las maneras de mejorar las operaciones y reducir los costos. La Comisión condujo cuatro meses de audiencias públicas, escuchando el testimonio de centenares de individuos.

Las conclusiones de la Comisión fueron: "Las disposiciones actuales de la Carta Constitucional referidas al Servicio Civil conducen a demoras excesivas, burocracia y millones de dólares de gastos operativos improductivos para los Departamentos de la Ciudad." Con la aprobación de las Proposiciones C, D y E, la Comisión calcula que podría reducirse en un 2% el personal municipal, con un ahorro anual de entre \$20 y \$30 millones.

La Proposición C moderniza algunos de los procedimientos arcaicos que actualmente se encuentran en la Carta Constitucional. Diez secciones de la Carta Constitucional que consisten de reglas detalladas de personal pasarían a ser Reglas de la Comisión de

Servicio Civil. Estas Reglas, incluyendo la capacidad de los postulantes, los exámenes, las protestas de los exámenes y las listas pertinentes, los procedimientos de examen para veteranos y empleados con licencia militar, la duración de las listas posibles, los nombramientos por períodos limitados, los nombramientos temporales y de emergencia y los despidos durante el período probatorio, serían actualizados por la Comisión.

La Comisión seguiría celebrando audiencias públicas tal como resulte apropiado, al igual que reuniones y sesiones de consulta con las organizaciones de empleados antes de hacer cambios en estas Reglas. La Proposición C no eliminaría las comprobaciones ni las pautas equilibradas incluidas en la Carta Constitucional para asegurar la justicia y el equilibrio en el proceso actual de contratación y despido. De ninguna manera alentará ni aumentará el favoritismo. No afectará el sistema de méritos. La Proposición C no tiene nada que ver con la cantidad de nombramientos exentos ni trabajos de sueldos elevados que existen en el Gobierno de la Ciudad.

Apoye al comercio, a los trabajadores y a nuestros funcionarios electos. Vote SI por la Proposición C.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

Susan Sutherland, President

San Francisco League of Women Voters

Donald D. Doyle, President

San Francisco Chamber of Commerce

Service Employees International Union Joint Council #2

Civil Service Commission

Grant Mickins, President

A. Lee Munson, Immediate Past President

Cleo Donovan, Vice President

Juan Rios, Commissioner

Emi R. Uyehara, Commissioner

Supervisor Carole Migden, Chair, San Francisco Democratic Party

L. Kirk Miller, Chair, Republican County Central Committee

Sam T. Harper, Immediate Past Chair, Republican County

Central Committee

San Francisco Democratic Party

C

Reglamentos para el Servicio Civil

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION C

Bajo el pretexto de "modernizar el servicio civil", la Proposición C abre la puerta al favoritismo político en el empleo de la Ciudad. Los electores han hablado acerca de esta cuestión muy frecuentemente. Por ejemplo, el pasado noviembre, las "exenciones" para los asistentes superiores en las Comisiones de los Servicios Públicos fueron derrotadas de manera conveniente.

Esta propuesta no corregirá los problemas de las reglas de la Carta Constitucional; el problema real es la incapacidad de la Ciudad de vivir aplicando dichas reglas. Esta medida no ahorrará dinero: al contrario, costará dinero. Los sueldos se aumentarán aún más con nombramientos políticos bien pagados, puestos exentos y "temporales", todos los cuales cuestan dinero real.

En los últimos años, la Comisión de Servicio Civil ha abandonado su papel como agencia de acatamiento de la ley independiente y ahora es una comisión "de nombre solamente" que permite a las personas políticamente nombradas hacer lo que ellos deseen. Las

personas que tienen los amigos correctos tienen mayor acceso a los trabajos de la Ciudad mejores pagados y el Servicio Civil no hace nada para evitar esto. Si la Comisión estuviera haciendo lo que dicta la Carta Constitucional, no tendríamos tantas burocracias bien pagadas superpuestas. San Francisco estaba lleno de tinta roja en el presupuesto de este año. Los trabajadores de la Ciudad no tuvieron sus aumentos y se realizaron recortes profundos a los programas de salud. A pesar de estos sacrificios, el Alcalde creó un nuevo puesto de \$120.000 en el Servicio Civil.

La reforma real necesaria es que la Ciudad viva dentro del sistema de méritos ofreciendo exámenes regulares de servicio civil imparciales, y no dándole a las personas que tienen el poder el derecho de cambiar las reglas según su conveniencia. Necesitamos recursos dirigidos a los servicios y no el favoritismo.

Vote NO por la Proposición C: detenga el favoritismo político.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Citizens Against Political Patronage

Richard D. Hongisto, Assessor

Requisitos para el Servicio Civil

D

PROPOSICION D

¿Se enmendará la Carta Constitucional a fin de ofrecer los mismos derechos de contratación para todos los postulantes con el mismo puntaje en una lista de servicio civil, y se otorgará a la Comisión de Servicio Civil la autorización de adoptar reglamentos que aumenten el número de postulantes que podrían ser considerados para contratación?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Las personas que se presentan para trabajos en la Ciudad deben tomar un examen que mide su capacidad. Los postulantes que aprueben el examen se colocan en una lista clasificada desde el puntaje más elevado al menor. Los empates se eliminan por lotería. Los departamentos de la Ciudad pueden contratar a cualquiera de las tres *personas* que aparecen primero en la lista. Esto se conoce como la regla de tres. Esta regla se encuentra en la Carta Constitucional y la misma sólo puede ser cambiada por los electores.

LA PROPUESTA: La Proposición D es una enmienda a la Carta Constitucional que permitiría contratar a cualquiera de las tres personas con los tres *puntajes* más altos de una lista. Bajo la Proposición D, los empates en los puntajes del examen no pueden eliminarse. Esto significa que podría haber más de tres personas con los

tres puntajes más altos. Esto se conoce como la regla de los tres puntajes.

La Proposición D le otorgaría a la Comisión de Servicio Civil la autoridad de adoptar reglas que permiten tener en cuenta a los postulantes capacitados adicionales de una lista. La Comisión de Servicio Civil podría adoptar tales reglas sólo después de un proceso que incluye audiencias públicas y reuniones con las organizaciones de empleados cuando esto se requiera. Estos cambios en las reglas ya no requerirán un cambio en la Carta Constitucional.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea realizar estos cambios con respecto a la manera en que se realiza el proceso de contratación de la Ciudad.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea realizar estos cambios.

Declaración del Contralor con respecto a la "D"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición D:

En caso de adoptarse la enmienda propuesta a la Carta Constitucional, en mi opinión, no afectaría el costo de gobierno.

Cómo votaron los Supervisores por la "D"

El día 24 de julio de 1991, el Consejo de Supervisores votó 9-2 acerca del hecho de colocar la Proposición D en la balota.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

SI: Supervisores Roberta Achtenberg, Angela Alioto, Harry Britt, Jim Gonzalez, Terence Hallinan, Willie B. Kennedy, Carole Migden, Kevin F. Shelley y Doris M. Ward.

NO: Supervisores Tom Hsieh y Bill Maher.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.

D

Requisitos para el Servicio Civil

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION D

Para obtener un buen gobierno y un sistema de personal justo y eficiente, apoye la Proposición D.

Formando una gran parte del Paquete de Reformas Fiscales del Servicio Civil, la Proposición D cambia la "Regla de Tres" y de este modo le ahorrará a la Ciudad millones de dólares anualmente al eliminar los puestos temporales innecesarios. Actualmente, cuando los candidatos tienen puntajes idénticos en el examen, un candidato se coloca arbitrariamente por encima de otro, usando una lotería basada en los números de seguro social.

Muchos administradores encuentran que la "Regla de Tres" es muy restringida y les resulta difícil contratar a la persona mejor capacitada para el puesto. Frecuentemente contratan empleados

temporales pues creen que éstos podrían hacer el trabajo eficazmente. Esto agrega millones de dólares anualmente a los costos de la ciudad. La Proposición D pondría fin a estos gastos y en este proceso haría que el gobierno de la Ciudad opere con mayor eficiencia. Se completarían más puestos de manera permanente.

Bajo la Proposición D, los departamentos podrán elegir entre todos los candidatos para encontrar la mejor persona para el trabajo, cumplirían con los propósitos de la oportunidad equivalente de empleo y reduciría el costo del gobierno de la Ciudad. Otras ciudades del Area de la Bahía ya permiten que se consideren más candidatos para un mismo puesto.

Vote SI por la Proposición D.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

Susan Sutherland, President

San Francisco League of Women Voters

Donald D. Doyle, President

San Francisco Chamber of Commerce

Service Employees International Union Joint Council #2

Civil Service Commission

Grant Mickins, President

A. Lee Munson, Immediate Past President

Cleo Donovan, Vice President

Juan Rios, Commissioner

Emi R. Uyehara, Commissioner

Supervisor Carole Migden, Chair, San Francisco

Democratic Party

L. Kirk Miller, Chair, Republican County Central Committee

Sam T. Harper, Immediate Past Chair, Republican County

Central Committee

San Francisco Democratic Party

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION D

Esta proposición abre las puertas al favoritismo político. Si desean brindarles a los políticos y a las personas que ellos nombran el poder de entregar trabajos como quieran, vote por esta proposición. Oculto entre la verborragia referida a romper los empates en los puntajes se encuentra el intento bien antiguo de eliminar las reglas dictadas por la Carta Constitucional que protegen un empleo justo en el gobierno de la Ciudad. Quizás la Ciudad pensó que los electores no se darían cuenta que esta proposición es idéntica a la

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Citizens Against Political Patronage

Proposición C. Cualquiera de las medidas eliminará las reglas de la Carta Constitucional y las colocará en las manos de los políticos y las personas que éstos nombran. Dígales al Alcalde, al Consejo de Supervisores, a sus comisionados y jefes de departamentos que a usted no le gusta que el empleo municipal sea tratado como si fuera un club privado. Si desea asegurar un empleo de servicio civil justo y sin política, vote NO por la D.

E

Despido de empleados del Servicio Civil

PROPOSICION E

¿Los departamentos de la Ciudad tendrán el derecho de despedir a sus empleados, sujeto a apelación ante un funcionario externo, y tendrá la Ciudad el derecho de aceptar los procedimientos alternativos para el despido de empleados, incluyendo el arbitraje final y valedero?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Un departamento de la Ciudad puede despedir a un empleado permanente sólo después de una serie de pasos. El paso final es una apelación ante un funcionario externo. La Ciudad sólo puede despedir al empleado si el funcionario externo decide que el departamento tiene buenos motivos para el despido. En general, el empleado permanece en su trabajo y a sueldo hasta que dicho funcionario llegue a su decisión. Si el funcionario externo decide en contra del departamento, el empleado no puede ser despedido.

LA PROPUESTA: La Proposición E es una enmienda a la Carta Constitucional que permitiría a los departamentos de la Ciudad despedir a los empleados permanentes y retirarlos de la lista de sueldos. El empleado podría entonces apelar el despido ante un funcionario externo. Si dicho funcionario decide en contra del departamento, el empleado tendría que regresar a su trabajo. El

funcionario externo también podría darle al empleado su sueldo retroactivo.

La Proposición E también permitiría a un departamento de la Ciudad y a una organización de empleados acordar otros procedimientos de despido de empleados, incluyendo el arbitraje final y valedero. El Consejo de Supervisores tendría que aprobar estos acuerdos.

La Proposición E entraría en vigencia sólo si los electores aprueban también la Proposición B, la enmienda a la Carta Constitucional de Negociaciones Colectivas.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea realizar estos cambios con respecto a la manera en que se despiden a los empleados permanentes de la Ciudad.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea cambiar la manera en que se despiden a los empleados permanentes de la Ciudad.

Declaración del Contralor con respecto a la "E"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición E:

En caso de adoptarse la enmienda propuesta a la Carta Constitucional, en mi opinión, no afectaría, por sí sola, el costo de gobierno. Sin embargo, como producto de su posible aplicación futura, podría acelerar el proceso de despido para los empleados de la Ciudad, afectando de este modo el costo de gobierno en una cantidad que actualmente no puede determinarse.

Cómo votaron los Supervisores por la "E"

El día 24 de julio de 1991, el Consejo de Supervisores votó 9-2 acerca del hecho de colocar la Proposición E en la balota.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

SI: Supervisores Roberta Achtenberg, Angela Alioto, Harry Britt, Jim Gonzalez, Terence Hallinan, Willie B. Kennedy, Carole Migden, Kevin F. Shelley y Doris M. Ward.

NO: Supervisores Tom Hsieh y Bill Maher.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.

Despido de empleados del Servicio Civil

E

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION E

La Proposición E es la última parte del Paquete de Reformas Fiscales de Servicio Civil y se calcula que ahorrará a los contribuyentes varios millones de dólares por año en costos innecesarios para la Ciudad. La Proposición E permitirá a la Ciudad retirar a un empleado despedido del goce de sueldo después de una audiencia debida; el mismo procedimiento utilizado en el sector privado y en otras agencias públicas.

En la actualidad, un empleado despedido después de una audiencia debida permanece con goce de sueldo hasta que ocurra una segunda audiencia. Un funcionario estudia el despido y luego toma la decisión final. Menos del 3% de los despidos han sido invertidos al apelarse. Sin embargo, estos empleados permanecen con goce de sueldo, a veces durante varios meses, hasta por más de un año, después de haber sido despedidos. Algunos luego se jubilan por

incapacidad. Más aún, los departamentos se demoran en completar estos puestos y podrían no proporcionarse servicios vitales como resultado de esto.

Bajo la Proposición E, un empleado despedido sigue teniendo el derecho de apelar ante un funcionario de audiencia. Si dicho funcionario decide que el despido es injusto, el empleado vuelve a ser colocado en su puesto recibiendo su sueldo de manera retroactiva. Si el empleado está representado por el sindicato, podría sustituirse el arbitraje final y valedero en lugar del funcionario de audiencia.

A fin de que la Proposición E entre en vigencia, deberá ser aprobada la Proposición B por los electores.

Vote SI por la Proposición E.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

Donald D. Doyle

San Francisco Chamber of Commerce

Service Employees International Union Joint Council #2

Civil Service Commission

Grant Mickins, President

A. Lee Munson, Immediate Past President

Cleo Donovan, Vice President

Juan Rios, Commissioner

Emi R. Uyehara, Commissioner

Supervisor Carole Migden, Chair, San Francisco

Democratic Party

L. Kirk Miller, Chair, Republican County Central Committee

Sam T. Harper, Immediate Past Chair, Republican County

Central Committee

San Francisco Democratic Party

E

Despido de empleados del Servicio Civil

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION E

El sistema actual de despido de los empleados de la Ciudad fue adoptado por el electorado para ofrecer audiencias de despido justas y rápidas. Los empleados que están a punto de ser despedidos son suspendidos sin goce de sueldo durante 30 días, al estar pendiente la audiencia. Los funcionarios de audiencia consideran los hechos y toman una decisión antes de que finalicen los 30 días. Esta es una regla progresiva que bien podría ser adoptada por la industria y otras agencias públicas.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Citizens Against Political Patronage

La Proposición E abre el proceso a sufrir grandes demoras con el resultado neto de la incertidumbre, tiempo perdido, dinero gastado e ineficiencia tanto para los empleados como para la Ciudad. El despido podría tardar hasta un año o más, en lugar de 30 días.

Para mantener la justicia en el lugar de trabajo y la eficiencia municipal, mantenga la regla de los 30 días. Vote NO por la Proposición E.

Reservistas militares



PROPOSICION F

¿Podrá el Consejo de Supervisores, cuando así se lo solicite el Alcalde, pagar a los empleados de la Ciudad la diferencia entre su sueldo municipal y su sueldo militar durante 180 días como máximo, mientras estén en servicio activo bajo circunstancias extraordinarias, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones?

SI
NO



Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Muchos empleados de la Ciudad son reservistas militares. Las leyes estatales requieren que la Ciudad le pague a dichos empleados su sueldo completo durante sus primeros 30 días de servicio activo - con excepción de los ejercicios y adiestramiento. Después de estos 30 días, la Ciudad no puede pagarle a los empleados que estén en servicio militar activo.

recibirían este beneficio sólo si son llamados a servicio activo durante no más de 30 días. Estos pagos adicionales estarían limitados a 180 días. Los pagos requeridos bajo las leyes estatales se restarían de este beneficio. Los empleados liberados del servicio activo deben regresar a trabajar para la Ciudad dentro de los 60 días; de lo contrario, el beneficio se considerará un préstamo al empleado.

LA PROPUESTA: La Proposición F es una enmienda a la Carta Constitucional que permitiría al Consejo de Supervisores, si así se lo solicitara el Alcalde, pagarle a los empleados de la Ciudad la diferencia entre su sueldo municipal y su sueldo militar mientras estén en servicio activo bajo circunstancias extraordinarias. Los empleados

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea que la Ciudad ofrezca estos beneficios.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea que la Ciudad ofrezca estos beneficios.

Declaración del Contralor con respecto a la "F"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición F:

En caso de adoptarse la enmienda propuesta a la Carta Constitucional, en mi opinión, podría aumentar el costo de gobierno en una cantidad indeterminada, pero posiblemente sustancial. El aumento en el costo dependería de la cantidad de empleados llamados a servicio, la duración de su ausencia y la diferencia entre su sueldo municipal y su sueldo militar.

Cómo votaron los Supervisores por la "F"

El día 24 de julio de 1991, el Consejo de Supervisores votó 11-0 acerca del hecho de colocar la Proposición F en la balota.

SI: Supervisores Roberta Achtenberg, Angela Alioto, Harry Britt, Jim Gonzalez, Terence Hallinan, Tom Hsieh, Willie B. Kennedy, Bill Maher, Carole Migden, Kevin F. Shelley y Doris Ward.

F

Reservistas militares

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION F

El otoño pasado, 37 empleados de la ciudad y condado de San Francisco respondieron al llamado de nuestra patria y de pronto se encontraron en mucho peligro lejos de su hogar, su familia y sus amigos. Muchos de estos hombres y mujeres eran los responsables únicos o principales de traer dinero a sus hogares. Desafortunadamente, sus cuentas, deudas, alquiler e hipotecas no se detuvieron al ser llamados. En muchos casos sus ingresos disminuyeron a más del 50%.

La gente trabajadora no declara la guerra, pero la mayoría de las personas que van a la guerra son trabajadores. Sus familias merecen recibir cuidado y no tener que afrontar dificultades económicas. Esta medida le ofrece protección a los trabajadores municipales contra la posibilidad de disminución en sus sueldos debido a ser llamados a cumplir con el servicio militar.

Muchas empresas privadas intentaron reducir esta dificultad

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

compensando parcial o totalmente a sus empleados por las diferencias entre sus sueldos militares y civil durante hasta seis meses. La Proposición F no requiere que la ciudad y el condado de San Francisco gaste más dinero. Lo único que hace la Proposición F es permitir a la ciudad proteger a nuestros empleados de una situación económica devastadora en el mismo momento en que están cumpliendo con nuestra patria. Uno de los hechos más importantes que surgió de la Operación Tormenta en el Desierto fue que todos apoyaban a nuestras tropas, tanto aquéllos que apoyaban la guerra como aquéllos en contra de la misma.

Si bien la Proposición F tristemente no es retroactiva y no puede ayudar a los veteranos de la Guerra del Golfo Pérsico, nos permitirá ayudar a los hombres y mujeres en uniforme en caso de surgir nuevamente esta necesidad. Por favor, apóyenos y vote SI por la Proposición F.

NO SE PRESENTARON ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION F

Policía de la Autoridad de Vivienda

G

PROPOSICION G

¿Podrán los oficiales de la policía de la Autoridad de Vivienda convertirse en oficiales de policía de San Francisco si cumplen con los requisitos estatales y de la Ciudad?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: En 1983, los oficiales de policía de la Autoridad de Vivienda fueron transferidos desde la Autoridad de Vivienda al Departamento de Policía de San Francisco. Debido a que no fueron clasificados como oficiales de policía de San Francisco, no reciben los mismos derechos de negociaciones colectivas. Siguen formando parte del Sistema de Jubilación de los Empleados Públicos Estatales en lugar de formar parte del sistema de jubilación de la Ciudad. Existen 14 oficiales de policía de la Autoridad de Vivienda.

LA PROPUESTA: La Proposición G es una enmienda a la Carta Constitucional que permitiría a los oficiales de policía de la Autoridad de Vivienda convertirse en oficiales de policía de San Francisco en caso de que cumplan los requisitos del estado y de la Ciudad. Trabajarían bajo los mismo términos y condiciones que los demás oficiales de policía de San Francisco.

Permanecerían en el Sistema de Jubilación de los Empleados Públicos Estatales en caso de que el estado así lo apruebe. En caso contrario, cada oficial de policía de la Autoridad de Vivienda elegiría entre convertirse en un oficial de policía de San Francisco y formar parte del sistema de jubilación de la Ciudad o continuar como oficial de policía de la Autoridad de Vivienda y permanecer en el Sistema de Jubilación de los Empleados Públicos Estatales.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea permitir a los oficiales de policía de la Autoridad de Vivienda convertirse en oficiales de policía de San Francisco si cumplen con los requisitos del estado y de la Ciudad.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea permitir a los oficiales de policía de la Autoridad de Vivienda convertirse en oficiales de policía de San Francisco.

Declaración del Contralor con respecto a la "G"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición G:

En caso de adoptarse la enmienda propuesta a la Carta Constitucional, permitiría a ciertos oficiales de policía de la Autoridad de Vivienda lograr el nivel de Oficial de Policía jurado. Si estos oficiales permanecen dentro del sistema jubilatorio existente, no debería haber efecto alguno en el costo de gobierno. Sin embargo, si los oficiales se registran en el plan de jubilación de la policía común, podría haber un aumento en el costo de gobierno, basado en los niveles actuales de sueldos y beneficios marginales de aproximadamente \$20.000 por oficial por año.

En mi opinión, el costo máximo anual, en caso de que todos los Oficiales actuales de la Autoridad de Vivienda decidieran pasar a ser Oficiales de Policía jurados y pasaran al plan jubilatorio de mayor costo, sería de aproximadamente \$200.000 por año.

Cómo votaron los Supervisores por la "G"

El día 24 de julio de 1991, el Consejo de Supervisores votó 11-0 acerca del hecho de colocar la Proposición G en la balota.

SI: Supervisores Roberta Achtenberg, Angela Alioto, Harry Britt, Jim Gonzalez, Terence Hallinan, Tom Hsieh, Willie B. Kennedy, Bill Maher, Carole Migden, Kevin F. Shelley y Doris Ward.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.



Policía de la Autoridad de Vivienda

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION G

Los hombres y las mujeres que trabajan como policía de la Autoridad de Vivienda tienen un trabajo difícil y lo hacen muy bien. Se arriesgan igual que los demás oficiales de policía y por lo tanto deberían ser tratados de manera equitativa en lo que beneficios jubilatorios se refieren. Desde 1982, la Policía de Vivienda ha trabajado para el Departamento de Policía. Los Oficiales de la Policía de Vivienda ya reciben el mismo sueldo que los Oficiales de Policía Q2. Los 11 oficiales de la Policía de Vivienda afectados

por la Proposición G intentaron mantener la enmienda de la Carta Constitucional sin una medida de costo; su intención es mantenerse en el Sistema de Jubilación de Empleados Públicos. El borrador original de esta enmienda mantenía a esta medida como una medida sin costo, pero el Fiscal insistió en redactarla de modo que resultó en los costos posibles presentados en la declaración del Contralor.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors
Mayor Art Agnos
Marco DesAngles, Mission Station
Mike Phelan, Mission Station
Carroll Henry, Northern Station
Lou Vance, Northern Station

John Bain, Potrero Station
Arthur Hernandez, Potrero Station
Harvey Josua, Potrero Station
Steve Murphy, Potrero Station
Jamie Ongpin, Potrero Station
Melvin Thornton, Potrero Station
Charles Wilkerson, Potrero Station

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION G

Los argumentos presentados a favor de la Proposición G no mencionan el costo de la misma para los contribuyentes. El Analista de Presupuestos del Consejo de Supervisores, cuyos estudios han ahorrado a los contribuyentes muchos millones de dólares a través de los años, declara que la Proposición G podría resultar en costos anuales de \$374.863 hasta \$451.262. ¿Resulta

razonable este gasto? Decididamente no. La Policía de la Autoridad de Vivienda actualmente se encuentra en el sistema jubilatorio estatal, el cual es uno de los mejores sistemas jubilatorios del país. No existe ninguna necesidad de volver a clasificar los Oficiales de Policía de la Autoridad de Vivienda.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

San Francisco Taxpayers Association
Vice President Quentin L. Kopp

H

Prohibiciones para el asistente del Alcalde

PROPOSICION H

¿Deberá prohibirse a la Ciudad contratar en nombre del Alcalde a cualquier empleado, incluyendo al asistente del Alcalde, cuyas funciones incluyan la supervisión de cualquier departamento de la Ciudad, y deberá limitarse el sueldo de los empleados de la Oficina del Alcalde hasta un 70% del sueldo del Alcalde?

SI 
NO 

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: La Carta Constitucional hace responsable al Alcalde de supervisar a todos los departamentos administrados por consejos y comisiones. El Alcalde puede contratar empleados para llevar a cabo esta responsabilidad. Los Alcaldes han dado a sus empleados diversos títulos, incluyendo "Asistente del Alcalde". Los sueldos para los empleados de la Ciudad, incluyendo los empleados de la Oficina del Alcalde, se establecen mediante un estudio de los sueldos pagados por empleadores públicos y privados en el Area de la Bahía por trabajos similares.

LA PROPUESTA: La Proposición H es una enmienda a la Carta Constitucional que prohibiría al Alcalde de nombrar a un Asistente del Alcalde

ni a ningún otro empleado, independientemente de su título, a supervisar la administración de cualquier departamento de la Ciudad. La Proposición H también prohibiría a la Ciudad de contratar para el Alcalde un Asistente del Alcalde ni ningún otro empleado, independientemente de su título, para supervisar la administración de cualquier departamento de la Ciudad. Bajo la Proposición H, ningún empleado de la Oficina del Alcalde podrá recibir más del 70% del sueldo del Alcalde.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea realizar estos cambios.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea realizar estos cambios.

Declaración del Contralor con respecto a la "H"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición H:

En caso de adoptarse la enmienda propuesta a la Carta Constitucional, en mi opinión, basado en el presupuesto de 1991-92 para la Oficina del Alcalde, podría ocurrir una reducción en costos de salarios de aproximadamente \$28.000.

Cómo apareció la "H" en la balota

El día 1 de agosto de 1991, el Registrador de los Electores certificó que la petición de iniciativa solicitando que se colocara la Proposición H en la balota había cumplido con los requisitos necesarios para que aparezca en la balota.

Se requirieron 40.715 firmas válidas para colocar una iniciativa de ordenanza en la balota. Una verificación al azar de las firmas presentadas el día 24 de julio de 1991 por los proponentes de esta petición de iniciativa demostró que 46.720 de las firmas eran válidas; 6.005 más que la cantidad de firmas requerida.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.

Prohibiciones para el asistente del Alcalde



RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION H

El Comité para Mantener Limpio al Gobierno recomienda que se vote SI por la Proposición H porque la cantidad innecesaria de personal que tiene el gobierno de la Ciudad es uno de los síntomas principales de los problemas económicos de nuestra Ciudad. Existe una práctica perniciosa del Alcalde de nombrar a cierto personal altamente pagado como Asistente del Alcalde. La Carta Constitucional de la Ciudad no contiene ninguna autorización legítima de tal nombramiento, pero el Alcalde estableció siete Asistentes del Alcalde que recibían sueldos tan altos como \$103.000 por año. El Alcalde no necesita asistentes con sueldos elevados que no son

responsables de zonas operativas específicas y que ganan más que algunos de los jefes de departamento de la Ciudad. La Ciudad necesita fondos para servicios tales como salud, policía, prevención de incendios, escuelas y bibliotecas. El dinero que se gasta en los sueldos de los asistentes del alcalde sería mejor aprovechado para estos servicios. El Analista de Presupuesto y el Gran Jurado Civil han encontrado que el sistema de asistentes al alcalde es una manera ineficiente y exagerada de trabajar. Ha habido un costo a los contribuyentes de \$1.000.000 anuales, sin contar gastos fijos. Vote SI por la H.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Keep Government Clean Committee
State Senator *Quentin L. Kopp*
James Fang, BART Director
Michael Bernick, BART Director
Cheryl Arenson
Dorothy M. Patridge
Martha E. Nilan
Mary A. Lohnis
Irene H. Patridge
Robert Barnes
Rich Bodisco, Chair, S.F. For Reasonable Reform
Rick Fenton, A Concerned Citizen
Richard D. Hongisto, Mayoral Candidate

Thomas G. Dempsey
John Riordan
Albert L. Powers
Martha M. Gillham
Daniel G. Gillham
Dorothy L. Powers
Marian F. Corbett
Dan Dunnigan
Abbie F. Airo
Corrinne Arenson
Clifford J. DuRand
Barbara M. Zerhusen
Supervisor Tom Hsieh
San Francisco Taxpayers Association
Supervisor Angela Alioto, Candidate for Mayor

H

Prohibiciones para el asistente del Alcalde

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION H

La Proposición H sólo afecta a tres personas. Como parte de las reducciones del presupuesto de la Ciudad, el Alcalde ha reducido la cantidad de Asistentes al Alcalde de siete a tres. Esto ahorró \$268.000. Debido a este cambio, el cálculo oficial del Contralor de la Ciudad es que la Proposición H sólo ahorrará \$28.000. Al adoptarla, se eliminarían los sueldos del primer Asistente del Alcalde que es africano americano, el primer asiático americano que dirige la oficina de negocios de nuestra Ciudad y el sueldo del Director de Finanzas que voluntariamente dejó el puesto de Con-

tralor que pagaba un 30% más. Los que apoyan la Proposición H han gastado el doble de dinero para lograr aprobar la medida de lo que la misma ahorrará. El Alcalde es elegido para administrar y contratar personal de la manera que crea necesario. El Alcalde debe tener flexibilidad administrativa a fin de resolver los problemas de la Ciudad. Si no nos gusta cómo se está gobernando la Ciudad, deberíamos elegir a nuevos funcionarios en lugar de interferir en la manera de gobernar.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Mayor Art Agnos

Andy Nash

Peter Moylan

Charlene Clarke

Norm Rolfe

Bernie Choden

Jack Morrison

San Francisco Tomorrow

Nombramiento de menores a los consejos



PROPOSICION I

¿Se enmendará la Carta Constitucional a fin de permitir que los residentes de San Francisco menores de 18 años de edad puedan ser nombrados a un consejo, comisión u organismo asesor, en caso de que la ley que cree dicho organismo permita tales nombramientos?

SI 
NO 

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: La Ciudad desea incluir a las personas menores de 18 años de edad en ciertos consejos, comisiones y organismos asesores. En la actualidad, se debe ser un residente de San Francisco y un elector para ser nombrado a cualquier de estos grupos. Para ser un elector, debe tenerse por lo menos 18 años de edad y cumplir con los requisitos de poder registrarse para votar.

LA PROPUESTA: La Proposición I es una enmienda a la Carta Constitucional que permitiría a los residentes de San Francisco menores de 18 años de edad ser nombrados a un consejo, una comisión o un organismo asesor en el caso de que la ley que cree dicho organismo permita tales nombramientos. Las personas

menores de 18 años de edad al ser nombradas tendrían el requisito de convertirse en electores una vez que cumplan 18 años de edad.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea permitir a las personas menores de 18 años de edad que puedan ser nombradas a un consejo de la Ciudad, una comisión o un organismo asesor cuando la ley que cree dicho organismo permita tales nombramientos.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted desea mantener vigentes los requisitos referidos a que las personas nombradas a un consejo de la Ciudad, una comisión o un organismo asesor tengan 18 años de edad o más.

Declaración del Contralor con respecto a la "I"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición I:

En caso de adoptarse la enmienda propuesta a la Carta Constitucional, en mi opinión, no afectaría el costo de gobierno.

Cómo votaron los Supervisores por la "I"

El día 22 de julio de 1991, el Consejo de Supervisores votó 11-0 acerca del hecho de colocar la Proposición I en la balota.

Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

SI: Supervisores Roberta Achtenberg, Angela Alioto, Harry Britt, Jim Gonzalez, Terence Hallinan, Tom Hsieh, Willie B. Kennedy, Bill Maher, Carole Migden, Kevin F. Shelley y Doris Ward.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.

I Nombramiento de menores a los consejos

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION I

La Proposición I permitiría a los jóvenes tener una voz en cuerpos gubernativos que toman decisiones con respecto a la política pública. No permite a los jóvenes cumplir funciones en consejos y comisiones creados bajo la Carta Constitucional pero sí permite que cumplan funciones en cuerpos creados por el Consejo de Supervisores donde su participación y sugerencias se consideran vitales. En la actualidad, el único cuerpo que permitiría a los jóvenes ser miembros es la Comisión de Prevención de la

Delincuencia. Hay dos asientos en dicho cuerpo especialmente designados para jóvenes menores de 18 años. Pero estos asientos están vacantes debido al requerimiento de la Carta Constitucional de que todos los miembros de los consejos, comisiones y cuerpos asesores deben ser electores. La Proposición I no declara que los adolescentes sean electores y es seguro de que no hay una mejor voz para la juventud que la juventud misma.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

Supervisor Angela Alioto

Nombramiento de menores a los consejos

I

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION I

La gente que cumple funciones en los consejos y comisiones deben tener el derecho de votar y por lo tanto deben tener por lo menos 18 años de edad. Los comisionados son responsables ante el público y ejercen responsabilidad legal. Por lo tanto deben ser electores maduros y no menores de edad. Debemos tener en cuenta

sus pensamientos e ideas, pero las personas menores de 18 años de edad no deben ser colocados en la posición artificial de electores a fin de formular la política pública. El sentido común le dice que vote NO por la Proposición I.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Kopp's Good Government Committee

State Senator Quentin L. Kopp

J

Fondo para la Infancia

PROPOSICION J

¿Deberá requerirse que la Ciudad establezca un Fondo para la Infancia que será usado sólo para ciertos servicios adicionales para la infancia, reservando cierta cantidad de los Ingresos por Impuestos a la propiedad en dicho Fondo durante diez años, y deberá requerirse que la Ciudad prepare un Plan Anual de Servicios para la Infancia que establezca los objetivos de dicho Fondo?

SI 
NO 

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: La cantidad de dinero que la Ciudad gasta por servicios para la infancia es establece todos los años por medio del proceso de presupuesto. La Ciudad no tiene el requisito de utilizar una cantidad particular de dinero en servicios para la infancia.

LA PROPUESTA: La Proposición J es una enmienda a la Carta Constitucional. Durante 10 años, la Ciudad tendría que colocar una cierta cantidad de los ingresos provenientes de los impuestos a la propiedad en un Fondo para la Infancia. Este Fondo pagaría por servicios adicionales para los niños menores de 18 años de edad. Durante el primer año, la cantidad sería 1-1/4 centavos por cada \$100 de valor tasado de la propiedad; durante los siguientes 9 años, la porción sería de 2-1/2 centavos.

El Fondo sólo podría usarse para los siguientes servicios para la infancia: cuidados infantiles, preparación para el trabajo, programas de adiestramiento y colocación, servicios sociales (incluyendo servicios prenatales para mujeres adultas embarazadas), programas educativos, servicios de recreación, de prevención de delincuencia y de biblioteca. Durante los primeros 4 años, por lo menos un 25% del Fondo será usado para los cuidados

infantiles, por lo menos 25% para el adiestramiento y colocación de trabajos y por lo menos 25% para servicios de salud y sociales. A partir del quinto año, el Consejo de Supervisores podría cambiar o eliminar estos mínimos.

La medida prohíbe el uso del Fondo para ciertos propósitos, incluyendo los servicios que benefician a los niños de manera indirecta. Se le prohibiría a la Ciudad reducir los gastos para los servicios para la infancia por debajo de los que gastó en 1990-91 ó 1991-92, según cual sea mayor. El dinero en el Fondo sólo podría usarse para aumentar los gastos para servicios para la infancia.

Cada año, después de tener audiencias públicas, el Alcalde le enviaría al Consejo de Supervisores un Plan de Servicios para la Infancia que establece los objetivos del Fondo.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea colocar una cierta cantidad de los ingresos de la Ciudad provenientes de los impuestos a la propiedad en un Fondo a fin de proporcionar servicios adicionales para los niños menores de 18 años de edad.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea crear este Fondo.

Declaración del Contralor con respecto a la "J"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición J:

En caso de adoptarse la enmienda propuesta a la Carta Constitucional, en mi opinión, distribuiría los fondos de los servicios municipales actuales para aumentar ciertos servicios para la infancia tal como lo explica la medida, regularía el nivel actual de gasto en servicios para la infancia con los factores de aumento prescritos y requeriría que se realicen ciertas tareas administrativas por diversos consejos, comisiones y por el Contralor.

La cantidad de ingresos provenientes de los impuestos a la propiedad que se designarían a los programas para la infancia, implicaría que otros gastos actuales de la Ciudad deberían disminuir o que deberían encontrarse nuevos ingresos para apoyar a estos gastos mayores. Además, dado que esta iniciativa prohíbe el uso de estos fondos para la operación y el mantenimiento de parques y recreación, instalaciones de bibliotecas y hospitales, aunque los mismos sean usados para ofrecer más programas para la infancia, podría requerirse dinero suplementario para apoyar a estos programas ampliados.

Basado en los presupuestos de 1991-92 y las evaluaciones de los impuestos de la propiedad, aproximadamente \$5,7 millones en 1992-93, \$13,2 millones en 1993-94 y \$14,0 millones en 1994-95 y aumentando a partir de esta fecha con la tasa de aumento en los valores tasados de las propiedades de la ciudad hasta el año 2001-2002, serían distribuidos de manera diferente por esta medida.

Cómo apareció la "J" en la balota

El día 1 de agosto de 1991, el Registrador de los Electores certificó que la petición de iniciativa solicitando que se colocara la Proposición J en la balota había cumplido con los requisitos necesarios para que aparezca en la balota.

Se requirieron 40.715 firmas válidas para colocar una iniciativa de ordenanza en la balota. Una verificación al azar de las firmas presentadas el día 24 de julio de 1991 por los proponentes de esta petición de iniciativa demostró que 51.140 de las firmas eran válidas; 10.425 más que la cantidad de firmas requerida.

J

Fondo para la Infancia.

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION J

La condición de todos los niños de San Francisco, de todas las razas y todas las clases sociales, se está deteriorando, a veces llegando a proporciones de crisis. Los niños son miembros especialmente vulnerables de la sociedad, ya que no tienen voz directa en el proceso gubernativo. Ahora existen 8.000 niños en la Ciudad que están en listas de espera para recibir cuidados infantiles. Un 23% de las madres de San Francisco reciben cuidados prenatales inadecuados o malos. El abuso de menores en San Francisco ha aumentado más del 400% en los últimos 10 años. Es nuestra responsabilidad cuidar las generaciones futuras; por lo tanto, debemos establecer una garantía de fondos para programas infantiles en la Ciudad. Esto le cuesta dinero a la Ciudad. La Ciudad

actualmente paga más de \$30.000 por año para mantener una instalación correccional juvenil, mientras que sólo costaría \$28.000 por año para proporcionar adiestramiento laboral y recreación después de horas de clase. La Ciudad ahora paga \$2.000 por día por los bebés de crack en terapia intensiva para recién nacidos; sólo le costaría \$125 por día para proporcionar un programa contra las drogas para las adolescentes embarazadas. La Ciudad actualmente paga \$15.000 por año para mantener a un niño abusado o abandonado en casas de crianza, mientras sólo costaría \$3.000 por año para proporcionarle una familia con servicios completos de salud mental y apoyo. Vote SI por la Proposición J.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Margaret Brodtkin, Director

Greg Day, President

Jean Jacobs, Founder

Coleman Advocates for Children

Yori Wada, Board of Regents, U.C.*

Michael Shaw, Black Leadership Forum*

Art Tapia, Sergeant, SFPD*, Chair

Alicia Wang, Treasurer

Children's Amendment Campaign

* For identification only

Supervisor Roberta Achtenberg

Mayor Art Agnos

Supervisor Angela Alioto

Candidate for Mayor

Richard D. Hongisto, Mayoral Candidate

Supervisor Kevin Shelley

Evelyn Wilson, Sunset Parkside Education

& Action Committee

Jennifer Clary, Richmond District

Democratic Club

Dorice Murphy, President, Eureka Valley

Trails and Art Network

Joe O'Donoghue, President, SF Residential

Builders Association

Sue Hestor

Carol Kocivar

Calvin Welch

Dennis Antenore

"Ramona" Albright, Twin Peaks Council
& Open Space Conservancy*

Gene Coleman

"Irish" Pat Lawlor

* For identification purposes only

Victor Honig, CPA

Roland Quan, CPA

Asian Childcare Coalition

Bay Area Women's Resource Center

Bernal Heights Neighborhood Ctr

Booker T. Washington Center

Camp Fire Boys/Girls

Catholic Charities, SF

Catholic Youth Organization

Central City Hospitality House

Children's Council/Childcare Switchboard

Children's Law Offices

Children Now

Children's Self-Help Center

Coleman Advocates

Family School

Family Service Agency, SF

Gay/Lesbian Youth Advocates

Grandparents Who Care

Haight-Ashbury Play Program

Income Rights Project

Japanese Community Youth Council

Jewish Family/Children's Services

La Casa de las Madres

Legal Services for Children

Maternal Child/Adolescent Health Board

Mission Reading Clinic

Morrisania West

Mothers/Fathers of Concern

Omega Boys Club

Potrero Hill Neighborhood House

SF Association for Education of Young

Children

SF Boys/Girls Club

SF Child Abuse Council

SF Headstart (Far West Laboratory)

SF Parents Lobby

SF PTA

Tenderloin Housing Clinic

Visitacion Valley Community Center

Visitacion Valley Parents for Youth

Wu Yee Children's Services

Young Community Developers

Youth Advocates/Huckleberry House

Youth Employment Coalition

Youth Law Center

YWCA

San Francisco Police Officers' Assn.

Michael Hennessey, Sheriff

Arlo Smith, District Attorney

Jeff Brown, Public Defender

Abraham Rudolph, Chairman, Department

of Pediatrics, UCSF*

Philip Zeiring, Chairman, Department of

Pediatrics/Pacific Campus, California

Pacific Medical Center

Moses Grossman, M.D., Professor of

Pediatrics, UCSF

Fondo para la Infancia

J

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION J

Martin Gershman, M.D., Chairman,
California District of American
Academy of Pediatrics

Paul Kulp, R.N., M.S., Golden Gate
Nurses Association

Anita De Frantz, Ph.D., Maternal Child &
Adolescent Health Board

*For identification purposes only

Tom Ammiano

Carlota del Portillo

Libby Denebeim

Dan Kelly

Joanne Miller

Fred Rodriguez

Leland Yee

Members, SF Board of Education

Ernest "Chuck" Ayala

Robert Burton

William Marquis, Ph.D.

Rodel E. Rodis

Mabel Teng, President

Tim Wolfred, Ph.D.

Robert Varni

Members, SF Community College Board

Ramon Cortines, Superintendent, SFUSD

Evan Dobelle, EdD, Chancellor, SF

Community College

Diana Schindler, President, SF PTA

Jill Wynns, President, SF Parents' Lobby

North Mission Association

David Spero, President

Brian Doohan

Supervisor *Willie Kennedy*

Supervisor *Doris Ward*

Dr. Amos Brown, Third Baptist Church

Reverend Cecil Williams, Glide Memorial
Church

Dr. Julianne Malveaux

Sharen Hewitt, Coalition for an African
American Community Agenda

Anita De Frantz, Ph.D., National Black
Child Development Institute

Lulanne McGriff, NAACP, San Francisco

Enola Maxwell, Potrero Hill Neighborhood
House

George Newkirk

Michael Shaw, Taxpayer

Ronald Colthirst, Office of Assemblyman
John Burton

Espanola Jackson, District 7 Democratic
Club

Richard Sanchez, MD, Health
Commissioner*

James Morales, Planning Commission*

Roberto Hernandez, Recreation & Park
Commissioner*

Robert Sanchez, Small Business
Commissioner*

Robert Reveles, Vice President, Homestake
Mining Co.*

Edward Farrah, Business Executive

Mike Garza, Businessman

Maria Acosta Colon, Director, Mexican
Museum

Rene de la Rosa, KIQI

*For identification purposes only

Elliot Hoffman, Just Desserts

Louis Giraud, Chairman & CEO, SF
French Bread Co.

Stanley Herzstein, Chairman, World Trade
Center of SF

Terese Dicks Payne, Senior Managing
Director, Bear Stearns

Sue Danielson, Small Business
Commission

Russell Kassman, Small Business
Commission, Owner — Kassman Piano

Jerome Dodson, The Parnassus Fund

Edward Farrah, School Apparel, Inc.

Lawrence Simi, Businessman

John Burton, Member of State Assembly
Senator Milton Marks

Nancy Pelosi, Member of Congress

Jackie Speier, Member of State Assembly
Supervisor Roberta Achtenberg

Supervisor Harry Britt

Tom Ammiano, Board of Education

Tim Wolfred, College Board

Gay & Lesbian Youth Advocates

*Lavender Youth Recreation &
Information Center*

*Alice B. Toklas Lesbian/Gay
Democratic Club*

Richard Allman

T.J. Anthony

Robert Barnes

Ray Benson

Paul Boneberg

Mike Bosia

Barbara Cameron

Eric Ciasullo

Greg Day

Mary Dunlap

Roma Guy

Jean Harris

Ken Jones

Hoover Lee

Phyllis Lyon

Del Martin

Paul Melbostad

Brandy Moore

Pat Norman

Donna Ozawa

Melinda Paras

Diana Phillips

Maggi Rubenstein

Chris Sandoval

Thomas Steel

Judith E. Stevenson and

Lily Gee Hickman

K. Tsenin

Carmen Vasquez

John Wilhite

Reggie Williams

Hank Wilson

Lawrence Wong

Richmond Young

Green Party of California

San Francisco Tomorrow

Douglas Chan, President,

Lawrence Wong, Vice President,

Chinese American Democratic Club

Vincent Chao, School Principal

Claudine Cheng, National President,

Organization of Chinese Americans*

Dr. Youn Chey, Executive Director,

Korean Multi-Services Center*

Victor Hsi

Ray Ibay, SFPD*

Hoover Lee

Jeff Mori, Community Youth Council

Sululagi Palega, Hunters Point Boys &
Girls Club

J

Fondo para la Infancia

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION J

Noafaluma Tuisasopo, Samoa Mo Samoa
Vu-Duc Vuong, Center for Southeast Asian
Refugee Resettlement

Alan Wong

Harold Yee, President, Asian Inc.

Norman Yee, Wu Yee Children's Services

*For identification purposes only

Robert Morales, Teamsters, Local 350

United Educators of San Francisco

SEIU, Local 535 — Social Services Union

Shirley Black

Michael Hardeman, Labor Leader

Upholstery Division, Local 3-U, USWA

San Francisco Chapter, National

Organization for Women

Bay Area Women's Resource Center

George Wesolek, Executive Director,

Justice & Peace Commission,

Archdiocese of San Francisco

Sister Glenn Anne McPhee, Office of

Catholic Schools, Archdiocese of

San Francisco

Catholic Charities of San Francisco

Catholic Youth Organization

Grandparents Who Care

Gray Panthers of San Francisco

Senior Action Network

Agar Jaicks, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Maria Martinez, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Adrian Bermudez, Jr., Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Robert Barnes, Second Vice Chair

San Francisco Democratic County

Central Committee

Susan J. Bierman, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Kimiko Burton, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Lulu Carter, First Vice Chair

San Francisco Democratic County

Central Committee

Ellen Chaitin, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Greg Day, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Michael Hardeman, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

John Figone, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Leslie Katz, Recording Secretary

San Francisco Democratic County

Central Committee

Steven Neuberger, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Beverly Prior, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Matthew Rothschild, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Arlo Hale Smith, Member

San Francisco Democratic County

Central Committee

Alicia Wang, Third Vice Chair

San Francisco Democratic County

Central Committee

Supervisor Jim Gonzalez

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION J

El dinero necesario para realizar programas infantiles vendría de los ingresos de los impuestos a la propiedad durante los próximos 10 años. Los ingresos de los impuestos de la propiedad ya han sufrido al eliminar propiedad privada para brindar espacio abierto. Estos fondos podrían requerirse en otras áreas tales como MUNI, la policía, los bomberos, cuidados para los ancianos, SIDA y otros

programas. Esta medida utiliza los ingresos de impuestos a la propiedad para los niños a costa de las necesidades de otras personas. Si esto se aprueba, entonces el nivel de fondos de impuestos serían las cantidades máximas provistas en lugar de las mínimas y le resultaría muy difícil gobernar al Alcalde y al Consejo de Supervisores.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

San Francisco Taxpayers Association

Vice President Quentin L. Kopp

K

Revocación de la ordenanza referida a las sociedades domésticas

PROPOSICION K

¿Deberá revocar la Ciudad la ordenanza que permite que dos adultos no casados y sin vínculo familiar que viven juntos y están de acuerdo en ser responsables conjuntamente de sus gastos básicos de vida establezcan su relación formalmente como "sociedad doméstica"?

SI 
NO 

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: En las elecciones del 6 de noviembre de 1990, los electores de San Francisco aprobaron la Ordenanza de Sociedades Domésticas. La misma permitía a dos adultos no casados que viven juntos y están de acuerdo en compartir sus gastos básicos de vida establecer formalmente su relación como sociedad doméstica. La Ordenanza de Sociedades Domésticas también establece procedimientos para establecer y finalizar una sociedad

doméstica.

LA PROPUESTA: La Proposición K revocaría la Ordenanza de Sociedades Domésticas.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea revocar Ordenanza de Sociedades Domésticas.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted desea que la Ordenanza de Sociedades Domésticas permanezca en vigencia.

Declaración del Contralor con respecto a la "K"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición K:

En caso de revocarse la ordenanza propuesta, en mi opinión, no aumentaría ni disminuiría el costo de gobierno.

Cómo apareció la "K" en la balota

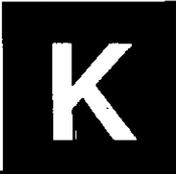
El día 2 de agosto de 1991, el Registrador de los Electores certificó que la petición de iniciativa solicitando que se colocara la Proposición K en la balota había cumplido con los requisitos necesarios para que aparezca en la balota.

Se requirieron 9.399 firmas válidas para colocar una iniciativa de ordenanza en la balota. Esta cantidad es equivalente al 5% de la cantidad total de personas que votaron por el Alcalde en 1987.

Una verificación al azar de las firmas presentadas el día 24 de julio de 1991 por los proponentes de esta petición de iniciativa demostró que 11.320 de las firmas eran válidas; 1.921 más que la cantidad de firmas requerida.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.

Revocación de la ordenanza referida a las sociedades domésticas



RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION K

La ordenanza de Sociedades Domésticas aprobada el año pasado tiene como propósito declarado reconocer a las parejas no casadas. En cambio, el gobierno de la Ciudad le otorgó beneficios a las parejas no casadas. Las empresas y los empleados de la Ciudad jubilados no pueden pagar los costos de seguros de salud más elevados. Los beneficios de las Sociedades Domésticas aumentarán los costos para todos si permanece vigente esta ordenanza. El otorgar beneficios de salud a los socios domésticos es un favor especial y un privilegio. Bajo amenaza de litigios, las empresas se verán obligadas a pagar beneficios más elevados y esto las alejará de San Francisco. Los planes de salud federal y de San Francisco

explícitamente limitan la cobertura al cónyuge y a los hijos del empleado (Sección 8.428). Si el Alcalde Agnos y los Supervisores desean cambiar la palabra "cónyuge" para que diga "socios domésticos", entonces por ley debe ser presentada la voto de los electores. Los pseudo-matrimonios sancionados por el gobierno siguen ofendiendo las normas culturales tradicionales del islamismo, el budismo, el judaísmo y el cristianismo. Un pequeño grupo ha colocado sus deseos delante de aquéllos de centenares de generaciones. Si derribamos las compuertas sexuales, también caerán otras barreras. Vote SI por la Proposición K.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Gingmon Randolph

San Franciscans for Responsible Government

Brenda Williams

Chiang Ngah Cheong

Rabbi Leib Feldman

Harold M. Hoogasian, Business Owner

Karen Wong

Marcel Weiland

San Franciscans for Responsible Government

Russell Davis

Tim Robinson

John Barbagelata, Former Supervisor

K

Revocación de la ordenanza referida a las sociedades domésticas

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION K

Una sociedad doméstica es una manera justa de reconocer a las parejas comprometidas y no casadas que componen familias no tradicionales. Asegura los derechos civiles para todas las personas que viven en San Francisco. No le cuesta nada a los contribuyentes. Todos los empleados de la Ciudad ya están pagando el costo de salud de cualquier cónyuge, socio o dependiente. El revocar la Ordenanza de las Sociedades Domésticas no le ahorrará nada a los contribuyentes. Después de un año, dicha ordenanza no ha costado absolutamente nada y ninguna empresa se vio obligada a pagar

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

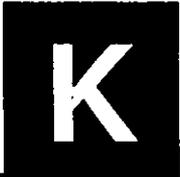
The Board of Supervisors
Mayor Art Agnos
The Process Group
Walter L. Johnson, Secretary-Treasurer
San Francisco Labor Council, AFL-CIO
San Francisco Tomorrow
Richard D. Hongisto, Mayoral Candidate
Michael S. Bernick, BART Director
James Fang, BART Director
Gloria Estela La Riva, Candidate for Mayor
Supervisor Roberta Achtenberg
Supervisor Bill Maher
Supervisor Angela Alioto, Candidate for Mayor
Nancy Pelosi, United States Congress
Milton Marks, California Senate
Willie Brown, Jr., Speaker, California Assembly
John Burton, California Assembly
Ignatius Bau
Barbara Cameron
Henry Der
Tessie Guillermo
Ericka Huggins
Don Masuda
Enola Maxwell
Jose Medina
Barbara Neighbors-Glass
Ruth Picon
Karen Pierce
Leonila Ramirez
Rodel Rodis
Mabel Teng
Doris Thomas
Leland Yee
Vu-Duc Vuong
Lawrence Wong
Alan Wong

beneficios más elevados. Resulta insensato y malvado intentar prevenir a los trabajadores de la Ciudad seguros de salud a su propio gasto para sus seres queridos. Un pequeño grupo de fundamentalistas religiosos está intentando revocar esta legislación que fue aprobada por los electores el año pasado. Si no podemos demostrar la importancia de mantener nuestra libertad de opción aquí en San Francisco, seguramente se verá en peligro en el resto del país. Vote NO por la Proposición K.

Richard Hongisto
Tom Hsieh
Frank Jordan
Regina Gabrielle, Executive Director, Womens' Building
Helen Greico, S.F. National Organization for Women PAC
Roma Guy, Founder Womens' Building
Leni Marin, Chair, S.F. Commission on the Status of Women
Valentine Aguirre, Latino Coalition on AIDS/SIDA
Angela Davis, Bayview Hunter's Point Foundation
Anne Guillory-Thom, American Indian AIDS Institute
Pat Norman, California AIDS Intervention
Eric Rofes, Shanti Project
Lee Woo, Black and White Men Together
(organizations for identification purposes only)

Supervisor Carole Migden, Chair
San Francisco Democratic Party
Susan J. Bierman, Member
San Francisco Democratic County Central Committee
Connie O'Connor, Member
San Francisco Democratic County Central Committee
Steve Neuberger, Member
San Francisco Democratic County Central Committee
Robert Barnes, Second Vice Chair
San Francisco Democratic County Central Committee
Adrian Bermudez, Jr., Member
San Francisco Democratic County Central Committee
Arlo Hale Smith, Member
San Francisco Democratic County Central Committee
Greg Day, Member
San Francisco Democratic County Central Committee
Shirley Black, Member
San Francisco Democratic County Central Committee
Lulu M. Carter, First Vice Chair
San Francisco Democratic County Central Committee
Agar Jaicks, Member
San Francisco Democratic County Central Committee

Revocación de la ordenanza referida a las sociedades domésticas



RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION K

Maria Martinez, Member
San Francisco Democratic County Central Committee
Grassroots
Veronica Abrickis, Catholic
Reverend Steven Allen, Zen
Jorge Arango, Catholic
Reverend Louis Ashley, Glide Memorial
Reverend Mary Atwood, Episcopal
Danny Barutta, Catholic
Dorothy Beattie, Integrity
Rabbi Allen Bennett, American Jewish Congress
Reverend Susan Bergmans, Episcopalian
Reverend Walter Bock, Lutheran
Reverend Jerene Broadway, Southern Baptist
Kevin Calegari, Catholic
Reverend Robert Cromeey, Episcopal
Reverend James DeLange, Lutheran
Reverend Paul Dirdak, Methodist
Reverend Judith Favor, United Church of Christ
Brother Derek Ford, Jail Chaplaincy
Reverend Ruth Frost, Lutheran
Marilyn Geist, Integrity
Reverend Lee Gerdes, Lutheran
Darlene Giusti, Catholic

Reverend Peter Hayn, Episcopalian
Reverend Michael Hertz, Presbyterian
Reverend Glenda Hope, Presbyterian
Reverend Neil Housewright, Disciples of Christ
Father James Jelinek, Episcopalian
Reverend Jeff Johnson, Lutheran
Rabbi Yoel Kahn, Sha'ar Zahav
Reverend Chuck Lewis, Night Ministry
Reverend James Lowder, Southern Baptist
Reverend Jane Medema, Southern Baptist
Reverend Canon Michael Merriman, Grace Cathedral
Rabbi David Meyer
Frederick Millen, James Markunas Society
Reverend James Mitulski, Metropolitan Community Church
Bob Nelson, Lutherans Concerned
William Rates, Episcopalian
James Rix, Evangelicals Concerned
Reverend Penny Sarvis, United Church of Christ
Reverend Jane Spahr, Presbyterian
Reverend Buddy Trulock, Metropolitan Community Church
Father Tom West, o.f.m., Catholic
Reverend Mickey Williamson, United Church of Christ
Rabbi Peretz Wolf-Prusan, Emanu-El
Reverend Phyllis Zillhart, Lutheran

L

Uso de la Avenida Phelan

PROPOSICION L

¿Se adoptará la ordenanza que cambia la zona del Circuito Phelan ubicado en las calles Ocean y Phelan en frente al City College de "P" (Distrito para Uso Público) a "NC-2" (Distrito Comercial de Vecindario de Pequeña Escala)?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: La Ciudad es propietaria de alrededor de 30 acres de terreno en la Avenida Phelan frente a City College. Los Reservorios de Balboa cubren cerca de 28 acres de esta propiedad. El "Circuito Phelan", en la esquina de Phelan y Ocean, ocupa unos otros 2 acres. Hay una librería y una rotonda para los autobuses Muni en el Circuito Phelan.

La Ciudad está negociando la construcción en el circuito Phelan de 120 unidades de viviendas económicas para personas mayores, alrededor de 9300 pies cuadrados de espacio comercial, 3250 pies cuadrados de espacio para oficinas, una parada de descanso para los conductores de Muni y estacionamiento para 57 automóviles.

El Circuito Phelan actualmente está clasificado como zona "P" (Distrito de Uso Público). Esto significa que sólo puede usarse para propósitos públicos. El Circuito Phelan debe ser clasificado como otro tipo de zona antes de poder permitirse el desarrollo propuesto. La Comisión de Planificación ha aprobado el desarrollo propuesto pero sólo si el Circuito Phelan se volviera a clasificar como otro tipo de zona.

El Consejo de Supervisores aprobó y el Alcalde firmó una ordenanza para volver a clasificar la zona del Circuito Phelan a "NC-2" (Distrito Comercial de Vecindario de Pequeña Escala). Antes de entrar en vigencia dicha ordenanza, se presentó una petición de referéndum, requiriendo que la ordenanza ser presentada a los electores. La ordenanza no entrará en efecto a menos y hasta que se obtenga la aprobación de la mayoría de los electores.

LA PROPUESTA: La Proposición L aprobaría la ordenanza de volver a clasificar la zona del Circuito Phelan desde "P" (Distrito de Uso Público) a "NC-2" (Distrito Comercial de Vecindario de Pequeña Escala). El desarrollo propuesto sería permitido si el Circuito Phelan se clasifica como zona "NC-2".

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea que la ordenanza que cambia la zona del Circuito Phelan de "P" a "NC-2" entre en vigencia.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted desea que la ordenanza que cambia la zona del Circuito Phelan de "P" a "NC-2" sea rechazada.

Declaración del Contralor con respecto a la "L"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición K:

En caso de aprobarse la medida propuesta, en mi opinión, no debería afectar el costo de gobierno.

Cómo apareció la "L" en la balota

El día 2 de agosto de 1991, el Registrador de los Electores certificó que la petición de iniciativa solicitando que se colocara la Proposición L en la balota había cumplido con los requisitos necesarios para que aparezca en la balota.

Se requirieron 18.798 firmas válidas para colocar una iniciativa de ordenanza en la balota. Una verificación al azar de las firmas presentadas el día 12 de julio de 1991 por los proponentes de esta petición de iniciativa demostró que 23.420 de las firmas eran válidas; 4.622 más que la cantidad de firmas requerida.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.

Uso de la Avenida Phelan

L

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION L

La Ciudad tiene una necesidad crítica de viviendas económicas para sus 140.000 ancianos; más del 60% de ellos son clasificados como residentes de bajos o muy bajos ingresos. Si este terreno de dos acres recibe una nueva clasificación de zona, 120 ancianos tendrán un lugar decente y económico en el cual vivir. No se trata del terreno del Reservorio de Balboa sobre el cual se votó en las elecciones anteriores; dichos 28 acres están siendo transferidos a City College. La aprobación de esta nueva clasificación de zona no

prohíbe la expansión futura de City College. El sitio sólo ha sido usado para una parada Muni. El proyecto propuesto incluirá una nueva parada de descanso para los conductores Muni, una galería para peatones para los estudiantes que caminan a City College y un espacio comercial del vecindario. Es un proyecto pequeño, a tono con los edificios del vecindario circundante. Vote SI por la L y apoye a nuestros ancianos y a nuestro vecindario.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors
Mayor Art Agnos
Erma Brim, SF Grey Panthers
George Twigg-Porter, Apostleship of Prayer
Clarissa Ward, SF Legislative Forum for Older Americans
Edward L. Peet, Ca. Legislative Council for Older Americans
Bruce McSpadden, SF United Methodist Mission
Geraldine Earp, Senior Action Network
Philip Klasky, Yerba Buena Consortium
Walter Park, Independent Housing Services
Robert Pender, Park Merced Residents Association
Rochelle Frazier, SF Business and Professional Women
William Price, Jr., Congress of California Seniors, Reg II
Joe Lacey, Pres., TURN
Wendy Brown, San Francisco AIA
Sandi Peters, Catholic Committee on Aging
Kathleen Lammers, California Law Center on Long Term Care
Meg Doherty, SF Long Term Care Ombudsman Program
Frank Salet, California Senior Legislature
Howard Levy, Legal Assistance to the Elderly
Jane Holt, Central YMCA Senior Program
Annie Chung, Self Help for the Elderly
Leo McCarthy, Lt. Governor
Milton Marks, State Senator
John Burton, State Assembly
Ocean View-Merced-Ingleside Community Association
Merchants Association of OMI
Joseph G. Kennedy Democratic Club
Ingleside Community Center
OMI Senior Center
Southwest Neighborhood Improvement Group
Ingleside Presbyterian Church
Minnie Ward
Geraldine Clay
Rev. Roland Gordon

L. Andrew Jeanpierre
Edward and Christina McGovern
Claude and Zenobia Everhardt
Bill Taylor
Linda Johnson
Bettye Simon
Leneal and Marcelle Henderson
Bob Landis
Ed Emerson, San Francisco Tomorrow*
Peter Moylan, SFT*
Bernie Choden, SFT*
Andy Nash, SFT*
Tony Kilroy, SFT*
Charlene Clark, SFT*
Norman Rolfe, SFT*

*For ID purposes only

Rev. John Lane, Co-Chair
Jim Feliciano, Co-Chair
Sue C. Hestor, Tres., Phelan Loop Senior Housing Coalition
Rene Cazenave, Council of Community Housing Organizations
Maryann Dillon, Mission Housing Development Corp.
Geraldine Johnson, SF Housing Development Corp.
Calvin Welch, Haight-Ashbury Community Development Corp.
Chuck Turner, Community Design Center
Gordon Chin, Chinese Community Housing Corporation
David Brigode, Community Housing Partnership
Randy Shaw, Tenderloin Housing Clinic
Francis McKinney, San Francisco Housing Development Corp.
Marylou Goeke, Catholic Charities
Kelly Cullen, Tenderloin Neighborhood Development Corporation
James B. Morales
Wayne Hu
Douglas Engmann
Susan J. Bierman
Edward C. Sewell
Lewis Epstein, Humanitarian

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION L

Se trata del mismo regalo de terreno que ustedes ya han resistido. Ya van dos veces en que los electores estuvieron de acuerdo con nosotros. Los terrenos cerca de la escuela han sido negados el cambio de zona en tres elecciones. City College de San Francisco ofrece una educación terciaria para los estudiantes de San Francisco de diversos niveles socioeconómicos. La Proposición L crearía un edificio de apartamentos grande privado enfrente de los

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

San Franciscans for Reasonable Reform

John Riordan, City College Board Emeritus

Dave Wall, City College Physics Professor

Lou Batmale, City College Chancellor Emeritus

John Barbagelata

Roger Olson

American Federation of Teachers — Local 2121

Committee on Political Education

Mike Hulbert, President

Ellen Wall, Sunnyside

terrenos de la universidad. La escuela necesita tener lugar para su expansión y esto significa no tener viviendas privadas al lado. Hay una gran oposición del vecindario a este plan. La educación es la inversión más grande y más importante que podemos hacer en nuestro futuro. Debemos estar agregando espacio, aulas y estantes de biblioteca a CCSF. Hay 28.000 estudiantes en esta escuela superpoblada; ¿habrá lugar para ellos en el futuro?

San Francisco Taxpayer's Association

Vice-President Quentin L. Kopp

Peter Paul

Veritas Journal & Reform Government

Rich Bodisco

Chairman, S.F. Reasonable Reform

Rick Fenton

A Concerned Citizen

Brian Doohan — SOMA

Barbara Meskunas — Western Addition

Joel Ventresca — Haight

Margaret Verges — Presidio

PROPOSICION M

¿Se enmendará el control de alquileres de la Ciudad a fin de limitar la cantidad que un dueño pueda cobrarle a un inquilino nuevo hasta un máximo del 10% al 14% mayor que el alquiler pagado por el inquilino anterior, siempre y cuando el dueño pudiera recibir un aumento adicional en caso de cumplirse ciertas condiciones?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: La ley de control de alquileres de la Ciudad, que entró en vigencia el 13 de junio de 1979, limita el aumento del alquiler para los inquilinos actuales en ciertas unidades residenciales. Se permiten aumentos de entre el 4% al 7%, según los aumentos en el costo de vida. Sin embargo, la ley no limita el aumento que un propietario puede cobrarle a un nuevo inquilino después de mudarse el inquilino anterior.

El Consejo de Supervisores aprobó y el Alcalde firmó una Ordenanza de Control de Desalojo. Para las unidades vacantes cubiertas bajo el control de alquileres, esta ordenanza limitaría los aumentos en el alquiler para los inquilinos nuevos que se mudan a partir del 1 de julio de 1991. Antes de que dicha ordenanza entrara en vigencia, se presentó una petición de referéndum, requiriendo que la ordenanza sea presentada a los electores. La ordenanza no entrará en vigencia a menos y hasta que una mayoría de los electores la apruebe.

LA PROPUESTA: La Proposición M aprobaría la Ordenanza de Control de Desalojo. Bajo la misma, un propietario podría cobrarle al nuevo inquilino entre el 10% y el 14% más que el alquiler pagado por el inquilino anterior, dependiendo de cuánto tiempo ha vivido el inquilino anterior en dicha unidad. Este aumento sería permitido sólo una vez cada tres años. Además, un propietario podría cobrar aumentos anuales permitidos no

cobrados al último inquilino, retroactivo al 13 de junio de 1979, que fue el momento en que entró en vigencia el control de alquileres. Los propietarios también podrían solicitar alquileres iniciales por encima del límite de 10% al 14% si el último inquilino se mudó antes del 13 de junio de 1979.

Un propietario debería darle al inquilino nuevo una declaración escrita detallada de cómo se había determinado el alquiler permitido. El inquilino podría obtener la revisión de dicha declaración por el personal del Consejo de Alquileres y aprobar el alquiler. Si el propietario o el inquilino no están de acuerdo con este resultado, cualquiera de ellos podría usar el proceso de apelación existente.

El no acatar esta ordenanza podría resultar en que el inquilino recupere el alquiler pagado en exceso, además de daños punitivos. Sería un delito menor cobrar más que el alquiler permitido.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea que entre en vigencia la ordenanza que limita los aumentos de alquiler para las unidades vacantes.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted desea rechazar la ordenanza que limita los aumentos de alquiler para las unidades vacantes.

Declaración del Contralor con respecto a la "M"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición K:

En caso de aprobarse la medida propuesta, en mi opinión, no debería haber efecto alguno sobre el costo de gobierno.

Cómo apareció la "M" en la balota

El día 2 de agosto de 1991, el Registrador de los Electores certificó que la petición de iniciativa solicitando que se colocara la Proposición M en la balota había cumplido con los requisitos necesarios para que aparezca en la balota.

Se requirieron 18.798 firmas válidas para colocar una iniciativa de ordenanza en la balota. Una verificación al azar de las firmas presentadas el día 9 de julio de 1991 por los proponentes de esta petición de iniciativa demostró que 30.502 de las firmas eran válidas; 11.704 más que la cantidad de firmas requerida.

M

Control de desalojo

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION M

El 46% de los inquilinos de San Francisco pagan más del 30% de sus ingresos en alquiler. Según el Centro de Prioridades del Presupuesto y Políticas, para los hogares pobres, este porcentaje es mayor aún: entre el 50% y el 70%. La Proposición M es necesaria para mantener a San Francisco accesible para las personas de todos los niveles sociales.

La Proposición M es un equilibrio justo que protege a los inquilinos de aumentos de alquiler completamente ilimitados en apartamentos vacíos y permite un aumento equivalente al doble de la tasa de inflación o más para los propietarios que han actuado con justicia. Solucionaría el problema existente en nuestra Ley de Alquileres que ha permitido que aumenten los alquileres a niveles irrazonables. Sin el control de edificios vacantes, existe un gran incentivo de desalojar a fin de obtener aquel aumento de alquiler no restringido. Los ancianos, las personas incapacitadas, los inquilinos de largo plazo y la gente con menores ingresos son las víctimas.

Bajo la Proposición M, los alquileres en los apartamentos vacantes serán fijados mediante una fórmula justa y flexible basada en la cantidad de tiempo que ha vivido ahí el inquilino anterior, cuánto han aumentado los alquileres en el pasado y los aumentos de costos de los propietarios. Los propietarios pueden aumentar el alquiler en un 10% en un apartamento vacante si el inquilino anterior ha vivido ahí cinco años o menos, 12% si dicho inquilino se mudó al cabo de seis años y 14% si dicho inquilino se mudó

después de siete años o más. Para los propietarios que no han aumentado los alquileres de sus inquilinos todos los años, el alquiler del apartamento vacío puede ser aumentado hasta el nivel que hubiera llegado en caso de haberlo aumentado cada año. Y esto es además del aumento del 10%, 12% o 14% por ciento.

La Proposición M elimina el incentivo del desalojo, permite aumentos razonables y utiliza el sistema del Consejo de Alquiler existente. La Proposición M es esencial para mantener viviendas económicas en San Francisco. No se crea las tácticas de manipulación que están usando los propietarios más ricos y los constructores de bienes raíces en la Ciudad. Los que se oponen a la Proposición M, motivados por los beneficios ilimitados y no por el bienestar de los inquilinos, tienen una gran cantidad de dinero al igual que una falta total de integridad.

No existe ninguna burocracia de \$10 millones al aprobar la Proposición M. Se utiliza el proceso de apelación actual en lugar del registro. El Contralor de la Ciudad declara que "La Proposición M no tendrá efecto alguno en el costo de Gobierno."

Los funcionarios electos por la comunidad homosexual y lesbiana de San Francisco han luchado por mucho tiempo para lograr esta ley de control de edificios vacantes. La organización de asesoría a los inquilinos más grande de la ciudad sugiere un voto SI. El Partido Democrático de San Francisco apoya el control de edificios vacantes.

Vote SI por la M.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

Supervisor Roberta Achtenberg

Supervisor Angela Alioto

Candidate for Mayor

Polly Marshall, San Francisco Rent Board Commissioner

Denice Stephenson, San Francisco Rent Board Commissioner

Vivian Hammill, San Francisco Rent Board Commissioner

Jake McGoldrick, San Francisco Rent Board Commissioner

Supervisor Harry Britt

College Board Member Tim Wolfred

School Board Vice President Tom Ammiano

Alice B. Toklas Lesbian/Gay Democratic Club

Harvey Milk Lesbian & Gay Democratic Club

Ruth Picon

Jose Medina

Maria Martinez

Commissioner Jim Morales

Justice and Peace Commission

Archdiocese of San Francisco

Doris Ward

President, Board of Supervisors

Golden Gateway Tenants Association

Park Merced Residents Association

North of Market Planning Coalition

San Francisco Housing and Tenants Council

Community Tenants Association

David Spero

Richmond District Democratic Club

Affordable Housing Alliance

League of Conservation Voters

Coalition On Homelessness

Assemblyman John Burton

The Housing Committee at Old St. Mary's

St. Peter's Housing Committee

San Francisco Tenants Union

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION M

San Francisco Tomorrow

Brian Doohan

The Vacancy Control Campaign

Gloria Estela La Riva, Candidate for Mayor

Supervisor Carole Migden, Chair

San Francisco County Democratic Party

Connie O'Connor, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Steve Neuberger, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Robert Barnes, Second Vice Chair

San Francisco Democratic County Central Committee

Adrian Bermudez, Jr., Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Susan J. Bierman, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Agar Jaicks, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Maria Martinez, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Catherine J. Dodd, RN, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Shirley B. Black, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Alicia Wang, Third Vice Chair

San Francisco Democratic County Central Committee

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION M

La Proposición M - Control de Desalojo aumentará los alquileres para los inquilinos y disminuirá los valores de la propiedad para los propietarios. Vote NO por la M. Dado que casi todo el mundo está de acuerdo con las políticas económicas del mercado libre, la Ciudad persiste con limitaciones reglamentarias innecesarias para los derechos de los terratenientes de San Francisco. El control de edificios vacantes es un experimento que no funcionó, importado desde Berkeley y Santa Monica, que creará alquileres más elevados, vecindarios deteriorados, una burocracia costosa del Consejo de Alquiler y menores valores de la propiedad en nuestra ciudad. Los inquilinos y los propietarios de San Francisco no deben convertirse en las siguientes víctimas del Control de Edificios Vacantes. De hecho, sufrirán los propietarios nuevos y pequeños, que no pueden pagar el equipo profesional requerido para estar al tanto de las reglas y reglamentos complejos y constantemente cambiantes.

¡Inquilinos: estén atentos! Voten NO por la M. Al limitar los aumentos en las unidades vacantes, la Proposición M le dará a los propietarios el incentivo de aumentar los alquileres más allá del tope de 4% al basarse en las facturas mensuales de: 1) mejoras tales como pintura, un techo nuevo, remodelación; etc.; 2) aumentos en las operaciones y mantenimiento de su edificio; 3) aumentos en las tasas de servicios públicos; y 4) aumentos del servicio de deuda para préstamos. El control de edificios vacantes elimina el incentivo para que un propietario haga un buen trabajo de cuidar de sus edificios. Su impuesto de \$8 anuales al Consejo de Alquiler aumentará hasta \$100 un vez que el Consejo de Alquiler requiera que se registren las unidades para poder vigilar el Control de Desalojo. El Control de Desalojo elimina los incentivos para que los propietarios cuiden sus terrenos, llegando a un deterioro masivo de la propiedad de alquiler.

¡Inquilinos de largo plazo: presten atención! Voten NO por la M. Han ocurrido aumentos del alquiler incorrectos sólo en un 15% de las unidades. El Control de Desalojo aumentará los alquileres para los inquilinos estables al darles al propietario el incentivo de implementar condiciones especiales para cada edificio y cada unidad. Los inquilinos nuevos podrían pagar menos que los residentes de mucho tiempo y estos últimos podrían esperar mayores aumentos anuales que sus nuevos vecinos más ricos.

¡Propietarios: tengan cuidado! La Proposición M crea una

burocracia anual de \$10 millones al eliminarse servicios vitales a nuestros vecindarios tales como la policía, los bomberos, las calles limpias y las bibliotecas. El Control de Desalojo disminuye el valor de los hogares al alentar el deterioro urbano en todos los vecindarios de nuestra ciudad. Deben protegerse los valores de las casas.

Si bien San Francisco agregó miles de unidades de alquiler bajo el último alcalde, Berkeley y Santa Monica perdieron miles de unidades. Los propietarios entraron en bancarrota porque perdían dinero. Los constructores dejaron de construir porque no podían volver a recuperar los costos. La base de impuestos erosionada ahora ofrece menos dinero para servicios esenciales. San Francisco permite la exención de unidades nuevas del control de alquileres, pero los constructores no creen que las comunidades que adoptan medidas estrictas del control de alquileres dejarán de colocar las unidades nuevas bajo controles, tal como lo hizo la Ciudad de Nueva York. El resultado será menos unidades de alquiler y asegurará menos trabajos en todas las ramas de la industria de la vivienda. La cantidad de impuestos de la propiedad recogidos de la propiedad de alquiler se verá reducida.

No se dejen llevar por algunos políticos homosexuales y lesbianas. Los activistas del SIDA se oponen a la Proposición M. Las nuevas leyes para las nuevas burocracias no pueden ser denominadas progresivas cuando son implementadas a costa de los fondos para el SIDA. El dinero que pagamos en impuestos debe ser usado para salvar tantas vidas como sea posible y no para regular los alquileres en los apartamentos vacíos de nuestros amigos muertos.

Los ganadores del Control de Desalojo son los asalariados de ingresos altos, los cuales no necesitan ayuda, tienen sus alquileres bajo control mientras que la gente con menores ingresos que intentan entrar al mercado no pueden hacerlo debido al aumento de competencia para los terrenos por debajo del precio de mercado. Nuestra ley actual razonable ha funcionado para estabilizar los alquileres y traer paz a las relaciones de viviendas de alquiler en nuestra ciudad. Recupere la integridad fiscal y una economía robusta en nuestra Ciudad.

Necesitamos un control estricto en edificios vacantes, un congelamiento de los alquileres y una prohibición de desalojos. La Vivienda es un derecho. NO por la M - NO por el Control de Desalojo.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Coalition For Better Housing

Barbara Kolesar, Executive Director

Donald D. Doyle, President

San Francisco Chamber of Commerce

Honorable James Fang, BART Board Member

Honorable Michael Bernick, BART Board Member

Honorable Chuck Ayala, Community College Board

Bob Ross, Publisher BAR (Bay Area Reporter)

Joe O'Donoghue, President, Residential Builders Association

Ray Chalker, Publisher, The Sentinel

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION M

Bok F. Pon, Executive Director, Chinese American Outreach Program
Bill Chin, Former Chairman of Chinese Consolidated Assn.
Stephen Quan, Chairman of Hoy Ping Assn.
Kwok Ying Tang
Thomas H. Gee
Timothy H. Lau
Samuel Duca, Former Assessor
John C. Farrell, Controller, City and County of San Francisco, Retired
Rent Board Commissioners:
Tim Carrico
Mamie How
Alternate Rent Board Commissioners:
Mike Rossoff
Bill Villa
Jim Lazarus, President, Planning Association for the Richmond
Nancy Lavin, Former Pres, Public Utilities Commission
Preston Cook, Former Housing Authority Commissioner
Bruce Lilienthal, Founding Pres, S.F. Small Business Advisory Commission
Supervisor Jim Gonzalez
Gordon Lau, Former Supervisor
Willie B. Kennedy, Member, San Francisco Board of Supervisors
Joy Hahn, San Francisco Tenant
Chris Collins, Vice President
Jeanne Armstrong, 1990 President
Professional Property Management Association of San Francisco
John L. Molinari, Former President and Member San Francisco Board of Supervisors
Harold M. Hoogasian, President
San Francisco Council of District Merchants' Associations
Willie L. Brown, Jr., Speaker of the Assembly
Peter N. Fowler
Jessie Dobson
Michael Rossoff
Gordon P. Crespo
David E. Bell
Michael C. Hall
Log Cabin Club
Robert Speer, President

San Francisco Apartment Association Committee to Preserve Rental Housing
Joseph K. Bravo, President
Jane Winslow, Community Activist
Supervisor Bill Maher
Larry Mazzola, Bus. Mgr. & Fin. Secty -Treas., Local Union No. 38 Plumbing and Pipe Fitting Industry
Andrew R. Ebon, Vice President, Small Business Network
James Fang, Executive Director, Asian American Voter Project
San Francisco Republican County Central Committee
L. Kirk Miller, Chair
Sam T. Harper
James E. Gilleran
Cristina I. Mack
Christopher L. Bowman
Mark D. Hill
Bok F. Pon
Jun R. Hatoyama
K. Martin Keller
Albert C. Chang
Pablo Wong
Stephen D. Mayer
Joanne S. Stevens
Arthur Bruzzone
San Francisco Association of Realtors
Helen Dawson, President
Allen Okamoto
Jackson Wong
John Fang
Anton Qui
Pablo Wong
Florence Fang
Yvonne Lee
Ivan Wong
Peter Yu
San Francisco Homeowners' Council
Tim Carrico, President

N

Conversiones a condominios

PROPOSICION N

¿Se enmendará la ley de la Ciudad que limita el tipo de edificios y la cantidad de unidades (200 anualmente) que puedan convertirse a condominios a fin de crear un procedimiento paralelo que hace que todos los edificios de alquiler residencial puedan convertirse a condominios sin límite anual y sin tener en cuenta las demás restricciones de la ley actual, siempre y cuando por lo menos el 51% de los inquilinos aprueben esta conversión, el dueño del edificio proporcione el 90% del financiamiento, el inquilino tenga la primera opción de comprar la unidad al 75% de su valor de mercado y se cumplan con otras condiciones?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Bajo las leyes de la Ciudad, sólo ciertos tipos de edificio pueden ser convertidos a condominios. El 40% de los inquilinos de dichos edificios debe declarar su intención de comprar sus unidades. Se limita las conversiones a 200 unidades por año.

Las leyes actuales le ofrecen a los inquilinos la primera opción de comprar su unidad y el derecho de continuar alquilando durante un año si no desean comprar. Las personas mayores o los inquilino incapacitados que no compran sus unidades, pueden continuar alquilando durante tanto tiempo que deseen, a menos que sean desalojados legalmente.

Las leyes actuales de conversión a condominios también contienen diversas otras condiciones: el propietario del edificio debe pagar los gastos de mudanza de los inquilinos que no compran sus unidades y debe demostrar que el edificio cumple con los códigos de la ciudad. El propietario del edificio no debe tener una historia de discriminación ni de desalojos ilegales. Si el límite de conversión de 200 unidades se cambia, la ley requiere que las unidades clasificadas como unidades de alquiler de ingresos bajos o moderados sean unidades a precios accesibles para los compradores de ingresos bajos o moderados.

LA PROPUESTA: La Proposición N es una ordenanza que crearía una manera adicional de convertir las unidades de alquiler a condominios. No existiría límite alguno en la cantidad de unidades que podían ser

convertidas cada año bajo la Proposición N o en los tipos de edificios convertidos.

Las conversiones bajo la Proposición N serían permitidas en caso de cumplirse ciertas condiciones: (1) por lo menos el 80% del edificio está ocupado; (2) se entrega una notificación por escrito a los inquilinos, explicando sus derechos bajo esta ley; (3) por lo menos el 51% de los inquilinos dan su aprobación por escrito; (4) los inquilinos reciben la primera opción de comprar sus unidades a un precio no mayor que el 75% del valor de la unidad; (5) se les ofrece un financiamiento a los inquilinos de por lo menos el 90% del precio de la unidad.

Todos los inquilinos que no compran pueden seguir alquilando tanto tiempo como deseen a menos que sean desalojados legalmente.

No resulta claro si algunas secciones de la ley actual serían aplicables a las conversiones de la Proposición N. Estas incluyen las secciones sobre: gastos de mudanzas, declaraciones de inquilinos de su intención de comprar, acatamiento con el código, viviendas de ingresos bajos y moderados, desalojos anteriores ilegales y discriminación.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea realizar estos cambios.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea realizar estos cambios.

Declaración del Contralor con respecto a la "N"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición N:

En caso de adoptarse la Ordenanza propuesta, en mi opinión, aumentaría los ingresos totales de impuesto a la propiedad de la Ciudad y Condado en una cantidad indeterminada pero posiblemente sustancial. Además ciertos servicios de inspección y permisos que actualmente son pagados mediante las presentación de aranceles por servicio podrían aumentar en cantidades indeterminadas.

La cantidad del aumento potencial en los ingresos dependería de la cantidad de propiedades convertidas bajo las disposiciones en la Ordenanza y sus tasaciones valuadas respectivas.

Cómo apareció la "N" en la balota

El día 9 de agosto de 1991, el Registrador de los Electores recibió una ordenanza propuesta firmada por los Supervisores Bill Maher, Jim Gonzalez, Willie B. Kennedy y Tom Hsieh. La Carta Constitucional permite que cuatro o más Supervisores coloquen una ordenanza en la balota de esta manera.

Los argumentos a favor y en contra de esta medida aparecen a continuación.

Conversiones a condominios

N

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION N

La Proposición N haría posible ser propietario de un hogar económico en San Francisco al permitirles a los inquilinos comprar sus apartamentos a precios accesibles: un 75% de su valor de mercado con un 90% de financiamiento ofrecido por los dueños del edificio. Se requiere una mayoría de inquilinos de un edificio que estén de acuerdo por escrito que les gustaría convertir el edificio en condominios. Se garantizan contratos de alquiler de largo plazo a aquellos inquilinos que no deseen comprar sus

unidades; están protegidos para toda la vida. Ser propietario de un hogar aumenta la base impositiva de la Ciudad para brindar otros servicios. Ser dueño de su hogar es el ideal norteamericano. Como están las cosas ahora, la gente trabajadora paga alquiler en apartamentos costosos durante muchos años y no tienen nada para demostrar al final. Es imposible encontrar una casa o un condominio que sea económico para la persona promedio. Vote SI por la N.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

John Eaton

President, Renters for Home Ownership

Nicole Sunahara

Vice-President, Renters for Home Ownership

Donald D. Doyle, President

San Francisco Chamber of Commerce

Supervisor Bill Maher

Supervisor Tom Hsieh

Supervisor Jim Gonzalez

Hedwig Montalvo

Supervisor Willie B. Kennedy

Mike Salerno

George Polley

Bruce A. Miller

Kenneth Leventhal & Company

Certified Public Accountants

Ivan Kinkennon

John George Bilotta

Stanley DeSouza

Gladys Messersmith

Kris Matsuyama

Erika K. Pringsheim

N

Conversiones a condominios

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION N

La Proposición N daría como resultado conversiones ilimitadas a condominios. La Proposición N limitaría las viviendas de alquiler aún más y aumentaría los costos de ser dueños del hogar. Tendría como resultado el desplazamiento de los inquilinos en los edificios a ser convertidos. Ya existen leyes que protegen a los ancianos y a las personas con incapacidades físicas permanentes de ser desalojados; no necesitamos más. Lo que se requiere para hacer que estas protecciones funcionen es un límite razonable en la cantidad de unidades que puedan ser convertidas cada año. Sin los límites, el 89% de los inquilinos de los edificios convertidos se

verían desalojados o desplazados. Existe una falla importante con respecto al desalojo en la Proposición N. Debido a las leyes estatales, no pueden contarse con los contratos de alquiler garantizados por esta propuesta. Las protecciones de desalojo no aparecen hasta después de haberse convertido el edificio a condominios. En este caso, ya es demasiado tarde. Los constructores se sacarán de encima a los inquilinos que no cooperan. La Proposición N no debería estar en la balota; significa un mal gobierno.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Mayor Art Agnos

San Francisco Tomorrow

The Housing Committee at Old St. Mary's

St. Peter's Housing Committee

Affordable Housing Alliance

San Francisco Housing and Tenants Council

Golden Gateway Tenants Association

Community Tenants Association

Park Merced Residents Association

North of Market Planning Coalition

Affordable Housing Alliance

San Francisco Tenants Union

Supervisor Doris Ward

Supervisor Terence Hallinan

Supervisor Harry Britt

Supervisor Roberta Achtenberg

College Board Member Tim Wolfred

School Board Vice President Tom Ammiano

Alice B. Toklas Lesbian/Gay Democratic Club

Harvey Milk Lesbian & Gay Democratic Club

San Francisco Taxpayers Association

Assemblyman John Burton

David C. Spero

Kopp's Good Government Committee

State Senator Quentin L. Kopp

Supervisor Carole Migden, Chair

San Francisco Democratic County Central Committee

Connie O'Connor, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Robert Barnes, Second Vice Chair

San Francisco Democratic County Central Committee

Steve Neuberger, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Adrian Bermudez, Jr., Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Susan J. Bierman, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Lulu M. Carter, First Vice Chair

San Francisco Democratic County Central Committee

Agar Jaicks, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Maria Martinez, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Catherine J. Dodd RN, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Shirley Black, Member

San Francisco Democratic County Central Committee

Leslie Katz, Recording Secretary

San Francisco Democratic County Central Committee

Alicia Wang, Third Vice Chair

San Francisco Democratic County Central Committee

Primera Enmienda

PROPOSICION O

¿Será la política de las personas de San Francisco confirmar el apoyo incondicional de la Ciudad ante el derecho de libertad de expresión delineado en la Primera Enmienda?

SI
NO

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: La libertad de expresión es protegida por la Primera Enmienda a la Constitución de los EE.UU. y por la Constitución de California.

LA PROPUESTA: La Proposición O convertiría en política de la Ciudad confirmar el apoyo incondicional de San Francisco de la Primera Enmienda. La medida dice que las personas de San Francisco se oponen a todos los esfuerzos del gobierno de regular o restringir cualquier tipo de expresión. La Proposición O hace un llamado a todos los gobiernos (federal, estatal y de la Ciudad) de detener todos

los esfuerzos de restringir la libertad de expresión. La medida solicita que no se utilicen los fondos de la Ciudad en contra del espíritu de esta medida.

La medida declara que las normas de la comunidad de San Francisco son la diversidad, la tolerancia y el rechazo de todo tipo de censura.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea adoptar esta política acerca de la libertad de expresión.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea adoptar esta política.

Declaración del Contralor con respecto a la "O"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición O:

En caso de aprobarse la Declaración de Política propuesta, en mi opinión, no debería afectar el costo de gobierno.

Cómo apareció la "O" en la balota

El día 1 de agosto de 1991, el Registrador de los Electores certificó que la petición de iniciativa solicitando que se colocara la Proposición O en la balota había cumplido con los requisitos necesarios para que aparezca en la balota.

Se requirieron 9.399 firmas válidas para colocar una iniciativa de Declaración de Política en la balota. Una verificación al azar de las firmas presentadas el día 22 de julio de 1991 por los proponentes de esta petición de iniciativa demostró que 11.500 de las firmas eran válidas; 2.101 más que la cantidad de firmas requerida.



Primera Enmienda

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION O

La Proposición O es una declaración clara de que la Ciudad de San Francisco apoya la libertad de expresión como un derecho inalienable ofrecido a los ciudadanos en la Primera Enmienda. No debemos confiar en el gobierno para determinar la moralidad de la

palabra o de la acción. La Primera Enmienda está siendo atacada por aquéllos cuya intención es imponer sus puntos de vista en los demás. Vote SI.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

John Whisman, Co-Chair

Maria Pinto, Co-Chair

First Amendment Coalition

Greg Vogel

Business Consultant

George Meyer, member

American Civil Liberties Union

Glenn Cripe

San Francisco Libertarian Party

Jeffrey Jones

Californians Against Censorship Together

Mark Valverde

Mayor Art Agnos

The Avant Garde Society

NO SE PRESENTARON ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION O

Medicamentos de cáñamo

P

PROPOSICION P

¿Será la política de las personas de San Francisco recomendar que el Estado de California y la Asociación Médica de California vuelvan a permitir las medicinas de cáñamo en su lista de medicamentos disponibles?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Desde 1980 a 1989, un programa experimental en California permitía a los médicos recetar el cáñamo (marihuana) para ciertos propósitos médicos. La ley estatal ya no permite el uso del cáñamo para propósitos médicos.

ductos fabricados de cáñamo, cannabis o marihuana que sirven para el tratamiento de la enfermedad, el alivio del dolor o con cualquier otro propósito curativo. Esta medida propone permitir a los médicos recetar el cáñamo para propósitos médicos.

LA PROPUESTA: La Proposición P haría una política de la Ciudad recomendar que el Estado de California y la Asociación Médica de California vuelvan a permitir las preparaciones médicas de cáñamo en la lista de medicamentos disponibles. Esta medida define a las "preparaciones médicas de cáñamo" como todos los pro-

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea adoptar esta declaración de política acerca de las preparaciones médicas de cáñamo.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea adoptar esta política.

Declaración del Contralor con respecto a la "P"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición P:

En caso de aprobarse la Declaración de Política propuesta, en mi opinión, no afectaría el costo de gobierno.

Cómo apareció la "P" en la balota

El día 29 de julio de 1991, el Registrador de los Electores certificó que la petición de iniciativa solicitando que se colocara la Proposición P en la balota había cumplido con los requisitos necesarios para que aparezca en la balota.

Se requirieron 9.399 firmas válidas para colocar una iniciativa de Declaración de Política en la balota. Una verificación al azar de las firmas presentadas el día 19 de julio de 1991 por los proponentes de esta petición de iniciativa demostró que 11.620 de las firmas eran válidas; 2.221 más que la cantidad de firmas requerida.

P

Medicamentos de cáñamo

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION P

Muchos pacientes con cáncer que reciben quimioterapia encuentran que el uso del cannabis y de la marihuana son eficaces contra la náuseas y el dolor. Los médicos de la Ciudad que tratan a estos pacientes deben tener la droga disponible de manera legal. Los productos de cáñamo, usados durante un siglo antes de ser eliminados de la disponibilidad bajo receta en 1937, son eficaces y no tóxicos para tratar la ansiedad, el dolor, la epilepsia, los

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Earl Galvin

Martin Kahn

Mary Gennoy

Rick Gilberg

Tod Mikuriya, M.D., Psychiatrist,

Former Director of Marijuana Research

National Institute of Mental Health

Jo Daly, San Francisco Police Commissioner (Retired)

Marguerite (Maggi) Rubenstein, RN, MSCC, PhD

Dale Gieringer, California National Organization for the

Repeal of Marijuana Laws

Dennis Peron, Community Activist

Terence Hallinan

Member Board of Supervisors

Ivan J. Silverberg, M.D.

Ernest M. Rosenbaum, M.D.

David Siegel, MD, MPH

Norman Hearst, MD, MPH

Thomas J. Coates, PhD

espasmos musculares, la anorexia, el síndrome de desgaste del SIDA, la depresión y el glaucoma. El obligar a las personas con dolor de tener que buscar medios ilegales de obtener medicamentos de cáñamo es inhumano. Nuestras políticas actuales acerca de la marihuana son incorrectas e injustas. Esta es una cuestión humanitaria.

Stephen B. Hulley, MD.

Leon H. McKusick, PhD

Susan M. Kegeles, PhD

Susan M. Rubin, MPH

Mark T. Gould

Joey Taylor

Robert H. Hilliard, MA

Eve Golden, MS

Robert M. Thomas

Lee Middleton

William Wolf

Susan Folkman, PhD

Michelle Berlin, MD

William J. Woods, PhD

Jocelyn Lighthill

David R. Gibson, PhD

Larry Osborn

Center for AIDS Prevention Studies

University of California at San Francisco

Mayor Art Agnos

Grassroots

NO SE PRESENTARON ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION P

Prioridades del presupuesto federal

Q

PROPOSICION Q

¿Será la política de las personas de San Francisco que el gobierno federal reduzca el presupuesto militar en un 10% anual durante los siguientes 5 años, utilizando los ahorros a fin de mejorar ciertos servicios y programas específicos de salud y bienestar social?

SI →
NO →

Análisis

por el Comité para la Simplificación de la Balota

COMO ES EN LA ACTUALIDAD: Cada año el gobierno federal decide qué parte del presupuesto federal debe gastar en diversos programas, incluyendo los militares.

LA PROPUESTA: La Proposición Q es una declaración de política que propone al gobierno federal reducir sus gastos militares en un 10% cada año durante los siguientes 5 años. La medida propone que los ahorros sean usados para mejorar las viviendas, educación, atención

médica, investigaciones para el SIDA y el cáncer, adiestramiento laboral y oportunidades de empleo, protección ambiental, transporte público, prevención del abuso de las drogas y su tratamiento, y la reducción de la deuda.

UN VOTO "SI" SIGNIFICA: Si usted vota "sí", usted desea adoptar esta declaración de política acerca de los gastos federales.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA: Si usted vota "no", usted no desea adoptar esta política.

Declaración del Contralor con respecto a la "Q"

El Contralor de la Ciudad, Edward Harrington, ha emitido la siguiente declaración acerca del impacto fiscal de la Proposición Q:

En caso de aprobarse la Declaración de Política propuesta, en mi opinión, no debería afectar el costo de gobierno.

Cómo apareció la "Q" en la balota

El día 25 de julio de 1991, el Registrador de los Electores recibió una ordenanza propuesta firmada por los Supervisores Doris M. Ward, Harry Britt, Angela Alioto, Roberta Achtenberg, Terence Hallinan, Willie B. Kennedy, Carole Migden, Kevin F. Shelley y Jim Gonzalez. La Carta Constitucional permite que cuatro o más Supervisores coloquen una ordenanza en la balota de esta manera.

Q

Prioridades del presupuesto federal

RESUMEN DE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICION Q

El gobierno federal gasta miles de millones de dólares en gastos militares mientras que el apoyo federal a nuestra Ciudad se reduce para el transporte, la vivienda y el adiestramiento laboral. Los desamparados, los fondos escolares, la epidemia del SIDA y la falta de cuidados médicos decentes son problemas nacionales y locales y deben ser prioridades nacionales. La Proposición Q hará saber al Congreso que las prioridades de la Ciudad son luchar contra la

pobreza, la enfermedad y la ignorancia aquí, en nuestra propia casa. Esto forma parte de un referéndum a nivel nacional sobre el cual votarán los electores en todo el país durante 1992. Ya ha sido aprobado por un 74% en Chicago. Hagamos de San Francisco la segunda ciudad importante que se pone de pie para usar la cordura al gastar el dinero que pagamos en impuestos.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

The Board of Supervisors

Mayor Art Agnos

Assemblyman John Burton

Sheriff Michael Hennessey

Alex Forman, SANE/FREEZE: Campaign for Global Security

Coalition of Black Trade Unionists

National Lawyers Guild Bay Area Chapter

I.L.W.U. Local 6

*Buck Bagot, Member Bernal Hts Democratic Club**

Women's Intl League for Peace and Freedom

Neighbor to Neighbor

Congresswoman Nancy Pelosi

Green Party of San Francisco

S.F. Gray Panthers

Cesar Ascarrunz

San Francisco Tomorrow

Greater Mission Democratic Club

Haight Ashbury Neighborhood Council

*Margaret Brodtkin, Coleman Advocates for Children and Youth**

*Maryann O'Sullivan, Exec. Dir. Health Access**

*John Moran, International Association of Machinists & Aerospace Workers**

Physicians for Social Responsibility

American Friends Service Committee, Pacific Region

Religious Soc of Friends, Soc Concerns Committee

*Bishop Melvin Talbert, United Methodist Church**

San Francisco Coalition on Homelessness

Latino Issues Forum

United Educators of San Francisco

*Roberto Hernandez, Mission Econ & Cult Assoc**

Abalone Alliance

San Francisco Urban League

Enola Maxwell, Potrero Hill Neighborhood House

*George Wesolek, Justice & Peace Commission, Catholic Archdiocese**

Veterans Peace Action

Dr. Amos Brown, Minister 3rd Baptist Church

*Eva & Gene Royale - Chicano Latino Caucus**

*Lulann S. McGriff, Pres. NAACP Branch**

*David Chatfield, Reg. Dir. Greenpeace Action**

San Francisco League of Conservation Voters

*Marie C. Malliett, Pres. C.W.A., Local 9410**

*Charlene Tscichart, St. Anthony's Foundation**

David Hartsough

**For Identification Purposes Only*

Gloria Estela La Riva, Candidate for Mayor

Green Party of California, San Francisco Local

Kim Gilgenberg, Coordinating Committee

RESUMEN DE ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICION Q

El Consejo de Supervisores debería dejar que el presupuesto federal sea estudiado por el Congreso de los Estados Unidos y enfocarse en las cuestiones locales. La Proposición Q eliminará fondos necesarios para el SIDA y los veteranos necesitados, colocará al Area de la Bahía al final de la lista para control de

inundaciones y protección del agua, disminuirá los fondos de la preservación edificios históricos del Presidio y disminuirá los recursos de la Guardia Costera y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército para la protección de la Bahía de San Francisco.

Las personas y grupos siguientes firmaron los argumentos que se han resumido anteriormente:

Citizens for Responsible Spending

Alexa Smith

Terence Faulkner

Kopp's Good Government Committee

State Senator Quentin L. Kopp

¡QUE BARBARIDAD!

A veces nos equivocamos, pero cuando esto ocurre, lo admitimos.

Con todas las cuestiones que se incluyen en este folleto, es posible habernos olvidado algo o incluso haber cometido un error. Si es así, publicaremos una nota de corrección en tres periódicos locales antes del día de las elecciones. Esté atento a nuestro anuncio, los días:

22, 23 ó 24 de octubre

Observe la sección de Anuncios Públicos del San Francisco Chronicle, San Francisco Examiner y San Francisco Independent.

Cuestiones importantes con respecto a votar como elector ausente También denominado Voto-por-Correo

Sigue habiendo bastante confusión acerca de las reglas y los procedimientos que rigen las balotas como elector ausente. El resultado es que algunos electores no votan y otros envían sus balotas que no pueden contarse porque no se ha seguido el procedimiento correcto. Los electores que deseen votar mediante la balota como elector ausente deben familiarizarse con la siguiente información:

SOLICITUD PARA LA BALOTA COMO ELECTOR AUSENTE

Cualquier elector puede obtener una balota como elector ausente. Ya no se requiere una buena razón (por ejemplo, una enfermedad o un viaje) para recibir la balota como elector ausente. Cualquier elector registrado puede solicitarla.

Electores ausentes permanentes: Las personas incapacitadas pueden solicitar ser considerados electores ausentes permanentes. Un elector ausente permanente automáticamente recibirá una balota cada vez que hayan elecciones sin tener que volver a solicitarla. Sin embargo, cada vez que un elector ausente permanente se muda o vuelva a registrarse, deberá volver a solicitar una balota como elector ausente. Una solicitud para ser elector ausente permanente se encuentra en la cubierta trasera de este folleto.

Entrega por terceros de las solicitudes de elector ausente permanente: A menos que usted conozca y confíe en la persona que entrega su solicitud para ser considerado elector ausente, usted debe entregarlo o enviarlo por correo directamente a la Oficina del Registrador de Electores. Las campañas políticas frecuentemente piden que los electores envíen sus solicitudes a las oficinas centrales de la campaña, y las campañas luego agregan la información que usted proporciona a sus archivos y listas de información. Esto puede retardar su solicitud tanto como tres semanas o aún después de la fecha límite de llegada de la solicitud en nuestra oficina. Si usted recibe una solicitud para ser considerado elector ausente de una campaña política, recomendamos que la envíen directamente al Registrador de Electores de San Francisco.

Solicitudes: Ampliamente recomendamos que los electores usen la solicitud provista en la cubierta trasera del folleto de información de los electores y que incluyan la etiqueta junto con el código de barras. Este formulario con el código de barras en la etiqueta nos ayuda a procesar su pedido con mayor rapidez.

Si usted no tiene dicha solicitud, nos puede enviar otro formulario o nos puede enviar una tarjeta postal con su pedido de balota como elector ausente. Por favor escriba en letras de molde su nombre, fecha de nacimiento y dirección, la dirección a la cual desea que se le envíe la balota si ésta es diferente de la anterior, sus números telefónicos diurnos y nocturnos, su firma y la fecha en que está realizando el pedido. Nos puede enviar su solicitud por "fax" a esta oficina al (415) 554-4047.

COMO ENTREGAR LA BALOTA COMO ELECTOR AUSENTE

Para ser contada, su balota debe llegar en la Oficina del Registrador de Electores o a cualquier lugar de votación antes de las 8 p.m. del Día de las Elecciones. Si su balota llega después de ese momento, no será contada. Un sello postal en el sobre de envío de la balota que sea anterior o que corresponda al mismo Día de las Elecciones no será aceptable si la balota llega después de las 8 p.m. del Día de las Elecciones.

Nunca haga ninguna marca de identificación en la tarjeta de la balota. Algunos electores ausentes firman o colocan sus iniciales en la tarjeta de la balota. NUNCA haga ninguna marca de identificación en la balota. Ya no se considera secreta a su balota, en caso de existir una marca, inicial o firma, y por lo tanto no podrá ser contada. Esto también es cierto de los sobres grises secretos en caso de votar por un candidato propio.

"Limpieza" de la tarjeta de la balota: Luego de perforar los orificios correspondientes a sus decisiones, notará que quedan varios trozos de papel adheridos a la parte trasera de la tarjeta. Estos trozos de papel deben quitarse de la parte trasera de la tarjeta o en caso contrario existe la posibilidad de que vuelvan a tapar los orificios perforados, dando la impresión de que no los ha perforado, y no serán contados estos votos.

Debe firmar su nombre en el Sobre de Envío de la Balota como Elector Ausente. Usted debe firmar el sobre en el espacio provisto. Ninguna otra persona, incluyendo alguien que tenga un poder judicial, puede firmar por usted. Si su firma no está en el sobre, el mismo no será abierto y la balota no será contada.

Entrega por terceros de las balotas: Si usted no envía la balota por correo y no puede entregarla al Registrador de Electores o a un lugar de votación, puede hacer que su cónyuge, padre, abuelo, nieto, o hermano la entreguen en su nombre. Sin embargo, cuando un tercero entrega su balota, usted y dicha persona deben completar las secciones correspondientes del sobre de envío de la balota como elector ausente. Su balota no será contada a menos que dichas secciones se hayan completado adecuadamente.

VOTACION EN CASO DE EMERGENCIA

Dentro de los siete días antes de las elecciones, si usted se enferma o está incapacitado, o debido a un impedimento físico no puede dirigirse a su lugar de votación, puede solicitar mediante una declaración escrita, firmada bajo pena de perjurio, que se le entregue una balota por medio de su representante autorizado que presenta la declaración escrita en la Oficina del Registrador de Electores.

Usted o su representante autorizado puede devolver la balota al Registrador de Electores o a un lugar de votación. Si su representante autorizado devuelve la balota, deben completarse las secciones correspondientes del sobre de envío de la balota como elector ausente. Estas balotas no pueden enviarse por correo.

Cómo llamar por teléfono al Registrador de Electores

Debido al gran volumen de llamadas telefónicas que recibimos antes de las elecciones, hemos modificado nuestro sistema telefónico para mejorar nuestra respuesta a sus llamadas telefónicas.

Cuando llame a la Oficina del Registrador de Electores al 554-4375, escuchará una grabación que le ofrecerá las siguientes opciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| TELEFONOS A BOTONERA | Pulse 1 |
| PERSONAS QUE HABLAN ESPAÑOL | Pulse 2 |
| PERSONAS QUE HABLAN CHINO | Pulse 3 |
| TELEFONOS A DISCO | Manténgase en la línea |

Para las personas que tienen teléfonos a botonera, luego de haber pulsado 1, tendrá las siguientes opciones:

| | |
|---|------------------------|
| Información y formularios para el registro de los electores | Pulse 1 |
| Información y formularios para votar como elector ausente | Pulse 2 |
| Información sobre el trabajo en los lugares de votación | Pulse 3 |
| Candidatos y medidas de la balota | Pulse 4 |
| Información acerca de los electores registrados | Pulse 5 |
| REPETIR — (vuelva a escuchar las opciones) | Pulse 9 |
| Otros temas | Manténgase en la línea |

Por favor avísenos por escrito si tiene sugerencias con respecto a cómo mejorar nuestro sistema telefónico.

EVITE LAS COLAS LARGAS — VOTE POR CORREO

Es así de fácil:

1. Complete la solicitud que se encuentra en la cubierta trasera.
2. Coloque un timbre de 29 centavos en el lugar correspondiente.
3. Ponga su solicitud completada en un buzón.

Dentro de las dos semanas, recibirá su balota como Elector Ausente.

SU LUGAR DE VOTACION

La ubicación de su lugar de votación se muestra en el rótulo de la cubierta trasera del Folleto de Información de los Electores que le fue enviado.

De las más de 7000 llamadas telefónicas que recibe el Registrador de Electores el Día de las Elecciones, casi todas ellas provienen de electores que no saben dónde tienen que ir para votar.

No olvide llevar la cubierta trasera de su Folleto de Información para los Electores con usted el Día de las Elecciones. La dirección de su lugar de votación se encuentra en la parte de arriba del rótulo adherido en la cubierta trasera del Folleto de Información para los Electores. También podría escribir la dirección del lugar de votación en el espacio provisto en la Tarjeta de Referencia Rápida para los Electores.

INDICE

INFORMACION GENERAL

| | |
|---|----------------------------|
| Acceso para personas incapacitadas | 8 |
| Argumentos a favor y en contra de cada medida de la balota | 17 |
| Cómo llamar por teléfono al Registrador de Electores | 76 |
| Condiciones que deben cumplirse para ser considerado elector ausente permanente | 5 |
| Cuestiones importantes respecto de votar como elector ausente | 75 |
| Instrucciones de votación | 4 |
| Palabras que usted debe conocer | 6 |
| Propósito del Folleto de Información para los Electores | 6 |
| Puestos locales a ser votados en estas elecciones | 8 |
| Solicitud para la balota como elector ausente | Cubierta trasera |
| Solicitud para ser considerado elector ausente permanente | Cubierta trasera |
| Solicitud para ser un trabajador de los lugares de votación | Cubierta delantera interna |
| Sus derechos como elector | 7 |
| Tarjeta de referencia rápida para los electores | Cubierta trasera interna |
| Ubicación de su lugar de votación | Cubierta trasera |

CANDIDATOS

| | |
|---------------------------------------|----|
| Alcalde | 9 |
| Art Agnos | 12 |
| Angela Alioto | 13 |
| Cesar Ascarrunz | 12 |
| Fiscal | 15 |
| Michael Hennessey | 15 |
| Richard D. Hongisto | 10 |
| Tom Hsieh | 9 |
| Joni Jacobs | 13 |
| Frank M. Jordan | 14 |
| Ellis Leonard Anthony Keyes | 9 |
| Gloria Estela La Riva | 11 |
| Peter Planteen | 11 |
| Dehnert C. Queen | 10 |
| Sheriff | 15 |
| Arlo Smith | 15 |

PROPOSICIONES

| | |
|---|-----|
| Condominios | .64 |
| Control de desalojo | .59 |
| Despido de empleados del Servicio Civil | .32 |
| Fondo para la Infancia | .46 |
| Jubilación temprana | .18 |
| Medicamentos de cáñamo | .69 |
| Negociaciones colectivas | .22 |
| Nombramiento de menores a los consejos | .43 |
| Primera Enmienda | .67 |
| Prioridades del presupuesto federal | .71 |
| Policía de la Autoridad de Vivienda | .37 |
| Prohibiciones para el Asistente del Alcalde | .40 |
| Proposición A | .18 |
| Proposición B | .22 |
| Proposición C | .26 |
| Proposición D | .29 |
| Proposición E | .32 |
| Proposición F | .35 |
| Proposición G | .37 |
| Proposición H | .40 |
| Proposición I | .43 |
| Proposición J | .46 |
| Proposición K | .52 |
| Proposición L | .56 |
| Proposición M | .59 |
| Proposición N | .64 |
| Proposición O | .67 |
| Proposición P | .69 |
| Proposición Q | .71 |
| Reglamentos para el Servicio Civil | .26 |
| Requisitos para el Servicio Civil | .29 |
| Reservistas militares | .35 |
| Revocación de las sociedades domésticas | .52 |
| Uso de la avenida Phelan | .56 |

FOLLETO DE INFORMACION PARA LOS ELECTORES DE SAN FRANCISCO ELECCIONES MUNICIPALES 1991

Publicado por la Oficina del Registrador de Electores
 Ciudad y Condado de San Francisco
 158 City Hall
 San Francisco, CA 94102
 Gregory P. Ridenour, Gerente Administrativo

Typesetting por ImageInk
 Andrea Fox, Artista de producción gráfica
 Impreso por Alonzo Printing Co.
 Traducciones por La Raza Translating Service y Chinese Journal Corp.
 Diseño de la cubierta por Katherine Loh Graphic Design, Inc.

El Folleto de Información para los Electores de San Francisco para las Elecciones Municipales de 1991 fue impreso en papel reciclado.

TARJETA DE REFERENCIA RAPIDA PARA EL ELECTOR. A fin de ahorrar tiempo y reducir las colas, lleve este cupón con usted a los Lugares de Votación. Después de leer este folleto, escriba los nombres y números de los candidatos que elija. Escriba el número correspondiente a "SI" o "NO" para cada una de las Proposiciones Locales.

POR FAVOR - escriba la ubicación de su Lugar de Votación aquí.->

| CÁNDIDATOS - Nombre | Número |
|---------------------|--------|
| ALCALDE | |
| FISCAL | |
| SHERIFF | |

| PROPOSICIONES LOCALES | | | | | |
|-----------------------|----|----|------|----|----|
| PROP | SI | NO | PROP | SI | NO |
| A | | | J | | |
| B | | | K | | |
| C | | | L | | |
| D | | | M | | |
| E | | | N | | |
| F | | | O | | |
| G | | | P | | |
| H | | | Q | | |
| I | | | | | |

¿LE VA A RESULTAR DIFICIL APARECER EN SU LUGAR DE VOTACION EL DIA DE LAS ELECCIONES?

Si usted no puede acercarse a su lugar de votación para votar el Día de las Elecciones (martes 5 de noviembre de 1991), usted puede votar mediante una balota de elector ausente en una de dos maneras:

1. Vote en la Oficina del Registrador de Electores. A partir del 7 de octubre hasta el 5 de noviembre, entre las 8 a.m. y las 5 p.m., usted puede votar en la Habitación 158 en City Hall.
2. Vote por correo. Complete la solicitud para la balota de elector ausente que se encuentra en la cubierta posterior. Quite o corte la cubierta posterior, colóquela en un sobre y envíela al:

REGISTRADOR DE ELECTORES

158 CITY HALL

SAN FRANCISCO, CA 94102 - 4691

Los electores que tengan incapacidades especificadas pueden solicitar el estado de elector ausente permanente. Refiérase a la página 5.

OFICINA DEL REGISTRADOR DE ELECTORES
 CIUDAD Y CONDADO DE SAN FRANCISCO
 HABITACION 158 - CITY HALL
 SAN FRANCISCO, CA 94102-4691
 (415) 554-4375

BULK RATE
 U.S. POSTAGE
PAID
 San Francisco,
 Calif.
 Permit No. 4

CAR-RT SORT

**Elector, la ubicación de su lugar de votación aparece en el rótulo siguiente.
 Por favor NO retire el rótulo de la Solicitud de la Balota para Electores Ausentes.**

Recorte o separe a lo largo de la línea perforada

UBICACION DE
 SU LUGAR DE VOTACION →
 DIRECCION →

ACCESO PARA
 PERSONAS
 INCAPACITADAS
 SI O NO

SOLICITUD PARA LA BALOTA DE ELECTOR AUSENTE - Elecciones municipales del 5 de noviembre de 1991. FIRME esta solicitud y envíela al Registrador de Electores antes del 29 de octubre de 1991.

Marque uno:

- Envíe mi balota a la dirección que aparece en el rótulo anterior.
- Deseo que se envíe mi balota a la dirección siguiente.

| | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--------|--|---------------|--|--|--|
| Adaptado postal o dirección | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| Ciudad | | | | Estado | | Código postal | | | |

Marque aquí si corresponde:

- Me he mudado desde la última vez que me registré para votar. Mi dirección nueva es la siguiente. (NO UTILICE un apartado postal ni un caja de entrega de correo.)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--------|--|---------------|--|--|--|--------------------|--|--|--|--------|--|---------------|--|--|--|
| Número y nombre de la calle | | | | | | | | | | No. de apartamento | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ciudad | | | | Estado | | Código postal | | | | Ciudad | | | | Estado | | Código postal | | | |

Marque todo lo que corresponda y luego firme:

- He solicitado una Balota como Elector Ausente para el 5 de noviembre de 1991; no he solicitado ni solicitaré una balota como elector ausente por ningún otro medio.
- Solicito una Balota como Elector Ausente en caso de requerirse nuevas elecciones el día 10 de diciembre de 1991.
- Solicito ser considerado ELECTOR AUSENTE PERMANENTE. Cumpló con las condiciones explicadas en la página 5.
- Todos los electores reciben la versión en inglés; también deseo recibir mi Folleto de Información para los Electores en: español _____, chino _____.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------|--|--|-----------------|--|--|-------------------|--|--|
| Su FIRMA - No escriba en letras de molde | | | | | | | | | | Fecha de firma | | | Teléfono diurno | | | Teléfono nocturno | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |